Revista de Estudios Extremeños, 2021, Tomo LXXVII, N.º Extraordinario, pp. 11-90

El cuartel del «Cerro del Teso» en Cáceres: «Infanta Isabel» (1918-1926). Un cuartel para un regimiento, un regimiento para una ciudad

Fernando Parcero Collado
Graduado en Historia, Máster en Historia Militar
fernandoparcerocollado@gmail.com

Resumen

En el año 1919 confluyen en Cáceres tres factores que darán como resultado la constitución de la primera guarnición militar permanente de la ciudad.

En este trabajo se estudia la evolución normativa que dio lugar a la definición de un modelo de cuartel denominado «de pabellones aislados» y la construcción en Cáceres del Cuartel «Infanta Isabel», necesario para alojar al Regimiento de Infantería Segovia 75 de nueva creación y que tendría su guarnición en la ciudad.

La tercera cuestión a destacar es la importante implicación del estamento político local para conseguir que la ciudad se convirtiera en sede de esa guarnición militar creada en Cáceres. Considero que la presentación y estudio del proyecto de construcción de cuartel es la más importante aportación de este trabajo a la historia local.

Palabras clave: *Cáceres, Felipe Porta, Infanta Isabel, Proyecto de obras, 1919.*

Abstract

In 1919, three factors converged in Cáceres that resulted in the constitution of the city's first permanent military garrison.

This paper studies the normative evolution that led to the definition of a barracks model called "isolated pavilions" and the construction in Cáceres of the "Infanta Isabel" Barracks, necessary to house the newly created Segovia 75 Infantry Regiment and that he would have his garrison in the city.

The third issue to highlight is the important involvement of the local political establishment to ensure that the city became the headquarters of that military garrison created in Cáceres. I consider that the presentation and study of the barracks construction project is the most important contribution of this work to local history.

Keywords*: Cáceres, Felipe Porta, Infanta Isabel, Project of works, 1919.*

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XX comienza en la ciudad con un destacamento militar del Regimiento de Infantería «Castilla n.º 16» —de guarnición en la ciudad de Badajoz— que ocupaba lo que por entonces se conocía con el nombre de «Colegio Viejo» y que, en realidad, era un cuartel ubicado en el antiguo seminario del Obispo Galarza.

Con este trabajo pretendo estudiar, en primer lugar, la cuestión normativa que dará como fruto la construcción de un complejo cuartelero de nueva planta en la ciudad de Cáceres y la creación de un regimiento de infantería que ocuparía aquellas instalaciones.

Para ello, partiremos del estudio de la influencia de la corriente de pensadores de mediados del siglo XIX, a los que se conocía como «higienistas», que defendían la necesidad de mejorar las condiciones higiénico sanitarias de los cuarteles para evitar enfermedades producidas por la falta de higiene de locales y personal.

Por otra parte, la repatriación, a finales del siglo XIX, de grandes contingentes de tropas con motivo de la pérdida de Cuba y Filipinas, trajo consigo todo un proceso de cambios en la mentalidad y en la organización del ejército que afectó también al diseño de los alojamientos de los soldados.

Como primera hipótesis, se tratará de demostrar que el Cuartel de Infantería «Infanta Isabel» de Cáceres cumplía con los estándares que se establecían en la normativa en materia de condiciones higiénico sanitarias definidas por la legislación publicada en la época.

Una segunda cuestión que se planteaba el Ramo de Guerra, era la elección de las plazas donde se proyectaba desplegar fuerzas y construir los nuevos cuarteles necesarios para las unidades militares que estaba previsto crear como consecuencia de la reorganización del Ejército publicada por una Real Orden de 10 de marzo 1918.

Como segunda hipótesis, trataremos de demostrar como la constante implicación de todos los estamentos sociales de la ciudad y el empeño de la corporación municipal dieron como fruto la compra y posterior cesión al Ramo de Guerra, de los terrenos necesarios para la instalación de un cuartel en Cáceres.

Por último, se pretende realizar un estudio del proyecto de construcción del cuartel de Infantería del Cerro del Teso con la finalidad de poner de manifiesto sus adelantos técnicos e higiénico-sanitarios que hacen de él, uno de

los edificios más modernos de los construidos en la ciudad durante el primer cuarto del siglo pasado.

Centraré el estudio en un espacio temporal que abarca desde el año 1888, fecha en que se publica el *Tratado de higiene militar* de Morache traducido por Poggio, hasta el año 1926, fecha del «Proyecto de obras complementarias en el cuartel Infanta Isabel en Cáceres»[1], por considerar que esas obras corregían las deficiencias observadas por la unidad después de su instalación definitiva en cuartel que tuvo lugar durante el verano de 1924.

Para afrontar el reto, contamos en primer lugar, con fuentes inéditas depositadas en el archivo de la Subdelegación de Defensa en Cáceres (en adelante ASUBDEFCC) que custodia algunas copias de planos de la época.

La escritura de compra-venta de los terrenos donde se construyó el cuartel por parte del Ayuntamiento de Cáceres y su posterior cesión al Ramo de Guerra se encuentra depositada en el «fondo de protocolos notariales» del Archivo Histórico Provincial de Cáceres (en adelante AHPCC)

En el Archivo Histórico Municipal de Cáceres (en adelante AHMCC), «2.03. Administración. Patrimonio»[2], se conserva un expediente en el que se detallan las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Cáceres para conseguir los terrenos necesarios para la construcción del cuartel.

El «Proyecto del cuartel de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "el Teso" en Cáceres», firmado por el Comandante Ingeniero Felipe Porta el día 28 de septiembre de 1919, se encuentra depositado en el fondo 2.10 «Colección general de documentos / Archivo facultativo de Ingenieros» del Archivo General Militar de Madrid[3] (en adelante AGMM). Además del texto, el proyecto está acompañado de 8 planos[4] en los que se describe en detalle cada uno de los edificios que componen el complejo.

[1] AGMS. 8071.74: «Proyecto obras complementarias en el cuartel Infanta Isabel formulado por el capitán del cuerpo don Fernando González Amador». 1926.

[2] AHMCC: «Antecedentes para la construcción en esta capital de un cuartel donde se ha de alojar el regimiento de infantería número 75». 1918-1919. Fondo 2.03. Administración y Patrimonio con la signatura: ES10037.AHMCC 20/155 Expediente 36.

[3] AGMM: 8071.62: «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso"». 1919.

[4] AGMM: SH-AFI-147-07, SH-AFI-147-08, SH-AFI-147-09, SH-AFI-147-10, SH-AFI-147-11, SH-AFI-147-12, SH-AFI-147-13 y SH-AFI-147-15. «Planos del Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso"». 1919.

El segundo documento, también localizado en el AGMM, es el proyecto titulado «Proyecto de obras complementarias en el cuartel "Infanta Isabel"[5] formulado por el capitán del cuerpo Fernando González Amador», aprobado por R. O. de 25 de marzo de 1927.

En la Biblioteca Virtual de Defensa, en el apartado «Revistas», se puede consultar el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* con números que van desde el 08/01/1888 hasta el 04/11/1928. Se trata del periódico oficial en el que se publican las Reales Ordenes y demás disposiciones normativas de aplicación en el Ministerio de la Guerra.

La investigación comienza con un estudio de los antecedentes desde el punto de vista de la cuestión de la salud y el devenir normativo que culmina con la definición del modelo de cuarteles denominado «de pabellones aislados» en el que se enmarca el construido en Cáceres. Se analiza la implicación de las autoridades locales para que Cáceres fuera considerada idónea para albergar una unidad militar y como, una vez definido el despliegue de las nuevas unidades militares, se buscaron los terrenos adecuados para la construcción de cuartel y se ofrecieron en donación al Ramo de Guerra.

La investigación finaliza con el estudio del proyecto de construcción del cuartel, el acta de entrega provisional y el proyecto de obras complementarias fechado en 1926.

Por último, se incluyen un apartado de conclusiones y se avanzan posibles campos de investigación futuros.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio de los cuarteles en Extremadura cuenta con muy poca bibliografía previa. El trabajo titulado *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*[6] del historiador y militar Álvaro Meléndez Teodoro, a pesar de que se centra en la provincia de Badajoz, hace un exhaustivo recorrido por sus cuarteles y nos aporta datos de las tipologías de los mismos.

Por su parte, Miguel Ángel Rodríguez Plaza, en su estudio titulado[7] «Unidades militares de guarnición en Cáceres, acuartelamientos y vicisitudes

[5] AGMS: «Proyecto de obras complementarias». *Opus. cit.*

[6] MELÉNDEZ TEODORO A.: *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*. Badajoz: 4 Gatos, 2008.

[7] RODRÍGUEZ PLAZA, M. A.: «Unidades militares de guarnición en Cáceres, acuartelamientos y vicisitudes hospitalarias (1830-1900)», en *Revista de Estudios Extremeños*, 2012, Tomo LXVIII.

hospitalarias (1830-1900)», se centra en la ciudad de Cáceres en los años previos a la construcción del cuartel objeto de este estudio, por lo que nos marca un punto de partida —el Cuartel del Colegio Viejo o del Seminario del Obispo Galarza—.

Para completar el estudio de lo que denominaremos «la cuestión de la salud» a la que se refieren los higienistas de finales del siglo XIX, me he basado en los trabajos publicados en la *Revista Científico Militar*[8] en la que se publicó una colección de artículos que llevaba por título genérico «Cartas a un coronel de Regimiento» en las que su autor hacía un recorrido sobre las cuestiones higiénico sanitarias que condicionaban la salud de los soldados y que era imprescindible implementar en las unidades militares y sus alojamientos.

Esta misma temática está tratada en el *Tratado de Higiene Militar*[9] de M. G. Morache traducido por Ramón Hernández Poggio en 1888.

Para el estudio de la evolución de las tipologías de cuartel y el desarrollo normativo que las regula, debemos acudir al que consideramos «texto de referencia». Nos referimos al trabajo del investigador Jesús Cantera Montenegro titulado[10] *La «domus militaris» hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*.

Jesús Cantera nos informa de la publicación, en el *Memorial de Ingenieros*[11], de las fichas correspondientes a cada uno de los cuarteles construidos a principios del siglo XX y, entre ellas, la correspondiente al cuartel de Cáceres.

La decisión de que Cáceres fuera una de las sedes de las nuevas unidades militares y, como consecuencia, de que se construyera un nuevo cuartel podemos estudiarla en el expediente con los trámites realizados por el Ayuntamiento a favor de la instalación de la unidad militar y la construcción del cuartel. Este expediente[12] se encuentra depositado en el AHMCC.

Como puede verse, el cuartel Infanta Isabel y la guarnición militar permanente de la ciudad de Cáceres han suscitado poco interés en los investigadores por lo que, con este trabajo, pretendo llenar ese hueco aportando los documentos

[8] *Revista Científico Militar,* Año XVIII, 4.ª Serie, Año 1892, Barcelona.

[9] MORACHE, M. G.: *Tratado de Higiene Militar*. Traducción HERNÁNDEZ POGGIO, R. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 1888.

[10] CANTERA MONTENEGRO, J.: *La «domus militaris» hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2007.

[11] *Memorial de Ingenieros*, Quinta época, Tomo XXXVII, año 1920, Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid.

[12] AHMCC: *Opus. cit.*

inéditos hasta la fecha, con los que continuar la investigación del pasado militar reciente de la ciudad.

3. ANTECEDENTES

3.1. Un punto de partida. La cuestión de la salud

En el año 1892, la *Revista Científico Militar* publicó en sus páginas una colección de artículos en los que Ramón Hernández Poggio[13] se dirigía a su coronel con la intención de convencerle de la necesidad de aplicar en los cuarteles, los avances en materia de higiene que desde hacía ya algunos años se venían utilizando en otros países del entorno.

La primera carta estaba encabezada por un texto que pone de manifiesto su intención, que no era otra que llamar la atención de las autoridades militares sobre la necesidad de aumentar las condiciones higiénico-sanitarias de los cuarteles y de la tropa para conseguir una mejora de la salud.

> El ejército es ante todo una institución nacional: el dinero es nada en comparación con los servicios que presta. Un sólo día de invasión costaría más que el presupuesto de un año. Porque se compone de hombres que velan por la seguridad común, es porque necesitamos rodearlos de más cuidados, y sobre todo vigilar su higiene[14].

En las sucesivas cartas que escribe, el doctor Hernández Poggio va desgranando la realidad de la higiene en los cuarteles y recomendando una serie de acciones tendentes a la mejora de las condiciones sanitarias en beneficio de la salud de los soldados.

Poggio cita insistentemente, las prácticas habituales en países del entorno, fundamentalmente Inglaterra y Francia, en los que se van introduciendo diversas mejoras para la higiene de los cuarteles y el cuidado de la salud de la tropa.

Efectivamente, si analizamos los escritos de la época, podremos constatar cuál era la situación de la higiene en España y en los países de su entorno. Baste solamente dos ejemplos para ilustrar esta afirmación y para confirmar la imperiosa necesidad de aplicar criterios higiénico sanitarios en los cuarteles y, más importante, en la higiene de los miembros de los ejércitos.

El primer ejemplo se refiere a la falta de aseo de los militares de la época. El texto es clarificador y no merece más comentarios:

[13] HERNÁNDEZ POGGIO, R.: «Cartas a un Coronel de un Regimiento acerca de la salud del Soldado», en *Revista Científico Militar*, Año XVIII, 4.ª Serie, Tomo III. Barcelona: 1892.

[14] HERNÁNDEZ POGGIO: *Opus. cit.* p. 46. Según el autor, la cita es de Burggraeve.

> … Admiraría usted los vistosos uniformes de la tropa, su exquisita limpieza, la blancura del cuello de la camisa y de los guantes, así como el brillo de los correajes y del calzado, revelando todos estos objetos la más esmerada policía; pero cuando el entusiasmo de v. estaría en su apogeo celebrando estas perfecciones, el olfato vendría a distraerle, haciéndole percibir un olor penetrante, nauseabundo y altamente desagradable, que partiendo de los cuerpos de aquella masa de hombres infestaba la atmósfera que los circuía, haciendo exclamar a cuantas personas experimentaban tan molesta impresión: ¡Qué mal huelen estos soldados![15].

Poggio justifica los beneficios de la sanidad y la higiene para reducir la mortandad en los cuarteles y mejorar el rendimiento de los soldados. Para ello, analiza lo realizado en otras naciones tras las guerras que asolaron Europa en el siglo XIX y la constatación del número de bajas producidas en las mismas como consecuencia de la inexistencia de cuidados higiénicos.

Este segundo ejemplo extraído de los textos de Poggio nos muestra las precarias condiciones sanitarias que generaban grandes mortandades en los campos de batalla:

> En noviembre y diciembre de 1855, gracias a las precauciones higiénicas, a la abundancia, a la variedad y calidad de los alimentos y bebidas, la mortandad había bajado del 23 á 4 por ciento del número de enfermos. Un poco después, cuando la ventilación de las tiendas, se estableció el drenaje del suelo, cuando el aseo se sostuvo con severidad juiciosa en el campo y los hombres, desde el mes de enero a mayo de 1856 la mortandad descendió a 1,7 y hasta 1,1 por ciento del número de enfermos[16].

Partiendo de esta constatación y aplicando los principios humanistas en boga durante esa época, los ingleses y el resto de las naciones comenzaron a aplicar estos avances higiénicos sanitarios en la construcción de sus cuarteles.

Estas ideas fueron recogidas en el *Tratado de Higiene Militar* de M. G. Morache[17], en el que se determinan las bases de diseño del sistema de cuartel compuesto de pabellones aislados. En este tratado podemos leer las premisas que debían seguir los ingenieros a la hora de diseñar nuevas instalaciones militares dedicadas a cuartel:

> — Emplazamiento de los cuarteles en la proximidad de las poblaciones, pero en medio del aire puro del campo, sobre un terreno dominante,

[15] HERNÁNDEZ POGGIO: *Opus. cit.* p. 289.

[16] *Ibídem*, p. 73.

[17] MORACHE: *Opus. cit.*

convenientemente orientado, según los climas, permeable o fácil de sanear y con 50 litros de agua potable, como mínimo, por persona y día.

— Reducción de la densidad de los cuarteles, fraccionando y disminuyendo los alojamientos, sobre una superficie de 50 m^2 por individuo aproximadamente.

— Instalación de los alojamientos en pequeños cuerpos de edificios que contengan a lo más 60 hombres.

— Separación de estos edificios entre sí a distancia de vez o vez y media su altura.

— Alejamiento de los servicios accesorios (cuadras, cocinas, etc.) que pueden producir emanaciones insalubres.

— Redondeamiento de los ángulos, supresión de los entramados de madera, buena ventilación e incombustibilidad en la construcción.

— Supresión absoluta de los pisos superiores al bajo, que, estando sometidos a la doble influencia infectante de los habitantes del inferior y del superior, no están en buenas condiciones higiénicas.

— Mantener los cuarteles y sus inmediaciones en un estado de limpieza constante, y asegurar la de los soldados poniendo cuartos de aseo y salas de baño.

3.2. El cuartel en España durante el siglo XIX

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en España se vivió un proceso de adecuación de los cuarteles tratando de acercarse a los estándares europeos. En ese proceso de evolución, tuvo mucha importancia lo ocurrido en el año 1836, fecha de la Desamortización de Mendizábal, ya que muchos de los edificios religiosos desamortizados fueron utilizados como cuarteles.

Un ejemplo de esto podemos verlo en la utilización como cuartel del denominado «Colegio Viejo», según podemos leer en el acta de la sesión municipal de 3 de febrero de 1843 citada en los trabajos de Miguel Ángel Plaza[18]. Nos estamos refiriendo, al Cuartel de Obispo Galarza que fue el último ubicado en Cáceres antes del edificado en las inmediaciones de la Plaza de Toros: El cuartel «Infanta Isabel».

La solución, en principio, podría considerarse buena ya que, tanto los conventos como los cuarteles, estaban diseñados para alojar a grandes contingentes humanos. Pero la realidad descubrió que la función religiosa y la función militar poco o nada tienen que ver, por lo que los edificios necesitaron importantes obras de reforma que modificaron sustancialmente la estructura de los

[18] RODRÍGUEZ PLAZA, M. A.: *Opus. cit.*

conventos por lo que se iniciaron distintas campañas de edificación que fueron fracasando, la mayor parte de las veces, por la escasez de fondos disponibles para acometer los grandes costes de las obras.

En 1847 se convocó una comisión del Cuerpo de Ingenieros[19] en la cual se formularon proyectos que se iban acercando poco a poco esos estándares y a las necesidades de espacio adecuadas al tipo de unidad a alojar. La comisión definió, entre otros asuntos, los «cuarteles tipo de Infantería»[20] y recogía en su programa los mínimos exigibles a esos edificios.

En las Instrucciones que dictara aquella comisión, se tenían en cuenta todas las mejoras aconsejadas por el adelanto de las ciencias, especialmente en lo referente a la sanidad e higiene, sin que estos esfuerzos pudieran realizarse por completo por el mal crónico de la carencia de recursos y la imposibilidad que presentaba el Estado para desprenderse de sumas considerables.

Por lo que respecta a la situación de los edificios, se tenía en cuenta la ubicación que debían ocupar los cuarteles en el entramado urbanístico de la ciudad en la que se emplazaban. Según el informe de la comisión, los cuarteles no debían estar ubicados en el interior de las ciudades:

> Desde luego no se ha titubeado en establecer como máxima que los cuarteles no deben situarse en el interior de las poblaciones, sino hacia su recinto. Pero ya en uno, ya en otro caso, deben aislarse completamente, rodeándolos con una pared de cerca con una verja que deje las habitaciones de la tropa á cierta distancia de las calles inmediatas. Esta disposición proporciona mayor desahogo á la tropa para sus precisas faenas dentro del cuartel; hace inútil por otra parte el ingrato uso de rejas en las ventanas bajas, y además evita á las familias de los vecinos las molestias que en muchos aspectos ocasiona siempre la demasiada inmediación de los cuarteles. A esas razones de conveniencia se agrega otra más poderosa, militar y política, que es la de que la situación exterior deja siempre disponibles las tropas, tanto para conservar el orden de las poblaciones, como para los movimientos instantáneos ó secretos que frecuentemente son necesarios.

En cuanto al espacio asignado a cada soldado en las «cuadras», podemos seguir leyendo: «La disposición de las camas y cantidad de ellas debe permitir que cada hombre tenga durante la noche, en que están cerrados todos los vanos, el volumen de aire necesario á su respiración y que se calcula de unos 700 pies cúbicos[21]».

[19] R. O. de 4 de febrero de 1847. La cita está tomada de CARRERA MONTENEGRO.

[20] *Memorial de Ingenieros*, Imprenta Nacional, Madrid, Año 1847, Tomo II, pp. 475 y ss.

[21] 1 pie cúbico equivale a 28,3168 litros.

En este sentido, cabe destacar las consecuencias de la Real Orden de 1 de abril de 1859 que concedía a Isabel II un crédito extraordinario de 2000 millones de reales destinados a aumento de material de Guerra y Marina. Parte de ese dinero se utilizó para construir el que se considera el primer cuartel moderno: Se trata del cuartel de la Montaña de Madrid[22]. cuyo verdadero nombre era «Isabel II».

3.3. Definición de la edificación tipo en el siglo XX

La historia de los cuarteles en España continúa avanzando con la creación de una nueva comisión de 1909 de «cuarteles tipo», de la que se hace eco Juan Casado en su obra sobre arquitectura militar[23].

En la siguiente década, asistimos a un intento de unificación de las distintas normativas que se habían publicado hasta la fecha. El 22 de noviembre de 1913, ve la luz una nueva Real Orden, relativa a la definición de los programas de necesidades que habrían de tenerse en cuenta a la hora de proyectar los cuarteles[24]. Se trata de una norma extensa en la que se constata la dificultad de fijarlos a un diseño uniforme ya que cada uno de ellos debería edificarse en un lugar diferente y sobre terrenos de distinta configuración. Por ese motivo, la norma determina las dependencias que debe contener cada cuartel según la unidad para la que está destinado y diferenciando estas dependencias entre «indispensables y convenientes».

En el preámbulo de esta norma se fijan tres condiciones a tener en cuenta a la hora de redactar los proyectos: «higiénicas, militares y económicas». Estas condiciones deben cumplirse de manera que «no deben sacrificarse las higiénicas a las militares ni a las económicas ni las dos primeras a éstas últimas».

El citado preámbulo nos informa también de la preferencia de ubicación de los solares destinados para la construcción de los cuarteles «deberán estar situados fuera del casco urbano de las poblaciones; pero lo más próximo posible a ellas».

Y, en el punto 7 continúa:

---

[22] CANTERA MONTENEGRO: *Opus. cit.*

[23] CASADO Y RODRIGO, J.: *Arquitectura Militar (Cuarteles, Hospitales, Parques, etc.). Por el Comandante de Ingenieros D. Juan Casado y Rodrigo*, Calpe, Madrid-Barcelona, 1922.

[24] Real Orden Circular de 22 de noviembre de 1913, D. O. n.º 264, «publicando los programas é instrucciones que han de servir de base para la redacción de los proyectos y anteproyectos de acuartelamiento», en Colección Legislativa del Ejército n.º 219/1913, Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1913.

> Al hacer la elección de los solares deberán tenerse en cuenta los consejos de la higiene de la construcción, en cuanto se relacionan con las edificaciones que han de servir para alojamiento de colectividades constituidas por individuos sanos, cuya buena salud conviene conservar a toda costa.

También se especifica la conveniencia de que los cuarteles se encuentre delimitados por vías públicas o accidentes naturales del terreno, la dotación de la energía eléctrica necesaria, la acometida de agua potable y la facilidad de evacuación de las aguas residuales, teniendo en cuenta que:

> cuando éstas últimas (aguas residuales) puedan alejarse, fácil y económicamente, sin necesidad de tratamiento previo, se adoptará el sistema de «todo a la alcantarilla» sin necesidad de tratamiento previo; en el caso contrario, se establecerá un sistema completo de depuración biológica; …

Destacamos que esta norma marca la superficie mínima de cada tipo de cuartel, que en el caso de un cuartel para un regimiento de infantería son 70.000 m^2.

Por último, la norma nos indica que los terrenos deberán estar delimitados por «un muro que cierre una zona de aislamiento, que no baje de cincuenta metros de anchura en el frente por que tenga entrada, y de treinta metros por los demás».

En los artículos siguientes de la norma es dónde se desgranan las instrucciones a tener en cuenta para la redacción de los proyectos alguna de las cuales detallamos a continuación, por tener relevancia en lo que atañe al diseño higiénico sanitario:

> — Los edificios de alojamiento de tropa no tendrán más de tres alturas y no se podrán instalar dormitorios en las plantas bajas. Se exceptúan los dormitorios de cuerpos de guardia.
>
> — Los dormitorios de tropa deberán estar dotadas de amplias escaleras que permitan una buena circulación del personal.
>
> — Se tratará de reducir el número de hombres que pernocta en un dormitorio, manifestando la intención de que en el futuro fueran capaces de conseguir que fueran sólo catorce o dieciséis hombres en cada uno de ellos.
>
> — Las cuadras y los locales afectos al servicio del ganado se situarán fuera de los edificios que contengan dormitorios y a sotavento de éstos.

Otra gran novedad que presenta este programa de necesidades es la existencia de «un grupo de retretes para uso nocturno y con destino a los soldados y cabos de cada compañía», locales que se incluían en la lista de dependencias indispensables. Esto, que puede parecer trivial, contribuía a mejorar la salud

de los soldados ya que evitaba los enfriamientos que se producían al tener que abandonar los dormitorios durante la noche para desplazarse a los aseos, con el consiguiente riesgo para la salud.

En la misma línea de mejora de las condiciones higiénico sanitarias de los cuarteles, también es de destacar la existencia de dependencias destinadas a la práctica deportiva y a las destinadas a actividades sanitarias y de aseo personal.

En el primer grupo, las deportivas, destacamos que se contempla como dependencias indispensables: «Dependencias para ejercicios corporales: Gimnasio cubierto y patios independientes para recreo y ejercicios al aire libre.». Entre las dependencias sanitarias e higiénicas se citan: «Cuarto de reconocimiento, cuarto para el médico, cuarto para el botiquín y cuarto de filtro».

Por último, en los pabellones de viviendas para Jefes y Oficiales se contempla que una de ellas está asignada al médico, lo que parece indicarnos la importancia de su presencia continuada en el cuartel para velar por la salud de sus ocupantes.

Comprobamos que, efectivamente, en 1913 se empiezan a tener en cuenta, a nivel normativo, cuestiones de carácter higiénico sanitarias, pero será en el plan de cuarteles de 1918 cuando las bases de diseño que ya se recogían en el tratado de Morache de 1857 se tengan en cuenta en los proyectos.

3.4. 1918. Un año decisivo

El año 1918 se nos presenta como un punto de inflexión en la historia militar reciente. Se trata de un momento en el que los cambios políticos y las distintas maneras de ver el reclutamiento desde una u otra perspectiva política, generan un caldo de cultivo adecuado a sucesivos movimientos revolucionarios y cambios de gobierno.

Un momento en que los sucesos de África, las revueltas en Cataluña y, en fin, el descontento de la población en general y también en el seno del Ejército son constantes.

Pero también debemos tener en cuenta que la I Guerra Mundial terminaba por aquel tiempo y en el ideario colectivo se instalaba un gran miedo a que, en pocos años, Europa se podría ver envuelta en un conflicto de mayor calado.

Sin entrar en detalles políticos que ahora no vienen al caso, lo cierto es que en ese año confluyen una serie de normativas que sentarán las bases de la construcción o reconstrucción de una serie de cuarteles en toda España, entre los que se encontraba el cuartel «Infanta Isabel» de Cáceres.

También asistimos por aquella época a una reorganización de calado en las estructuras militares que tendrán especial importancia para la ciudad ya que, como consecuencia de las mismas, se crea el Regimiento de Infantería Segovia 75 y se asigna de guarnición en Cáceres. Será el primer inquilino del cuartel del «Cerro del Teso».

El 15 de febrero de 1918 se publica la Real Orden[25] de «plantillas de los cuerpos armados». El 10 de marzo del mismo año se publica una nueva Real Orden en la que se publica las instrucciones para la reorganización del Ejército[26]. En esta disposición se define la constitución orgánica del Ejército que estará compuesto por el ejército de primera línea, ejército de segunda línea y ejército territorial.

En la base segunda de esa norma se establece una nueva distribución territorial que modifica la vigente hasta el momento y que databa de 1893. Ahora, la provincia de Cáceres dejará de pertenecer a la Primera Región Militar y se integrará en la Séptima Región Militar que tenía su cabecera en Valladolid.

La base tercera estaba dedicada a la nueva organización divisionaria. Se definen para la península 16 divisiones orgánicas, 3 de caballería independientes y las unidades no afectas a divisiones. Cada una de las divisiones se constituyen en base a 3 brigadas compuestas, a su vez, por dos regimientos de infantería y la tercera brigada compuesta de un regimiento de artillería ligera y otro de artillería pesada.

Todavía no se definían las provincias donde se habrían de desplegar cada una de las nuevas unidades que se necesitaba poner en armas.

Para comenzar a estudiar el despliegue de esas unidades a las que nos hemos referido y teniendo en cuenta el mal estado en que se encontraban alguno de los edificios que el Estado tenía usufructuados para cuarteles y la imposibilidad de mejorarlos y convertirlos en cuarteles adecuados a las nuevas necesidades, el 6 de julio se publica la Real Orden de 4 de julio[27], cuya finalidad es la de conocer los edificios utilizados hasta la fecha, su estado de conservación y posible utilización y emitir informes motivados sobre la:

> conveniencia de construir, en las poblaciones que por sus circunstancias especiales se considere de práctico resultado, comisiones mixtas, formadas por representantes del ramo de la Guerra y los Ayuntamientos, con la misión de estudiar y proponer las bases del convenio, para el canje de solares, edificios.

[25] R. O. de 13 de febrero de 1918. D. O. n.º 37, «Plantillas».

[26] R. O. de 7 de marzo de 1918. D. O. n.º 56, «Bases para la reorganización del Ejército».

[27] Real Orden Circular, de 4 de julio de 1918 (D. O. n.º 150), «Edificios Militares».

Construcciones de losa de nueva planta y cuando afecte a dicha entidad relacionado con el acuartelamiento de tropas e instalación de los servicios militares.

Ante el cambio de dependencia regional de la provincia de Cáceres, se planteaba la posibilidad de que el batallón del Regimiento Castilla número 16, que estaba destacado en la ciudad, regresara a su guarnición Badajoz que no pertenecía a la misma región militar.

Según podemos leer en el expediente «antecedentes para la construcción en esta capital de un cuartel donde se ha de alojar el Regimiento de Infantería número 75»[28], el ayuntamiento de la ciudad —con su alcalde a la cabeza[29]— se implicó en una lucha para conseguir que Cáceres no perdiera la guarnición con la que contaba y fuera designada como sede de una de las unidades de nueva creación.

En el mes de julio de 1919, una comisión delegada del ayuntamiento de Cáceres se desplaza a Madrid para realizar gestiones en ese sentido. Tal como podemos leer en el informe de la visita, la comisión se entrevistó con el secretario de la gobernación José Rosado Gil y con el diputado a Cortes por la provincia de Cáceres Juan Vitorica Casuso quienes, tras conocer las aspiraciones de Cáceres, se comprometieron a realizar todas las gestiones que estuvieran en su mano. Tras estos contactos la comisión se reunió con distintos personajes del Ejército y de la nobleza hasta que, por fin, fueron recibidos por el general Valeriano Weyler, jefe del Estado Mayor Central, quien después de escucharles les comentó que consideraba a Cáceres como merecedora de ser sede de una guarnición importante y prometía su ayuda para conseguir que resultara designada.

El día 18 de agosto se publicó una nueva Real Orden[30] de 17 del mismo mes, en la que, entre otros aspectos, se define la distribución de las fuerzas a las que se refería la Ley de 29 de junio. Es en esta norma donde se define que Cáceres albergaría una nueva unidad de infantería, de tipo regimiento, que llevaría el número 75. Todavía no se citaba el nombre del regimiento.

Una vez designada la ciudad como sede del regimiento, el ayuntamiento comienza una intensa campaña para localizar los terrenos adecuados para la instalación del cuartel y su cesión, o venta en condiciones favorables, por parte de los propietarios.

[28] AHPCC. *Opus. cit.*

[29] El alcalde de Cáceres en esa época era Germán Rubio Andrada (1869-1934).

[30] Real Orden Circular de 17 de agosto de 1918 (D. O. n.º 184), «Organización».

En el dosier del AHMCC, citado en la *nota 34*, se encuentra un dibujo de un croquis de un terreno que corresponde a la primera propuesta para la construcción del cuartel. Los terrenos estaban localizados en la actual carretera EX-206 y al final fueron descartados.

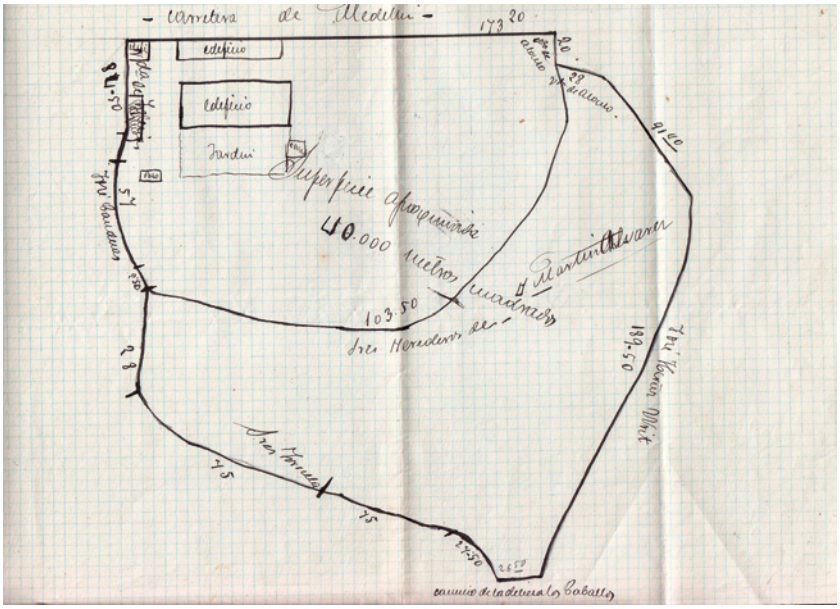


Imagen n.º 1. Croquis de los Terrenos descartados

Una vez rechazados esos terrenos, continuaron las gestiones que culminaron con el ofrecimiento, por parte de tres propietarios, de varias suertes de terrenos localizados en el denominado «Cerro del Teso».

En una nueva instrucción, publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra el día 28 de agosto del mismo año[31], se dictan instrucciones para la elección de los solares y para la redacción de los proyectos de cada uno de los cuarteles que se debían construir o remodelar. La norma determina que esas condiciones que ha marcado no tienen aún carácter estrictamente obligatorio, sino que admiten un cierto grado de flexibilidad con la finalidad de que los proyectos puedan adaptarse a los espacios disponibles y se busque la mayor economía, aspecto éste que será un importante condicionante en la ejecución de las obras.

[31] Real Orden Circular de 27 de agosto de 1918, «Instrucciones que deberán servir de guía al elegir los solares y al redactar los proyectos para la construcción de los cuarteles».

En todo caso, los proyectos estarán condicionados por tres aspectos importantes a tener en cuenta: condicionantes higiénicos, aspectos militares y aspectos económicos (durabilidad). El orden de preferencia en que deben ser atendidos estos condicionantes es «que no deben sacrificarse las higiénicas a las militares ni a las económicas, ni las dos primeras a estas últimas».

Otras cuestiones que demuestran la importancia de tener en cuenta los aspectos higiénicos las podemos encontrar en la norma, como ya vimos más arriba, cuando manifiesta que «Será también de atención preferente cuanto se refiere al abastecimiento de aguas potables y la evacuación de las residuales…»

Y más adelante continúa: *«… se adoptará el sistema de* "*todo a la alcantarilla*"*; en el caso contrario se establecerá un sistema completo de depuración biológica; en ningún caso se recurrirá al empleo de pozos absorbentes».*

Como podemos observar, la cuestión de la salud prima sobre todas las demás.

Otra novedad que nos encontramos en esta norma es el deseo explícito de conseguir que «*el soldado los considere como su propia casa, por encontrar en ellos comodidad y razonable satisfacción a sus deseos y necesidades, …*» Esta cuestión es nuevamente innovadora, toda vez que se tiene en cuenta el bienestar emocional del soldado al atender a su comodidad.

Como consecuencia de este plan se construyeron en la península 95 cuarteles de nueva planta y se remodelaron otros 69 cuarteles para todas las armas y cuerpos. El *Memorial de Ingenieros* de 1920 publica un plano en el que se detallan los cuarteles edificados de nueva planta y aquellos otros en los que se realizaron trabajos de modernización[32].

En los Memoriales de Ingenieros de los años sucesivos se publicaron las fichas de todos los cuarteles en los que se había intervenido. Concretamente, en el Memorial correspondiente al año 1921 podemos encontrar datos relativos al proyecto del cuartel de Cáceres, ingeniero que lo redacta y coste de las obras[33]. El texto que aparece en la ficha es el siguiente:

[32] *Memorial de Ingenieros*, Quinta época, Tomo XXXVII, año 1920. p. 524, Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid, 1920.

[33] *Memorial de Ingenieros*, Quinta época, Tomo XXXVIII, año 1921. pp. 125 a 127, Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid, 1921.

Proyecto de cuartel, para un Regimiento de Infantería en Cáceres (cuartel de la Infanta Isabel), formulado por el comandante de Ingenieros D. Felipe Porta.

Sistema. Pabellones aislados.

Solar. Cedido por el Ayuntamiento, de 66.363 metros cuadrados sin contar las zonas de aislamiento.

Distribución.

La tropa está alojada en cinco edificios de tres plantas. En la planta baja del primero de estos edificios, se establecen los servicios de hidroterapia y gimnasio cubierto. En la del segundo, escuelas academias y dependencias sanitarias. En la del tercero, por su proximidad a la cocina, los comedores. En la del cuarto, almacenes y depósito de víveres. La planta baja del quinto pabellón de tropa se destina a dormitorio de Plana mayor y con objeto de evitar la humedad se deja, por debajo del piso del mismo, una cámara de aire.

En las plantas principal y segunda de dichos cinco edificios se sitúan los dormitorios de las compañías activas, ametralladoras, música y Batallón en cuadro, con todos sus accesorios.

Pabellón de Sargentos.— Lo constituye un pequeño edificio de una planta rodeado de terraza, de dos metros de anchura, cubierta en parte por marquesinas; y en él se establecen el comedor, sala de reunión, cocina, etc.

Cantina.— En otro edificio análogo al anterior, con las dependencias anejas. Cuadra de ganado de Plana mayor y ametralladoras. — En edificio de una sola planta, con locales para guadarnés, pajeras y depósito de semillas.

Cocina de tropa.— En edificio de una planta, con todos sus accesorios.

Retretes generales.— En dos edificios de una planta, cada uno de ellos con 10 placas a la turca, de hierro esmaltado, y urinarios adosados a los muros formados por canal de cemento, con separaciones de pizarra.

Parque de carruajes, herradero, etc.— Los carruajes se aparean en dos edificios de planta baja; en uno para 12 carruajes en su parte derecha, y en la izquierda se sitúa el herradero, botiquín de ganado, cuadra, enfermería y taller de los maestros armeros. En el otro edificio se sitúan 20 carruajes que con los anteriores forman la dotación del Regimiento.

Repuesto de municiones.— De una planta, con locales para material simulado y cápsulas, explosivos y almacén de cartuchos.

Dependencias generales.— Edificio de tres plantas. En la baja, ocupando el ala derecha el cuerpo de guardia de Oficial y las dependencias de Jefes y Oficiales; al otro lado, cuerpo de guardia de tropa y dependencias anejas. En la planta principal, oficinas y dormitorios para Oficiales. En la planta segunda, los pabellones para el Coronel, Ayudante y Médico.

Construcción.

Cimientos de mampostería ordinaria. Muros con zócalos de sillería de granito trasdosados con mampostería ordinaria; jambas, plintos y cornisas, de sillería de granito. Pavimento de morrillo en calles, patios, cuadras y cocherones; entarimado en escuelas, almacenes y dependencias; baldosín hidráulico sobre hormigón en todos los dormitorios y servicios afectos. Entramados de pisos metálicos, con bovedillas. Cubiertas de teja plana sobre cerchas de hierro. Red de alcantarillado, de fábrica de ladrillo con sección ovoidea. Pesebres de fundición. Canalones de chapa galvanizada, así como las bajantes con guarda caños de hierro fundido.

Presupuesto.

De contrata, 3.118.780 pesetas.

Complementario, 29.751 ídem.

Duración de las obras; treinta y seis meses.

4. EL CUARTEL DEL «CERRO DEL TESO»: INFANTA ISABEL

4.1. El encargo

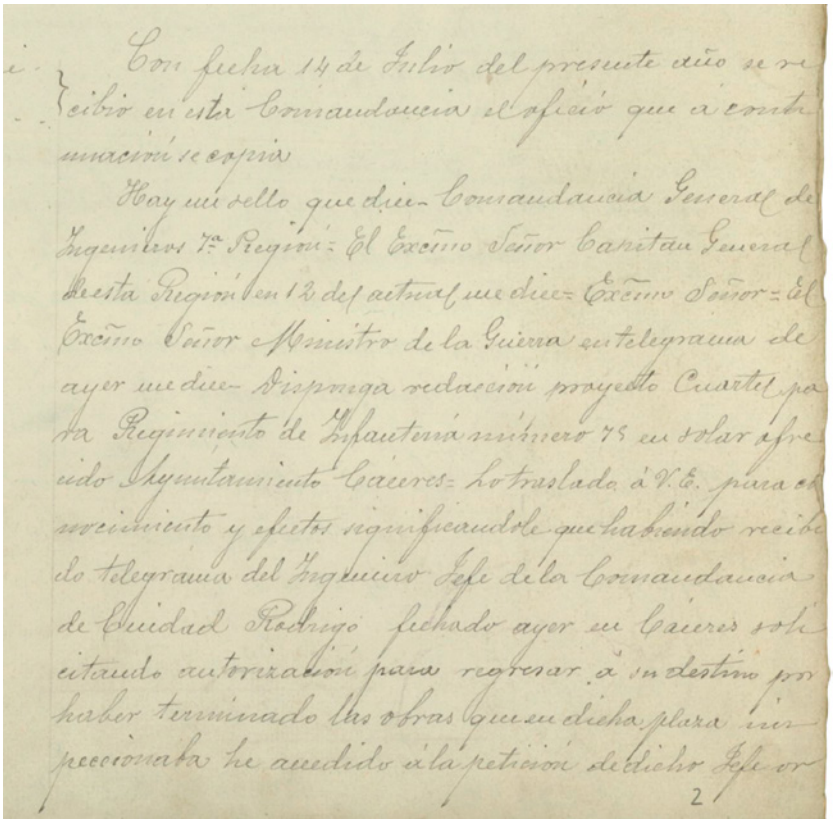
Según consta en la memoria redactada por el comandante ingeniero Felipe Porta, destinado en la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo, podemos considerar que el origen del proyecto del cuartel del «Cerro del Teso»[34] es un telegrama, de 11 de julio de 1919 que el ministro de la Guerra dirige a la Capitanía General de la Séptima Región Militar (Valladolid).

Con fecha 14 de julio del mismo año, el comandante general Luís Iribarren, entonces Capitán General, traslada a la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo el citado telegrama.

En las órdenes recibidas se especificaba que el cuartel debía construirse en el paraje denominado «Cerro del Teso» que el Ayuntamiento de Cáceres había puesto a disposición de ministerio para su construcción. También se especificaba que el cuartel estaba destinado a alojar un regimiento de infantería, concretamente el Regimiento de Infantería «Segovia» número 75.

Para la redacción del proyecto y futura construcción del cuartel, el ingeniero debía tener en cuenta las disposiciones legales que condicionaban su trabajo y que son las que ya se han citado en apartados anteriores.

[34] AHMM. 1919.8071.62, «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el "Solar del Teso"».



Con fecha 14 de Julio del presente año se re-
cibió en esta Comandancia el oficio que á conti-
nuación se copia

Hay un sello que dice- Comandancia General de
Ingenieros 7ª Región= El Excmo Señor Capitan General
de esta Región en 12 del actual me dice= Excmo Señor= El
Excmo Señor Ministro de la Guerra en telegrama de
ayer me dice- Disponga redacción proyecto Cuartel pa-
ra Regimiento de Infantería número 78 en solar ofre-
cido Ayuntamiento Cáceres= lo traslado á V.E. para co-
nocimiento y efectos significandole que habiendo recibi-
do telegrama del Ingeniero Jefe de la Comandancia
de Ciudad Rodrigo fechado ayer en Cáceres soli-
citando autorización para regresar á su destino por
haber terminado las obras que en dicha plaza ins-
peccionaba he acudido á la petición de dicho Jefe or-

2

Imagen n.º 2. Memoria del proyecto. Orden de inicio.

Además, se incluyen las recomendaciones a tener en cuenta a la hora de redactar los proyectos. De entre las que se contemplan, destacamos sólo alguna de las que hacen relación a la higiene y salubridad de los locales:

> 1.ª *a)* Existencia de un patio en el que pueda formar holgadamente la unidad que ocupe el cuartel. *b)* Que la línea trazada por el pie de un edificio con una inclinación de 45º, pase rasando ó por encima de los caballetes de los edificios contiguos. *c)* Por la necesidad de atender convenientemente á la iluminación de los distintos locales.
>
> 3.ª Dormitorios de tropa.— Superficie por individuo de 4,5 metros cuadrados, como mínimum. — Volumen de aire de 18 metros cúbicos, en circunstancias normales. — Número de individuos por dormitorio, 60 como máximo. — Superficie de vanos de 1 m^2 como mínimo por cada 30 m^3 del local, ocupando

por lo menos la cuarta parte de la fachada. — Anchura del dormitorio: para dos filas de camas, 6,40 metros; para cuatro filas, 12,80 metros.

4.ª Comedores. Superficie por individuo: 0,70 metros cuadrados, como mínimum.

5.ª Retretes. Además de los afectos á dependencias determinadas del cuartel, debe haber retretes en número aproximado al 2 % del efectivo total de la unidad, y urinarios repartidos por patios y calles.

11.ª Cantidad mínima de agua.— Para bebida, 1500 litros. — Para la preparación de alimentos, 3500 litros. — Aseo personal, 20 a 25 litros. — Limpieza de retretes, 20 litros. Todo por hombre y día.

Limpieza de pavimentos y regado de patios, 1 á 3 litros por metros cuadrado.

Como se puede ver, la cuestión de la higiene y salud es algo que tiene mucha importancia a la hora de redactar el proyecto.

Como ya quedo reseñado, en agosto de 1918 se publicó la «Real Orden Circular de 27 de agosto de 1918, aprobando instrucciones que deberán servir de guía para elegir solares y redactar proyectos para la construcción de cuarteles», documento que el Ingeniero Porta utiliza como guía para el desarrollo de su proyecto, como podremos comprobar.

4.2. El solar del «Cerro del Teso»

El solar ofertado por la corporación municipal de la ciudad para la construcción del cuartel se encontraba situado en el denominado «Cerro del Teso» y era una amalgama de propiedades que habían pertenecido a diversos propietarios: Ayuntamiento de Cáceres (2 ha, 12 a y 55 ca)[35], conde de Torre Arias (4 ha, 0,7 a y 73 ca), familia Valhondo Calaff (1 ha, 62 a y 43 ca) y viuda de Julián Iglesias (24 a y 35 ca), lo que hacen un total de 80.193 m^2, muy por encima de los 70.000 m^2 que marcaba la normativa analizada.

Estos terrenos fueron vendidos por sus propietarios al Ayuntamiento de la ciudad. Los terrenos fueron tasados en la cantidad total de 6.604 pesetas[36].

[35] Los datos concretos están extraídos del «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso"». Memoria descriptiva. Firmado por el Ingeniero Felipe Porta. ACM. 8071.62.

[36] Jiménez Berrocal nos informa con detalle las gestiones previas llevadas a cabo por la corporación municipal para conseguir que los propietarios cedieran los terrenos para poder ofertarlos al Ministerio de la Guerra. *Opus. cit.*

La escritura de compra, venta y cesión de los terrenos se firmó el día 7 de julio de 1919 ante Gabriel Álvarez y Álvarez, abogado y notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cáceres[37]. Tiene el número de protocolo 298.

En este documento se describen cada una de las fincas que los distintos propietarios ponen a disposición del Ayuntamiento y las cantidades por las que finalmente son vendidas.

En el caso de la familia Valhondo Calaff, se ofertan dos suertes, una de ellas de una superficie de 1 ha, 62 a y 43 ca, denominada la Majarresa, «al sitio de los Mártires», y que está «validada en 250 pesetas». La segunda finca tiene una superficie de 1 ha, 95 a y 34 ca y no aparece su valoración en la escritura.

Por su parte, Alfonso Pérez de Guzmán y Gordon, conde de Torre Arias, oferta otras dos fincas. La primera de ellas, «al sitio Barrerón del Rollo», con una superficie de 4 ha, 7 a y 73 ca, valorada en 625 pesetas. La segunda finca, tiene una superficie de 3 ha, 35 a y 39 ca y tampoco aparece valorada en la escritura.

Por último, Raimunda Iglesias Caldito es dueña de dos fincas. La primera de ellas, valorada en 25 pesetas, situada en el sitio del Cerro del Rollo y con una superficie de 24 a y 35 ca. La segunda finca, nuevamente sin valorar en la escritura, tiene una superficie de 1 ha, 36 a y 65 ca.

Las fincas descritas, no eran suficientes para completar la dotación de terrenos necesaria para la construcción del cuartel, razón por la cual, el Ayuntamiento declara que es propietario de otras dos fincas en la misma zona del Cerro del Teso, concretamente una primera finca con unas dimensiones de 1 ha, 16 a y 14 ca, con una valoración de 175 pesetas. La segunda finca propiedad del Ayuntamiento tenía una superficie de 96 a y 41 ca, en este caso sin valoración en la escritura.

Cada uno de los tres propietarios citados vende al Ayuntamiento la finca que aparece valorada en la escritura.

Según el apartado sexto de la escritura, la compra de las fincas se hizo:

> con el exclusivo objeto de unirlas a terrenos propios suyos para ofrecerlas al Estado con objeto de que se construya un cuartel para la guarnición de esta Capital; y aún que han sido muchas las contrariedades y molestias por las innumerables gestiones que la Corporación Municipal tuvo que practicar entre ellas las de pedir la autorización necesaria al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, según resulta de todo el voluminoso expediente instruido al efecto,

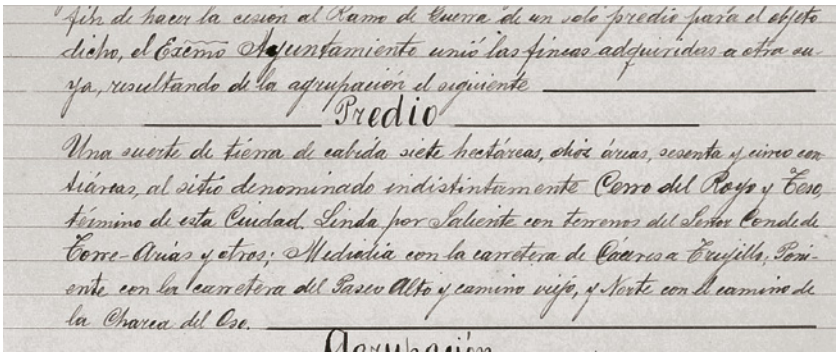
[37] El original de la escritura está depositado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres con la signatura: AHPCC. ES.1037.AHP/8.2.3.05//PN/5836.

se consiguió por fin la terminación satisfactoria del asunto ya que con ello se dota a esta Capital de una guarnición permanente…

Todas estas fincas se agrupan con la primera de las descritas de propiedad de Ayuntamiento y con ellas se forma un predio que se describe en la escritura como sigue:

Predio

Una suerte de tierra de siete hectáreas, diez áreas y setenta y cinco centiáreas, al sitio denominado indistintamente Cerro del Rollo y Teso, término de esta Ciudad. Linda por saliente con terrenos del señor Conde de Torre Arias y otros; Mediodía con la carretera de Cáceres a Trujillo; Poniente con la carretera del Paseo Alto y camino viejo; y Norte con el camino de la Charca del Oso.


fin de hacer la cesion al Ramo de Guerra de un solo predio para el objeto dicho, el Excmo Ayuntamiento unió las fincas adquiridas a otra ya, resultando de la agrupación el siguiente

Predio

Una suerte de tierra de cabida siete hectáreas, diez áreas, sesenta y cinco centiáreas, al sitio denominado indistintamente Cerro del Rayo y Teso, término de esta Ciudad. Linda por Saliente con terrenos del Señor Conde de Torre-Arias y otros; Mediodia con la carretera de Cáceres a Trujillo, Poniente con la carretera del Paseo Alto y camino viejo, y Norte con el camino de la Charca del Oso.

Imagen n.º 3. Recorte de la escritura de compra-venta.

En el punto seis de esta escritura de compra, venta y cesión, podemos leer que el predio de propiedad municipal, con unas dimensiones de 71.065 metros cuadrados, es cedido gratuitamente al Estado y su Ramo de Guerra…

…, el dominio pleno del predio últimamente descrito, como resultado de la agrupación hecha en el párrafo anterior de este documento, o sea, una suerte de tierra de cabida de siete hectáreas, diez áreas y sesenta y cinco centiáreas […] al objeto de que se construya un Cuartel y demás dependencias necesarias para la agrupación de esta Capital.

Como podemos ver, con esta cesión, el Ramo de Guerra contaba con un terreno de una superficie mayor de los 70.000 metros cuadrados que determinaba la normativa vigente para la construcción del cuartel.

4.3. El proyecto

Tal como nos indica el comandante Porta en su proyecto manuscrito, el cuartel debía diseñarse para alojar a un regimiento de infantería que, según la normativa contaba con una plantilla de 56 jefes y oficiales, 1.098 de tropa y 4 contratados civiles. Además, la guarnición contaría con una unidad de música compuesta por 25 músicos.

Por lo que respecta a ganado, la plantilla se completaba con 13 caballos, 30 mulos de carga y 12 mulos de tiro.

Los terrenos en los que estaba previsto construir el cuartel se encontraban enclavados sobre una loma que presentaba dos vertientes: Una hacia la carretera de Trujillo y la carretera del Paseo Alto y la otra vertiente sobre una llanura donde estaba ubicado el cementerio de la ciudad. La propia configuración del terreno y lo escarpado del mismo, determinaron la orientación de los edificios, tal como nos lo indica el ingeniero Porta:

> Dado lo accidentado del terreno sobre el que se trata de edificar, se han efectuado diferentes tanteos para la distribución de los edificios dentro del solar con objeto que dentro de la menos explanación quedaran el mayor número de ellos sobre un plano horizontal habiendo adoptado como más conveniente la que indica la figura 1ª.[38]

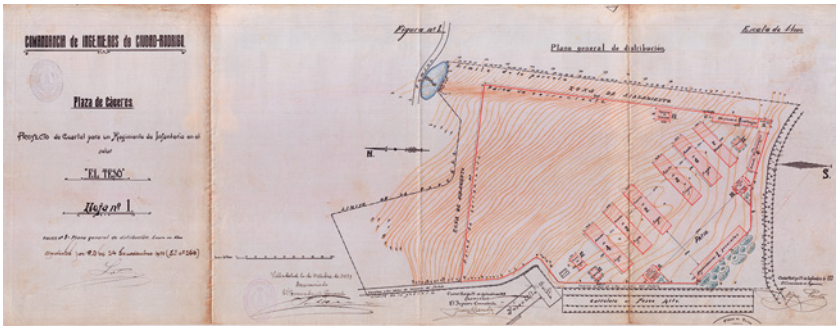


Imagen n.º 4. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 1 (imagen ampliada al final del estudio).

Uno de los inconvenientes que plantea el ingeniero es que las aguas que abastecen a la ciudad desde Aldea Moret, no son potables ni aptas para el consumo, aunque si se podrían utilizar para «todos los servicios higiénicos de limpieza de baños, retretes, etc.». Para la confección de los ranchos y consumo humano,

[38] Se refiere al Plano General de distribución. AHMM. SH-AFI-147-07.

el ingeniero recomienda el uso de las aguas provenientes de «las fuentes utilizadas en Cáceres que manan a corta distancia de estos terrenos».

En los cálculos que el ingeniero hace para el diseño del sistema de abastecimiento de aguas calcula que serán necesarios 59.000 litros de los que 20.000 se destinan a limpieza de aseos y retretes y otros 20.000 para aseo personal.

En los patios se instalarán las bocas de riego necesarias para facilitar la limpieza y contribuir a la extinción de incendios. Por último, pero no menos importante, el ingeniero planea la instalación de «3 fuentes de fundición, colocadas en los extremos de las calles para que no dificulten la circulación por las mismas».

Para la evacuación de «detritus y excretas», *Felipe Porta* manifiesta la facilidad de conexión con el sistema de alcantarillas de la ciudad que pasa a unos 106 metros en la carretera de Trujillo. Para ello, en uno de los planos[39] que acompañan a la memoria, describe un completo sistema de atarjeas y alcantarillas «de ladrillo con mortero hidráulico con lucido interior de cemento y sentadas sobre una capa de hormigón». El sistema de saneamiento está conectado con conducciones municipales mediante el sistema de «todo a la alcantarilla», como se determina en Real Orden Circular de 27 de agosto de 1918.

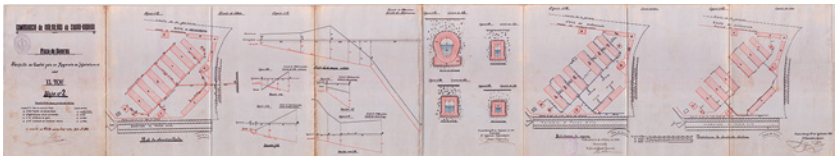


Imagen n.º 5. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería.
Hoja 2 (imagen ampliada al final del estudio).

Otra de las necesidades de los nuevos acuartelamientos era que debían contar con un patio en el que pudiera formar de forma holgada la unidad. En el caso del cuartel del Teso, ese patio tenía unas dimensiones de 50 metros de fondo por 115 metros de largo y se formaba entre la trasera del edificio de dependencias generales y los «piñones de los edificios de alojamiento de tropa que se colocan paralelos entre sí y en posición normal al de dependencias generales. Cerrando los otros dos lados del patio están la Cantina de Tropa y el Comedor y cocina de Sargentos…»

[39] AGMM. SH-AFI-147-08. «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso". Alcantarillado, aguas y alumbrado eléctrico».

Un segundo patio se forma entre los edificios 3 y 5 tiene la misma longitud que estos —59,62 m— y una anchura de 30 metros.

Por las características arcillosas del terreno, se propone cubrir los suelos de los patios y resto de calles con un «pavimento de morrillo sentado sobre arena», para prevenir encharcamientos que pudieran dificultar el desarrollo de la instrucción.

4.4. El edificio de dependencias generales

El edificio que hoy día permanece en pie, es el que en origen se destinaba a dependencias generales y servía de acceso al cuartel[40]. Se trata de un edificio de traza rectangular de 70,4 m de largo por 11,80 m de ancho y con una altura de 14 m desde el suelo hasta la base de las aguas del tejado. De líneas muy simples y que se configura simétricamente con su eje central formado por la puerta de acceso principal y el mástil de la bandera colocado en el tejado.

Lo que más destaca de las amplias fachadas es el número y dimensiones de las ventanas de que está dotado en sus cuatro lados, lo que le proporciona una perfecta ventilación e iluminación natural.

Sin entrar en el detalle de las dependencias del edificio, quiero resaltar que la planta segunda está dedicada a los pabellones de cargo que son asignados al coronel jefe del regimiento, al ayudante[41] y al oficial médico.

Esta asignación de pabellón de cargo al capitán médico de la unidad, es otro rasgo que destaca la atención prestada en el diseño a las cuestiones relacionadas con la salud, ya que la presencia continuada del médico en el recinto del cuartel, era una garantía de atención sanitaria continuada.



Imagen n.º 6. Proyecto de Cuartel para un Regimiento de Infantería.
Hoja 3 (imagen ampliada al final del estudio).

[40] AGMM. SH-AFI-147-09. «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso"». Hoja n.º 3 «Plantas, alzados y sección».

[41] El proyecto asigna el pabellón n.º 2 al ayudante, pero estamos convencidos que se refiere al ayudante mayor, habitualmente denominado mayor y que tenía el empleo de comandante.

4.5. Pabellones de tropa

Los pabellones destinados para la tropa[42] son los que aparecen marcados con los números 2 al 5 en el plano de distribución general[43].

Se trata de 4 edificios rectangulares de tres plantas con unas medidas de 59,62 m por 14,32 m. Cuentan con tres puertas de acceso. La central, más ancha que las dos laterales, sirve como eje de simetría de todo el edifico, en el que destaca la gran cantidad de luz natural y ventilación que le aportan las 42 ventanas de grandes dimensiones que presenta en cada una de sus dos fachadas más largas y 9 más en cada uno de sus frentes laterales.

La circulación entre pisos se garantiza por una amplia escalera que está situada en el centro del edificio y divide las naves en dos mitades diferenciadas pero que están conectadas entre sí.

Las plantas primera y segunda de los cuatro edificios son idénticas entre sí y tienen como función el alojamiento de la tropa. Cada una de esas plantas de alojamiento está diseñada para una compañía y presenta dos amplios dormitorios de 17,52 m por 12,72 m, totalmente diáfanos a excepción de las 4 columnas de fundición que hay en cada uno de ellos. Cada dormitorio está diseñado para el alojamiento de 50 soldados y cabos, lo que corresponde a una superficie por hombre de 4.47 m^2 y un cubo de 30 m^3 por plaza.

La ventilación de los dormitorios se consigue, según podemos leer en el proyecto, con la instalación de un sencillo sistema que consiste únicamente en «practicar en la traviesa superior de la ventana dos aberturas de 0,028 × 0,07 colocando por la parte interior una caja metálica en forma de fuelle y cuyo objeto es proyectar sobre el techo el aire puro introducido por los anteriores orificios».

[42] Los planos correspondientes a los Pabellones de Tropa son los de signatura:
AGMM. SH-AFI-147-10. «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso"». Hoja n.º 4 «Plantas, alzados y sección». (para los edificios 2 a 5.)
AGMM. SH-AFI-147-11. «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso"». Hoja n.º 3 «Plantas, alzados y sección». (para el edificio 6).
AGMM. SH-AFI-147-09. «Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar de "El Teso"». Hoja n.º 8 «Detalles» (Para los detalles de aireación y mampara).

[43] AGMM. SH-AFI-147-07. *Opus. cit.*

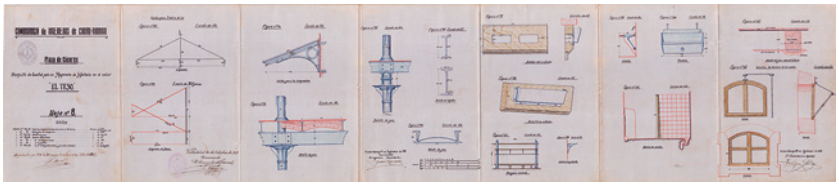


Imagen n.º 7. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 8 (imagen ampliada al final del estudio).

Las plantas bajas de los cinco edificios de tropa se destinan para dependencias varias. En el edificio dos se proyecta un gimnasio cubierto y un recinto de hidroterapia en el que se instalan 6 cuartos de baño completos y 22 departamentos para duchas individuales que cuentan con un pequeño vestuario cada una de ellas. Para dar servicio de agua caliente al conjunto, se instala un cuarto de calderas.

El edificio 3 se destinaba a dependencias de enseñanza y a botiquín con dependencia para el médico, sala de curas y enfermería. En el edificio cuatro, por su proximidad a la cocina, se destina a comedores y cuarto de limpieza de vasijas. Contaba con dos comedores con capacidad de 474 plazas cada uno.

Los otros dos edificios se destinaban a aulas, el cinco, y el número seis a alojamiento de los componentes de la plana mayor del regimiento. Para evitar la humedad que pudiera producir la instalación de un dormitorio en una planta baja, se dispone el piso de la planta sobre una cámara de aire de 50 cm que la aísla del suelo.

Una vez más, destaca en el diseño la atención prestada a cuestiones sanitarias, higiénicas y a la práctica del ejercicio físico como medio de mejorar la salud de los soldados.

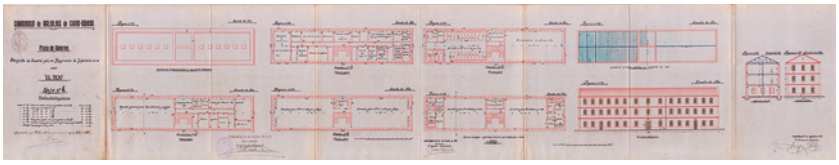


Imagen n.º 8. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hojas 4 (imagen ampliada al final del estudio).

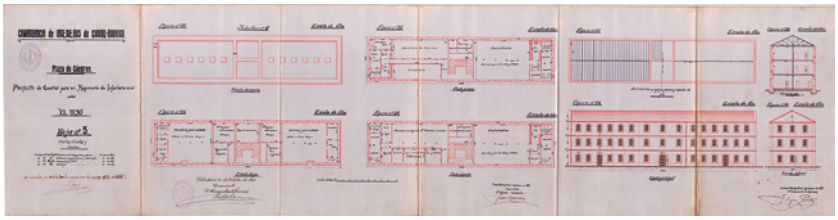


Imagen n.º 9. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería.
Hojas 5 (imagen ampliada al final del estudio).

4.6. El acta de entrega provisional. Deficiencias encontradas

Las sucesivas obras terminadas debieron ser entregadas a medida que finalizaban. Esta afirmación la hacemos basándonos en un acta de entrega[44] fechada en Cáceres el 11 de noviembre de 1923 en la que la Comandancia de Obras, representada por el capitán Valentín Gordo García, hace entrega a la plaza de Cáceres y ésta a su vez hace entrega al Regimiento, del edificio n.º 8, que corresponde a la cochera.

En cuanto al acta de entrega provisional de la totalidad del cuartel, no hemos podido localizarla, pero tenemos acceso a su contenido a través de un proyecto de obras complementarias firmado el 28 de diciembre de 1926 por el capitán de ingenieros Fernando González Amador, del que trataré en el apartado siguiente.

Por ese documento sabemos que la sesión en la que se celebra el acto de entrega provisional de las obras de construcción del cuartel Infanta Isabel, tuvo lugar en Cáceres el día 28 de octubre de 1924 y que participaron en ella el comandante general de ingenieros de la Séptima Región Militar Anselmo Sánchez Tirado, el comandante de ingenieros e ingeniero de las obras Felipe Porta, el comisario de guerra e interventor Enrique Osset Fajardo y el contratista Joaquín Giner Borrás. El acta nos informa de la finalización de las obras y de algunas mejoras que se han ejecutado en el proyecto, todas ellas autorizadas por el comandante Porta y «sufragadas con economías realizadas».

De entre las obras de mejora que cita, me centraré en aquellas que contribuyen a mejorar las condiciones sanitarias proyectadas en origen: «Depósito de palastro sobre torre de mampostería para 50 m³. Cien bancos de cemento

[44] ASUBDEFCC. «Acta de entrega de cochera del pabellón número 8 del cuartel Infanta Isabel de Cáceres».

armado. Ampliación del local de cocinas para instalación de lavadero mecánico y cobertizo de paelleras».

Por último, en el acta de entrega del cuartel, se informa que después de ejecutadas las obras de mejora referidas, «la economía obtenida en el presupuesto de contrata asciende a 64.288,06 pts. de las que rebajado el beneficio obtenido en el acto de la subasta 230 pts. quedan disponibles 64.058,06 pts.».

Ese excedente económico será, ya en el año 1926, el origen de la propuesta de obras complementarias que se recogen en el proyecto que analizamos en el apartado que sigue.

4.7. El proyecto de obras complementarias de 1926

En el AGMM[45], se conserva el proyecto de obras complementarias a realizar en el cuartel Infanta Isabel. El proyecto está firmado por el capitán de ingenieros, Fernando González Amador y se redacta en cumplimiento de la orden de inicio del proyecto de 17 julio de 1925 cursada por el coronel de ingenieros comandante Miguel López y que incluía los siguientes documentos:

> 1º Proyecto de construcción del cuartel, 2ªActa de la recepción provisional llevada a cabo el 28 de octubre de 1.924, 3º Moción elevada a la superioridad con motivo de la recepción, 4ª Real Orden disponiendo la formación de este proyecto, 5º Datos tomados por el capitán destacado en Salamanca por esta Jefatura para hacer posible la redacción del proyecto, 6º Programa de necesidades redactado por la Junta mixta designada por el Exmo. Señor Capitán General a propuesta de esta Comandancia é informe del capitán destacado.

El tercer documento al que se refiere la relación anterior es la moción elevada con motivo de la recepción. El documento estaba firmado el 7 de febrero de 1925 por el coronel ingeniero comandante Miguel López y en él se proponían, entre otras, las obras siguientes:

> 1º Dotar de agua procedente de la Fuente de los Regajos[46] para la confección de rancho y lavadero mecánico, 3.000 pesetas; …; 3º Adaptación de edificio destinado a gimnasio cubierto a depósito de víveres y depósito de armamento, 3.500 pesetas

Se planteaba la necesidad de traer agua de la fuente de Regajos porque la de suministro del Ayuntamiento no se consideraba buena para la cocción de las

[45] AHMM, 8071.64. *Opus. cit.*
AHMM, SH-AFI-147-14. «Plano correspondiente al Proyecto de obras complementarias en el cuartel Infanta Isabel en Cáceres en 1926».

[46] La fuente de los Regajos estaba situada en el principio de la carretera a El Casar de Cáceres.

legumbres. No obstante, se avanzaban una serie de problemas que podría acarrear esta obra: Por una parte, la localización de la fuente y la distancia a la que se encontraba del cuartel, podría suponer que el agua no llegara con demasiada presión, razón por la que se necesitaría una obra de nivelación muy exacta que correría por cuenta del Ramo de Guerra.

La orden de inicio del estudio de redacción del proyecto fue firmada por el capitán general el día siguiente 14 de abril de 1925. Ya en el mes de mayo, concretamente el día 25, se reunió en el cuartel Infanta Isabel la junta compuesta por el comandante mayor del Regimiento Miguel García, el capitán ingeniero de la Comandancia de Salamanca, Fernando González y, por la Plaza, el capitán del Regimiento de Reserva de Cáceres n.º 59 Víctor Fresneda. El motivo de la junta era estudiar y redactar el proyecto de necesidades que precisa el cuartel.

La junta decide por unanimidad que era preciso realizar una lista de hasta 20 obras, entre las que se encuentran las que ya habían sido detectadas por el ingeniero. Es de destacar que esta junta no considera necesaria la traída de agua desde la fuente de los Regajos porque la petición se había hecho teniendo en cuenta lo que ocurría en la cocina del «Cuartel Viejo» donde el agua disponible no era buena para la cocción de legumbres, cosa que no pasaba en la cocina nueva.

El resto de las obras son cuestiones menores salvo algunas que llaman la atención y que ahora citamos:

Una de esas obras estaba proyectada para al botiquín: se solicitaba que se instalara agua, «necesaria para las curas y para la limpieza», en esta dependencia y que se pusiera un zócalo de azulejos en la sala de espera.

La instalación de los depósitos de víveres y armamento se proponía hacerla en el local donde estaba el gimnasio cubierto. La junta propone cambiar la ubicación del gimnasio y la ubicación del mismo al aire libre.

Ya en el mes de diciembre del mismo año, la Comandancia de Ingenieros eleva informe sobre el acta de la junta con la propuesta de mejoras.

Definitivamente el proyecto se redacta en Salamanca con fecha 28 de diciembre de 1928 y en él se incluyen las siguientes obras:

— Depósito de armamento y víveres. Dos locales independientes en la planta baja del edifico número 2 (gimnasio).

— Picadero al aire libre.

— Llaves de paso para la canalización de agua … en la entrada de las canalizaciones de cada edificio.

— Acera alrededor del lavadero para evitar las humedades….

— Instalación de agua en el botiquín y un zócalo de azulejos de 1,2 metros de altura en la sala de espera del mismo.

— Valla de cierre de los terrenos.

— Obras de adecuación del sótano de la cantina de tropa para vivienda del cantinero.

— Pared de cerramiento. Se propone como medida provisional completar la valla con un cerramiento construido con estacones de madera dura sujetados con tornapuntas y varias filas de alambre de espino.

— Instalación de brazos de alumbrado exterior.

El proyecto fue definitivamente aprobado por el comandante general de Ingenieros de la Séptima Región Militar el día 4 de enero de 1.927.

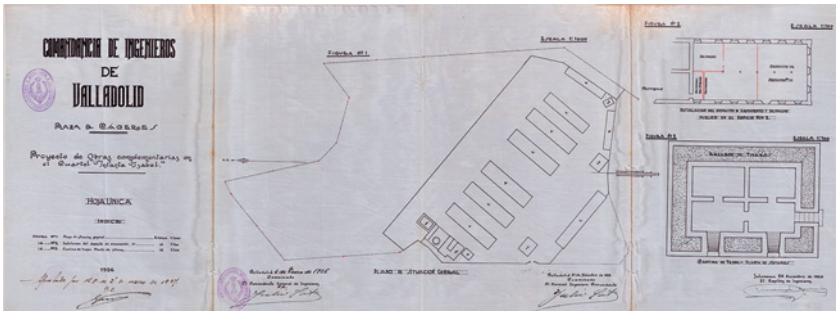


Imagen n.º 10. Proyecto de obras complementarias. 1926.
(Imagen ampliada al final del estudio).

5. CONCLUSIONES

El pasado año 2019, se cumplieron 100 años de un acontecimiento trascendental para la historia de la ciudad: por primera vez, Cáceres contaba con una guarnición militar permanente.

En 1919, se dan las órdenes necesarias para poner en armas un regimiento de infantería en la ciudad. La creación del Regimiento Segovia 75 y su destino a Cáceres, lo convierten en su primera guarnición militar permanente.

El Regimiento necesitaba un nuevo cuartel y eso fue posible por el interés demostrado por la corporación municipal y algunos propietarios de terrenos que, tras una interesante negociación, consiguieron poner a disposición del Ramo de Guerra los terrenos que proporcionaban la ubicación ideal del nuevo

acuartelamiento y que cumplían sobradamente las especificaciones recogidas en la normativa estudiada.

La construcción del cuartel supuso acometer una importante obra y, para ello, se emplearon las más modernas técnicas de construcción y se utilizaron todas las técnicas y materiales que recomendaban los higienistas del momento.

El cuartel se construyó en un cerro elevado alejado de la ciudad, pero lo suficientemente cerca como para favorecer la interacción entre el estamento militar y el civil. Para la construcción se siguió el modelo de «pabellones aislados» definido en 1918. Los edificios se distribuyen paralelos entre si y siguiendo una orientación que favorece la circulación de los vientos dominantes como marcaba la legislación. Además, los intervalos entre los edificios permiten que el fuerte sol de los veranos extremeños fuera lo menos agresivo posible y facilitara la iluminación natural de los edificios.

Todos los edificios se construyen siguiendo un patrón de simetría y están dotados de una gran cantidad de ventanas de gran formato con lo que se favorece la circulación del aire en su interior.

Los dormitorios de tropa, situados en las plantas superiores, cumplían las especificaciones de la normativa sobre capacidad ya que en cada uno de ellos se alojaba un máximo de 50 soldados lo que suponía una superficie de 4.47 m^2 y un cubo de 30 m^3 por plaza. Estaban dotados de retretes y de módulos de urinarios nocturnos, lo que evitaba tener que abandonar la calidez del dormitorio para satisfacer las necesidades fisiológicas.

Las plantas bajas de los edificios de tropa cumplían diversas funcionalidades, si bien es destacable la instalación de un centro de hidroterapia dotado de duchas y baños en los que se suministraba agua caliente para las tareas de aseo.

Podemos constatar el interés por la salud de la tropa por el hecho de que el cuartel esté dotado de una enfermería con consulta médica, cuarto de curas y camas para los enfermos. También es de destacar que se contemple la presencia permanente del médico en el cuartel al dotarle de un pabellón de cargo situado en el edificio de dependencias generales.

En cuanto a los suministros, se tiene un interés especial en el agua que, en un principio es abastecida desde las fuentes cercanas y se complementa con un gran aljibe de 50 m^3 de capacidad.

Los saneamientos se realizan de acuerdo con lo que marcaba la normativa en vigor, esto es, por el procedimiento de «todo a la alcantarilla» ya que la ubicación en alto del solar, favorecía la evacuación de aguas sucias y detritus.

La luz eléctrica, la iluminación de edificios y exteriores, la dotación de fuentes y bancos, la existencia de cantinas diferenciadas para tropa, cabos y sargentos y jefes y oficiales hacían cómoda la vida en el cuartel.

Desde mi punto de vista, queda claro que las hipótesis planteadas al comienzo de la investigación han sido demostradas, pero la propia investigación ha puesto de manifiesto una buena cantidad de cuestiones que merecen ser investigadas y que me permito desgranar de forma breve:

Impacto de la construcción del cuartel en la geografía urbana de Cáceres.

Historia constructiva de las instalaciones del cuartel durante el periodo estudiado con atención especial a las obras necesarias para alojar el Centro de Instrucción de Reclutas n.º 3 (CIR) creado en los años 60 del pasado siglo sobre la base del cuartel estudiado.

Impacto económico de la construcción del complejo cuartelero y de la presencia de una guarnición militar de más de 1000 personas en la economía local.

Influencia de la guarnición militar en el desarrollo cultural y turístico de la ciudad con especial atención a las actividades culturales organizadas por los militares.

Considero que son aspectos que tienen suficiente entidad y atractivo para investigadores interesados en la Historia Militar.

6. BIBLIOGRAFÍA

Cantera Montenegro, José: *La «domus militaris» hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2007.

Casado y Rodrigo, Juan: *Arquitectura Militar (Cuarteles, Hospitales, Parques, etc.). Por el Comandante de Ingenieros D. Juan Casado y Rodrigo.* Madrid-Barcelona: Calpe, 1922.

Jiménez Berrocal, F. y otros: «*Orígenes del cuartel Infanta Isabel de Cáceres» en «El Cuartel Infanta Isabel»*. Trabajo inédito pendiente de publicación por el Ministerio de Defensa.

Morache, M. G.: *Tratado de Higiene Militar"*. Traducción Hernández Poggio, R. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 1888.

Rodríguez Plaza, Miguel Ángel: «Unidades militares de guarnición en Cáceres, acuartelamientos y vicisitudes hospitalarias (1.830-1.900)», en *Revista de Estudios Extremeños*, 2012, Tomo LXVIII.

7. FUENTES DOCUMENTALES

AHPCC. ES.1037.AHP/8.2.3.05//PN/5836. «Escritura de compra de varias suertes de tierra que el Excmo. ayuntamiento de esta capital hace, y cesión de terrenos al estado y su ramo de guerra para la construcción de un cuartel».

AGMM. 8071.62. «Proyecto de cuartel para un regimiento de infantería en el solar de "El Teso"». 1919.

AGMM. SH-AFI-147-07. N.º 1. «Plano general de distribución». 1919.

AGMM. SH-AFI-147-08. N.º 2. «Alcantarillado, aguas y alumbrado». 1919.

AGMM. SH-AFI-147-09. N.º 3. «Plantas, alzados y sección». 1919.

AGMM. SH-AFI-147-10. N.º 4. «Plantas alzados y sección». 1919.

AGMM. SH-AFI-147-11. N.º 5. «Plantas, alzados y sección». 1919.

AGMM. SH-AFI-147-12. N.º 6. «Plantas, alzados y sección». 1919.

AGMM. SH-AFI-147-13. N.º 7. «Detalles». 1919.

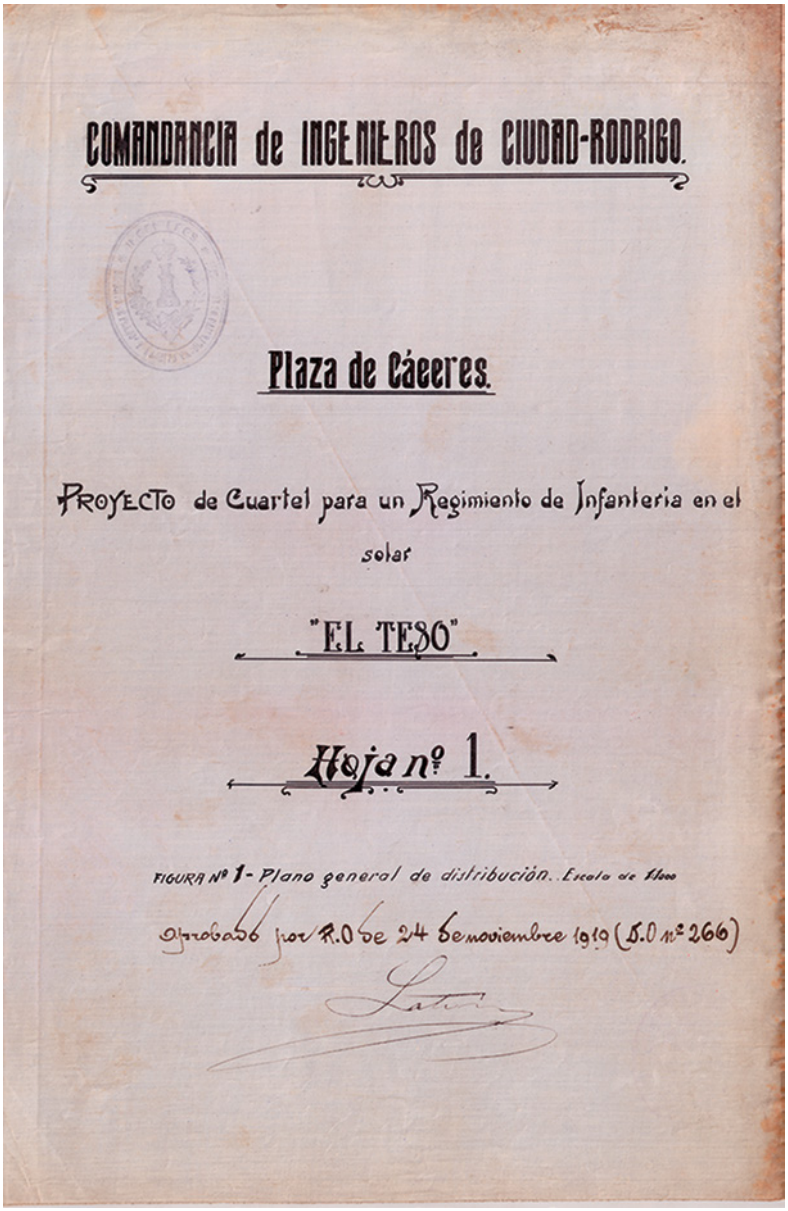
AGMM. SH-AFI-147-15. N.º 8. «Detalles». 1919.

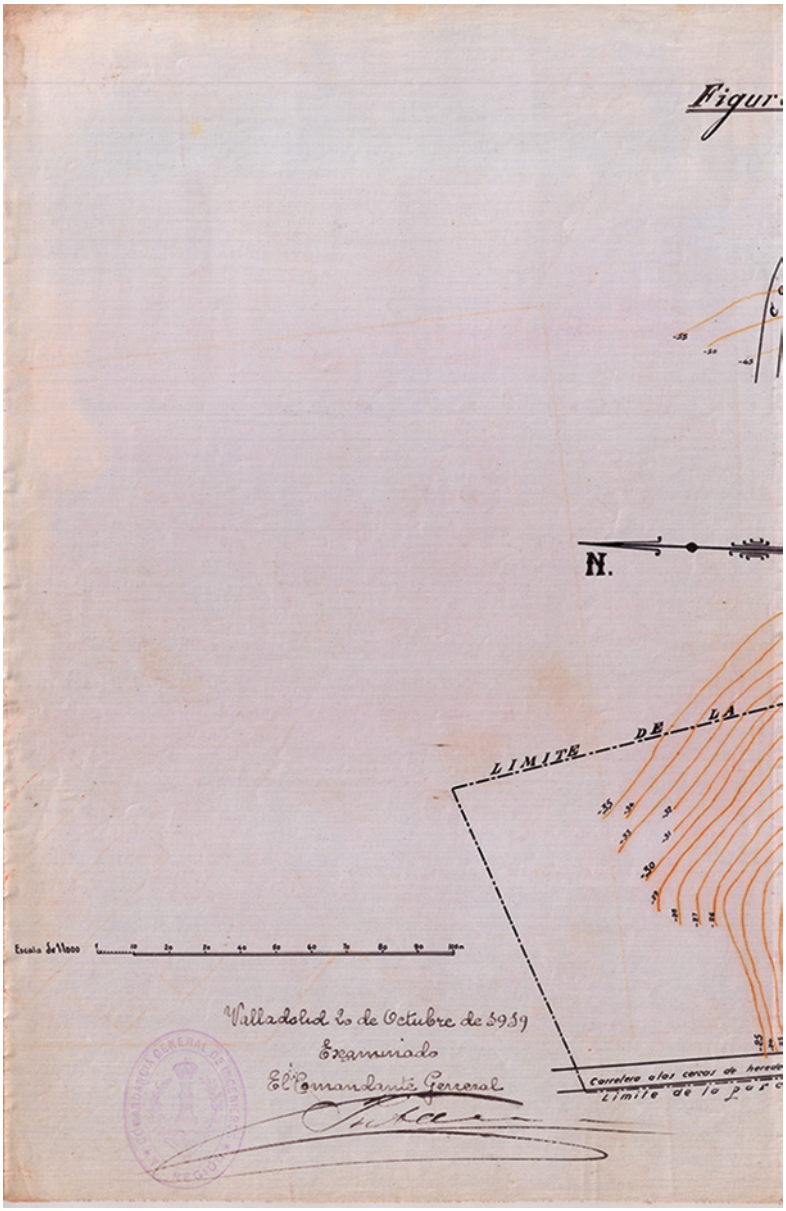
AGMM. 8071.64 «Proyecto de obras complementarias en el cuartel Infanta Isabel». 1926.

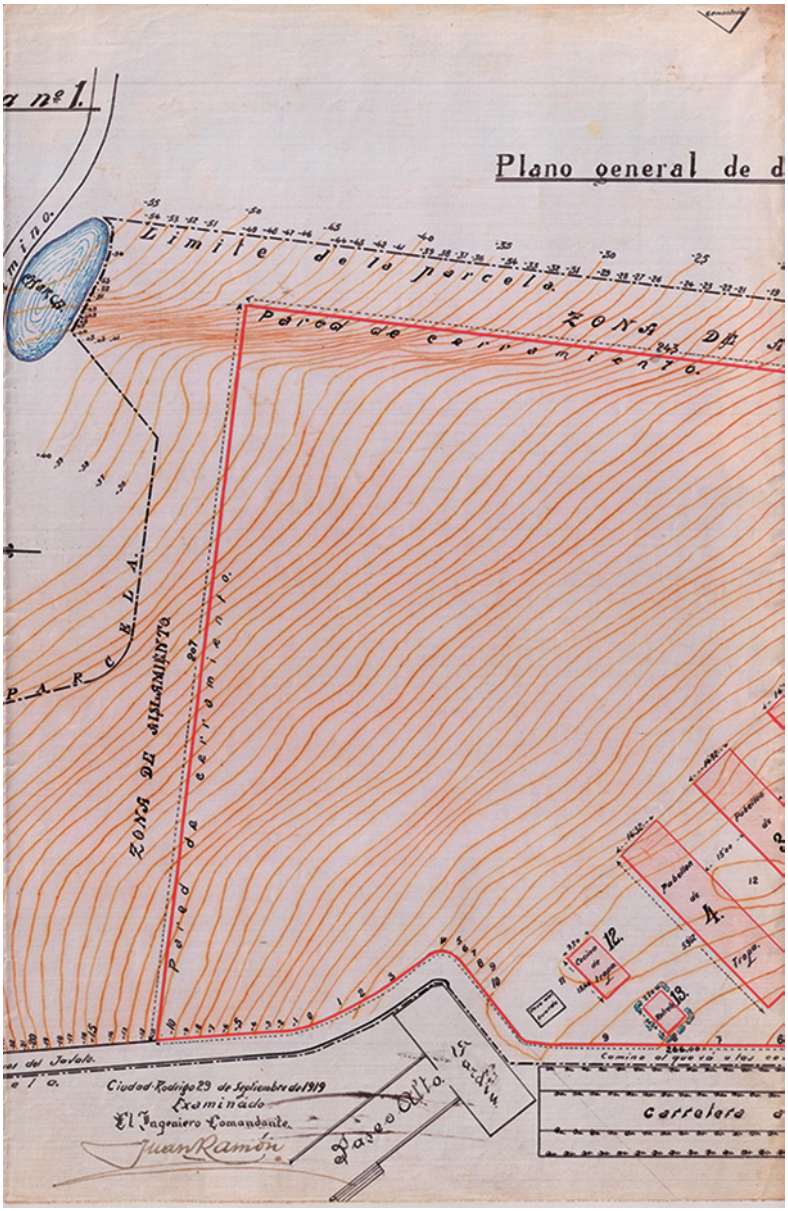
AGMM. SH-AFI-147-14. «Proyecto de obras complementarias en el cuartel Infanta Isabel». 1926.

ASUBDEFCC. 19250701. «Acta de la Junta Reglamentaria, entrega de locales para almacenes para material acuartelamiento».1925.

Imagen n.º 4. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 1.




N.
LIMITE DE LA
Escala de Varas
Valladolid 1o de Octubre de 1939
Examinado
El Comandante General


Plano general de d
Limite de la parcela.
Pared de cerramiento.
ZONA DE
Pared de cerramiento.
Ciudad Rodrigo 29 de Septiembre de 1919
Examinado
El Ingeniero Comandante
Juan Ramón
Paseo Alto
Carretera

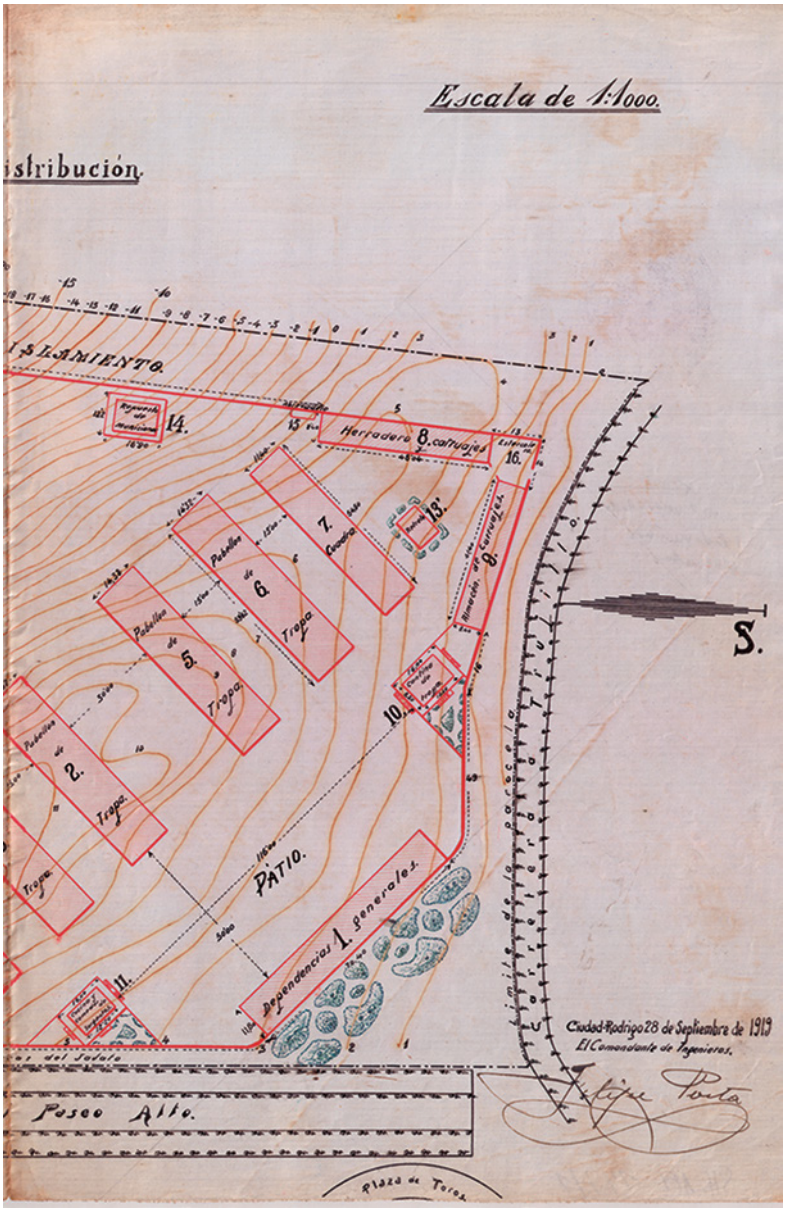
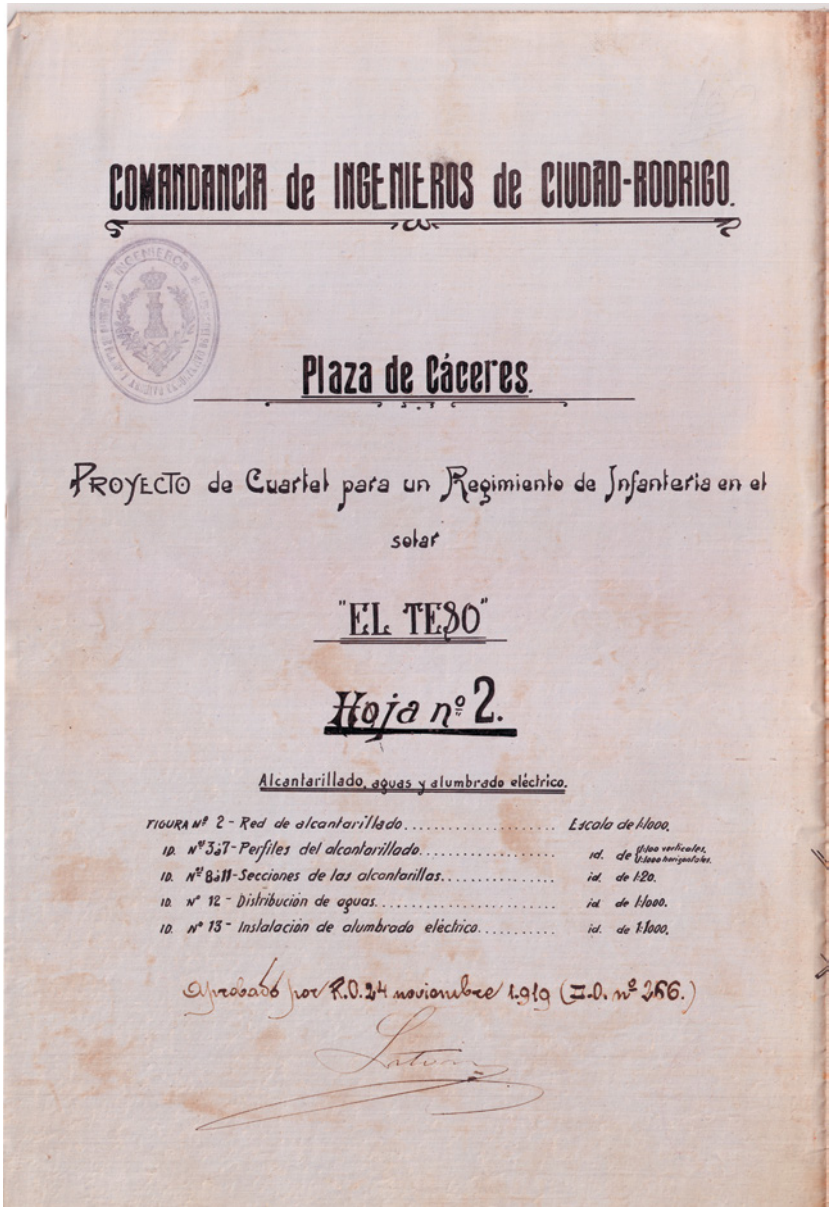

Escala de 1:1000.
istribución
ISLAMIENTO
Repuesto de municiones
14.
Herradero
8. cartuchos
16.
18.
Almacén de Carruajes
7.
Cuadra
6.
Trapa
5.
Trapa
2.
Trapa
Trapa
10.
PATIO.
Dependencias 1. generales.
11.
Paseo Alto.
Plaza de Toros
S.
Ciudad-Rodrigo 28 de Septiembre de 1919
El Comandante de Ingenieros.

Imagen n.º 5. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 2.



COMANDANCIA de INGENIEROS de CIUDAD-RODRIGO.

Plaza de Cáceres.

Proyecto de Cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar

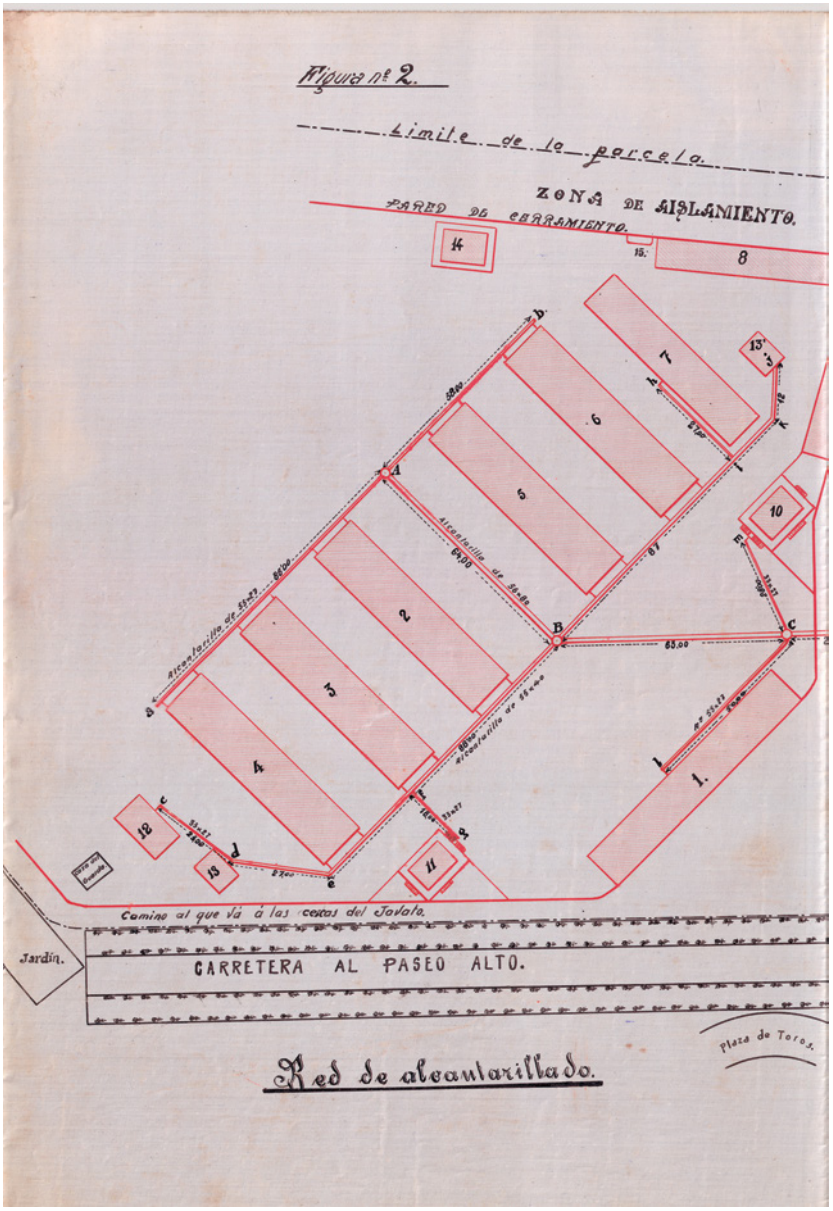
"EL TESO"

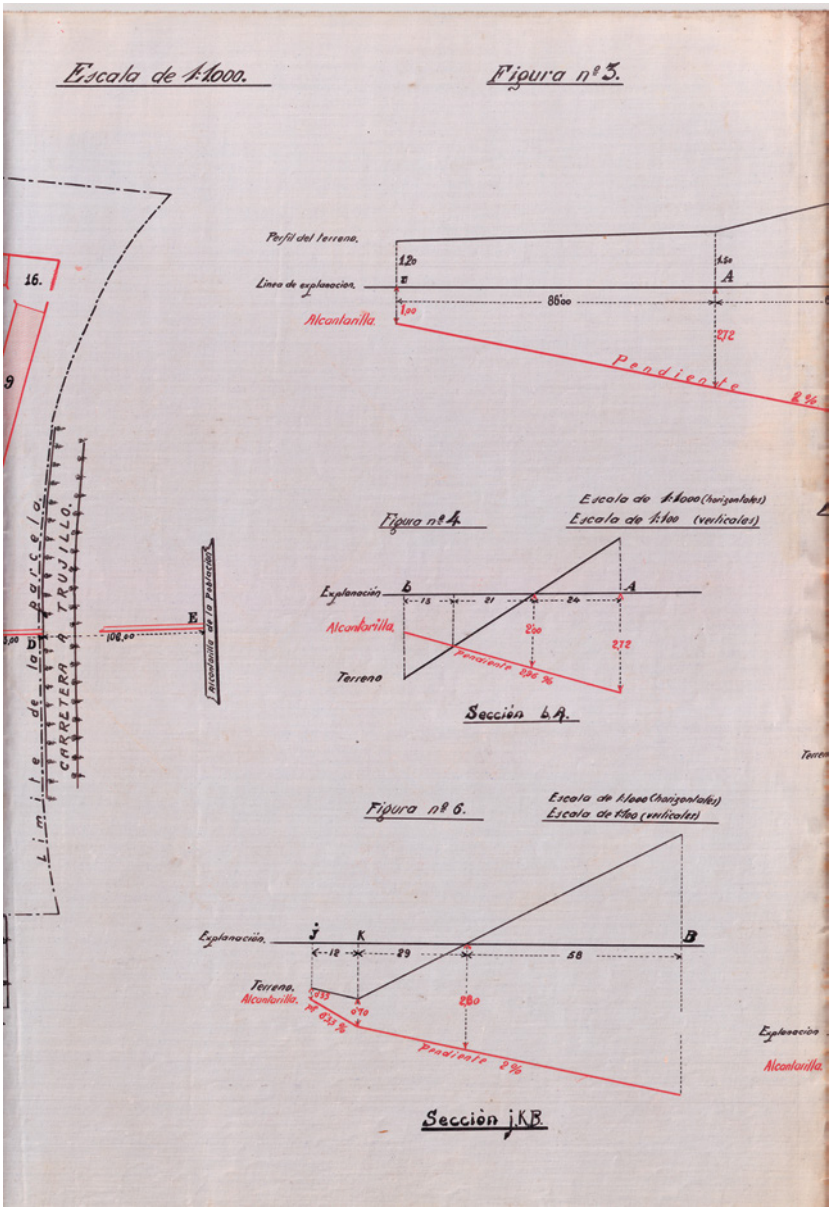
Hoja nº 2.

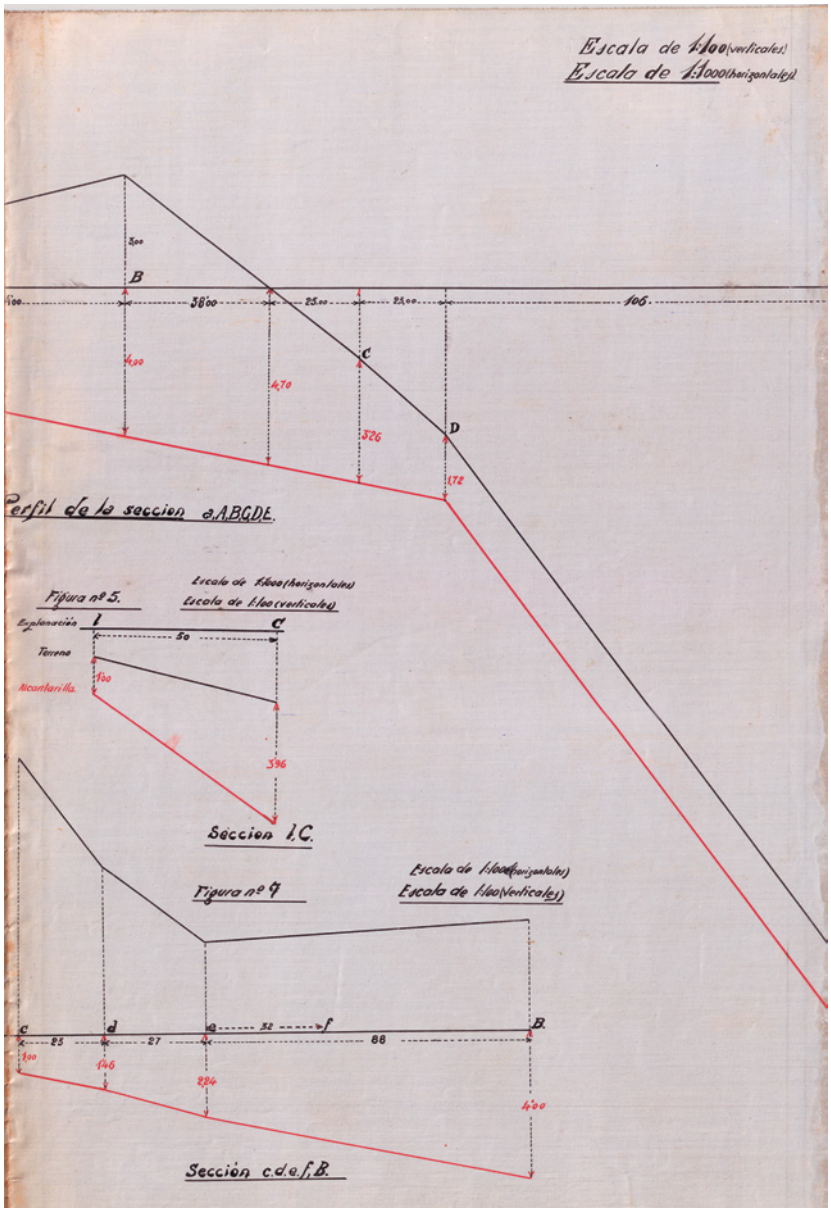
Alcantarillado, aguas y alumbrado eléctrico.

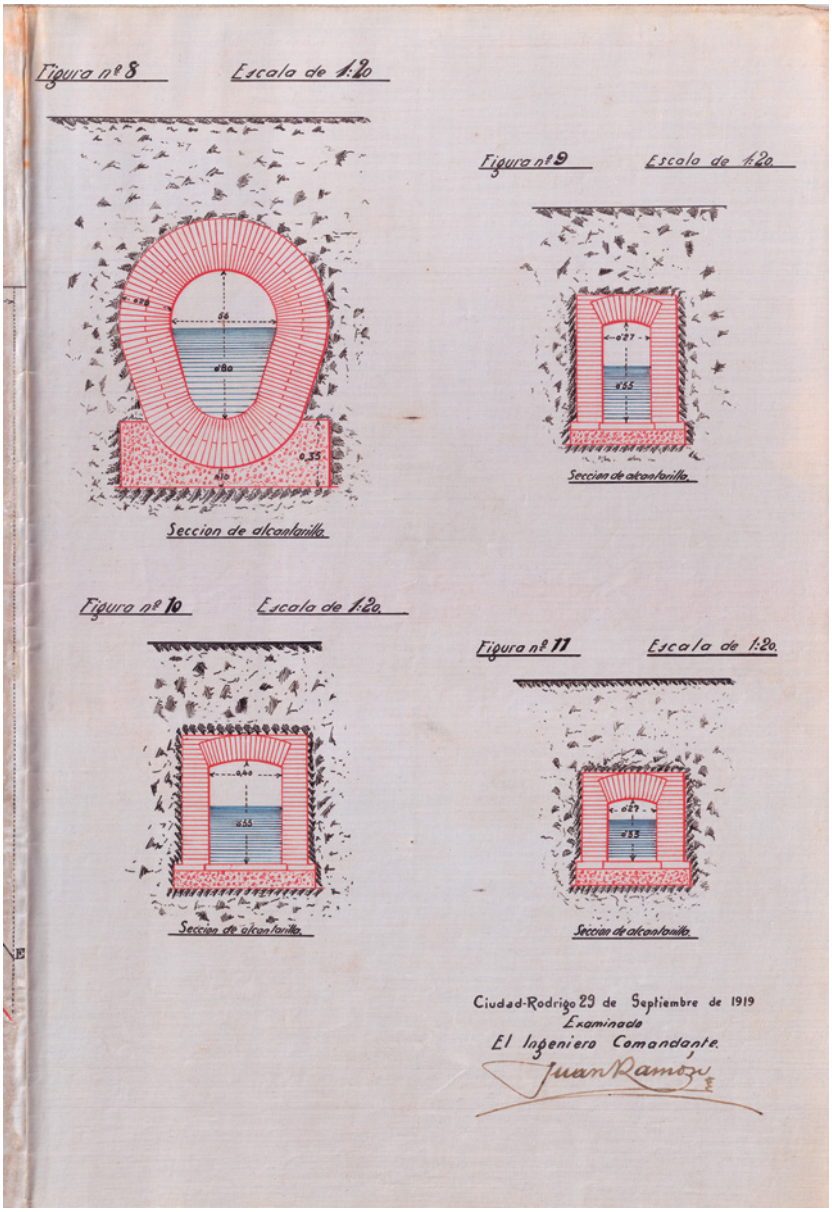
FIGURA Nº 2 - Red de alcantarillado..... Escala de 1/1000.
ID. Nº 3 á 7 - Perfiles del alcantarillado..... id. de 1/100 verticales, 1/1000 horizontales.
ID. Nº 8 á 11 - Secciones de las alcantarillas..... id. de 1:20.
ID. Nº 12 - Distribución de aguas..... id. de 1/1000.
ID. Nº 13 - Instalación de alumbrado eléctrico..... id. de 1/1000.

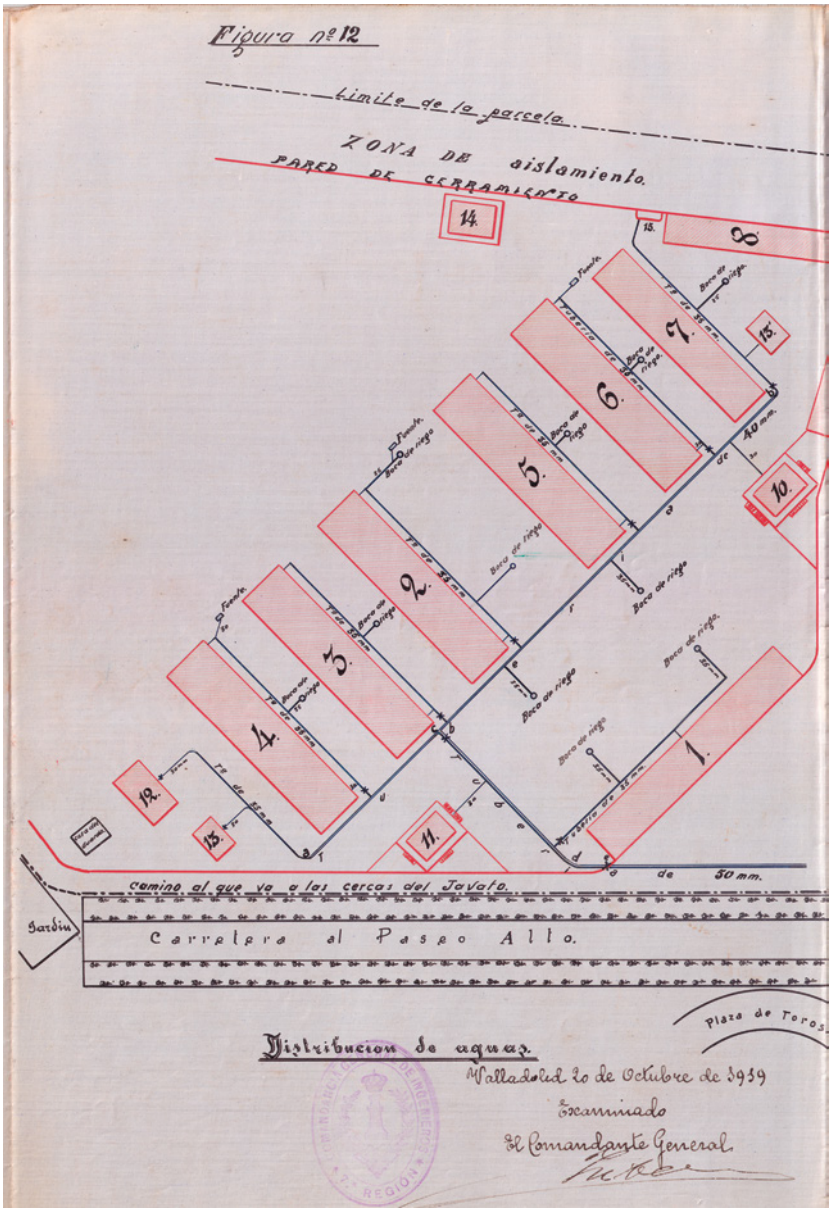
Aprobado por R.O. 24 noviembre 1919 (C.L. nº 266.)

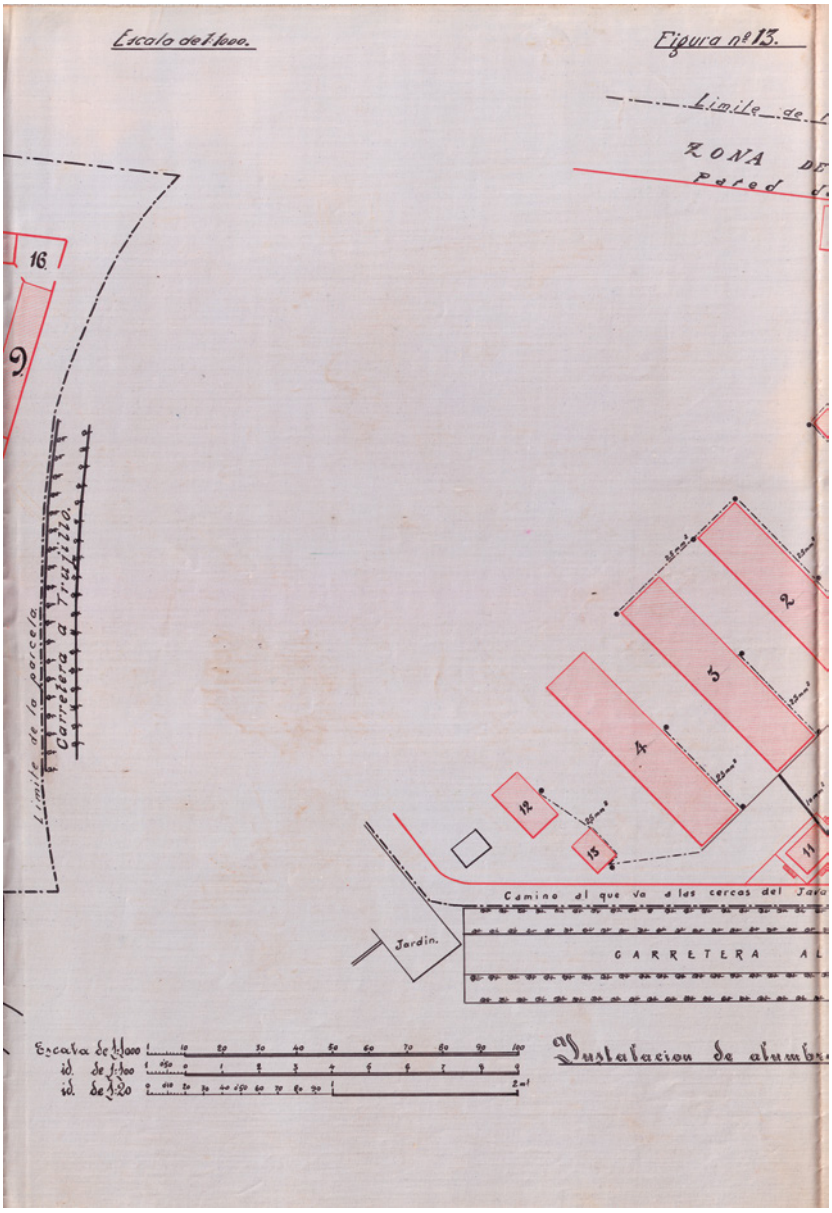

Figura nº 2.
Limite de la parcela.
ZONA DE AISLAMIENTO.
PARED DE CERRAMIENTO.
Camino al que vá á las cestas del Jovalo.
CARRETERA AL PASEO ALTO.
Jardin.
Plaza de Toros.
Red de alcantarillado.


Escala de 1:1000.
Figura nº 3.
Perfil del terreno.
Linea de explanacion.
Alcantarilla
Pendiente
16.
CARRETERA A TRUJILLO.
Figura nº 4.
Escala de 1:1000 (horizontales)
Escala de 1:100 (verticales)
Explanación
Alcantarilla.
Terreno
Pendiente
Sección b A.
Figura nº 6.
Escala de 1:1000 (horizontales)
Escala de 1:100 (verticales)
Explanación.
Terreno.
Alcantarilla.
Pendiente
Sección j K B


Escala de 1/100 (verticales)
Escala de 1/1000 (horizontales)
B
C
D
38'00
25.00
23.00
106.
4,00
4,70
5'26
1'72
Perfil de la seccion a.A.B.C.D.E.
Figura nº 5.
Escala de 1/100 (horizontales)
Escala de 1/100 (verticales)
Explanación
Terreno
Alcantarilla
50
1'00
3'96
Seccion I.C.
Figura nº 9
Escala de 1/100 (horizontales)
Escala de 1/100 (Verticales)
c
d
e
f
B
25
27
32
88
1'00
1'46
2'24
4'00
Sección c.d.e.f.B.


Figura nº 8
Escala de 1:20
Seccion de alcantarilla
Figura nº 9
Escala de 1:20
Seccion de alcantarilla
Figura nº 10
Escala de 1:20
Seccion de alcantarilla
Figura nº 11
Escala de 1:20
Seccion de alcantarilla
Ciudad-Rodrigo 29 de Septiembre de 1919
Examinado
El Ingeniero Comandante.
Juan Ramos


Figura nº 12
Limite de la parcela
ZONA DE aislamiento.
PARED DE CERRAMIENTO
14.
8.
15.
7.
6.
5.
10.
9.
3.
4.
12.
13.
11.
1.
Camino al que va a los cercas del Javato.
Jardín
Carretera al Paseo Allo.
Plaza de Toros
Distribucion de aguas
Valladolid 20 de Octubre de 1959
Examinado
El Comandante General


Escala de 1/1000.
Figura nº 13.
Limite de
ZONA
Pared
16
9
Carretera a Trujillo.
Limite de la parcela.
2
3
4
12
15
11
Camino al que va a las cercas del Java
Jardin.
CARRETERA
Escala de 1/1000
id. de 1/100
id. de 1/20
Instalacion de alumbr

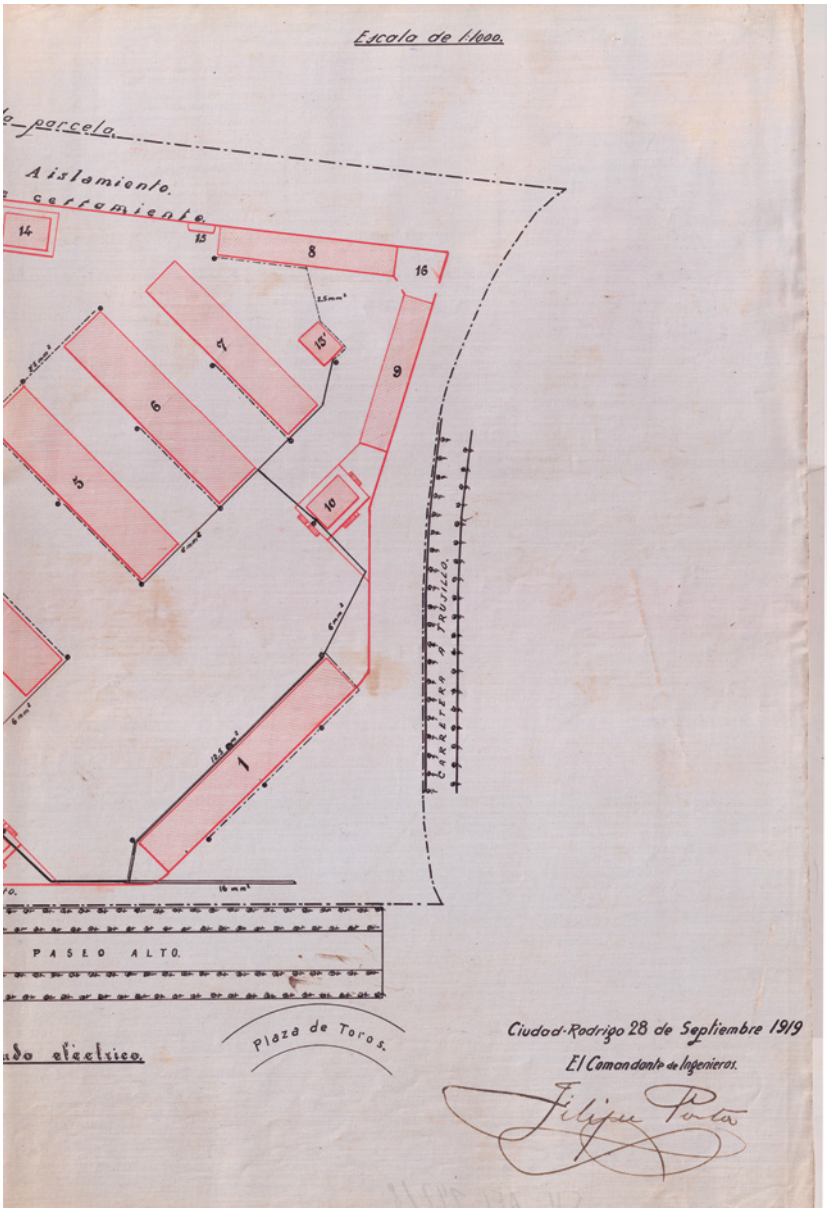
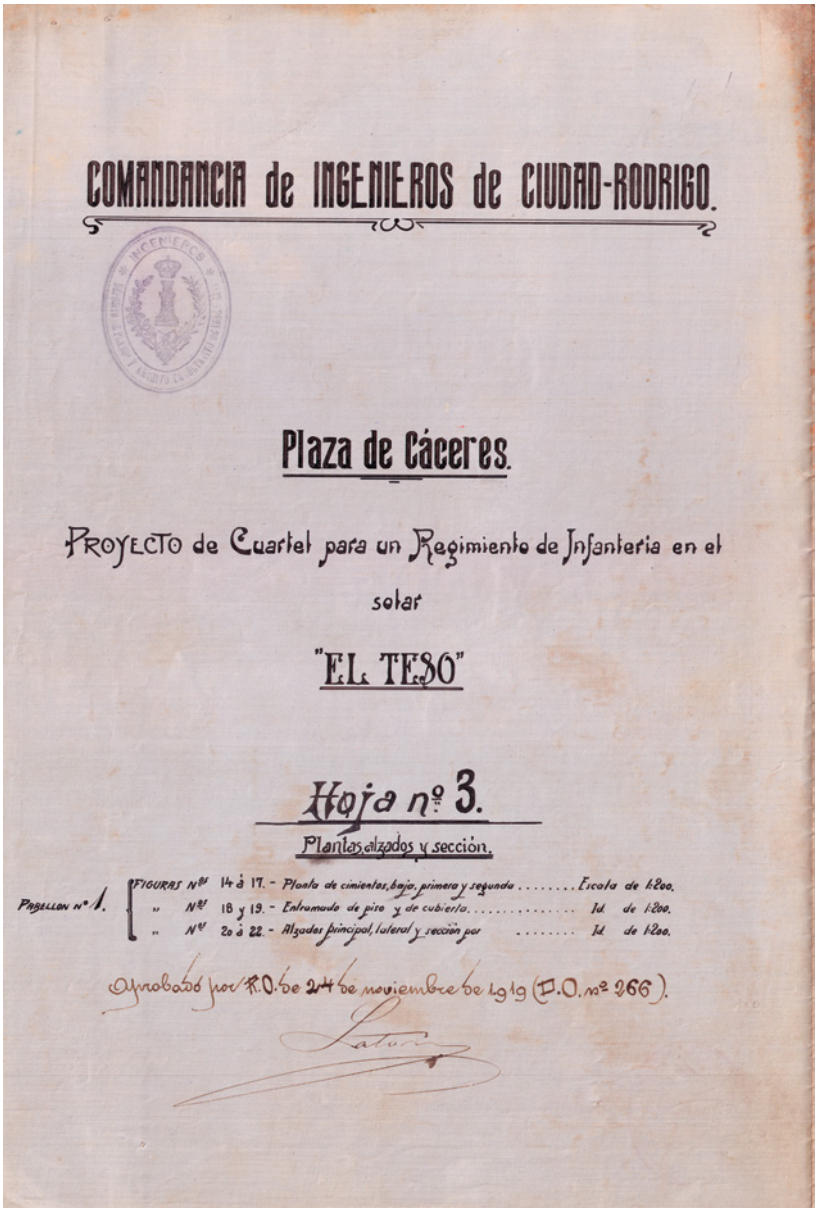
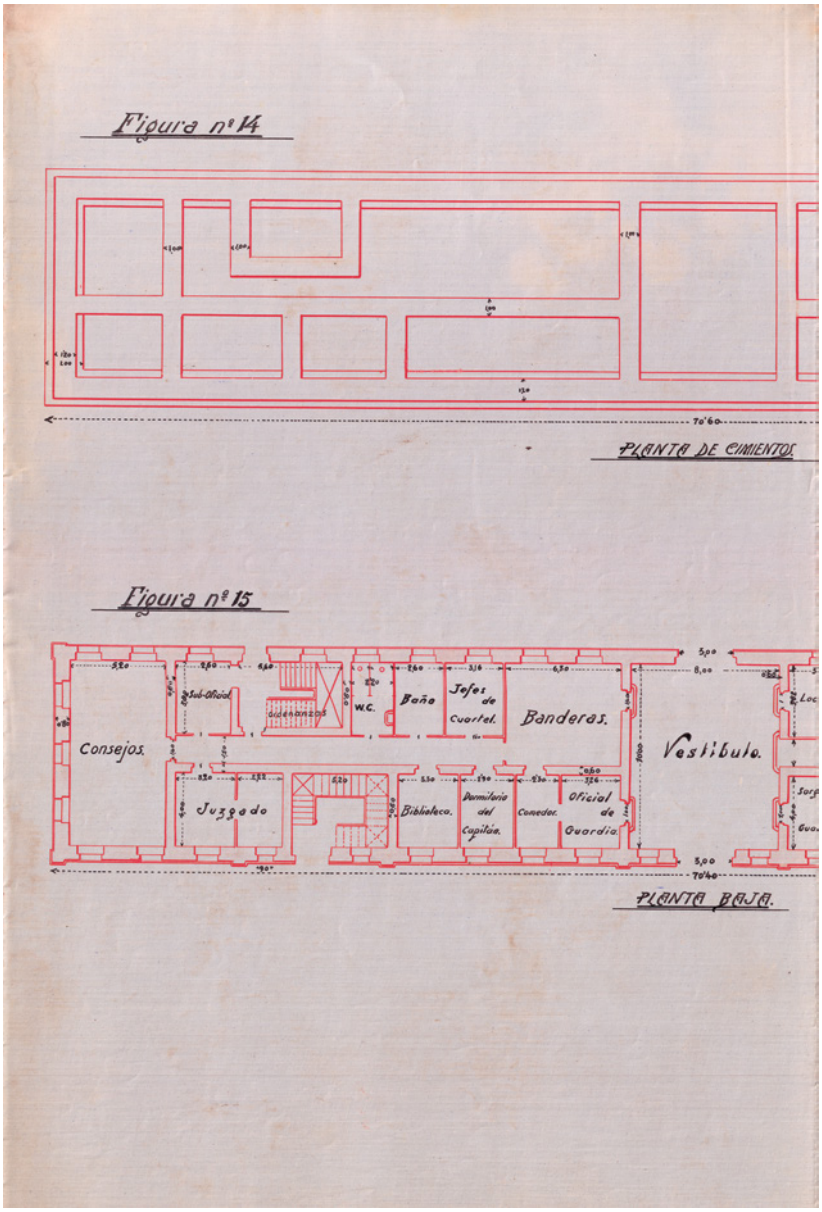
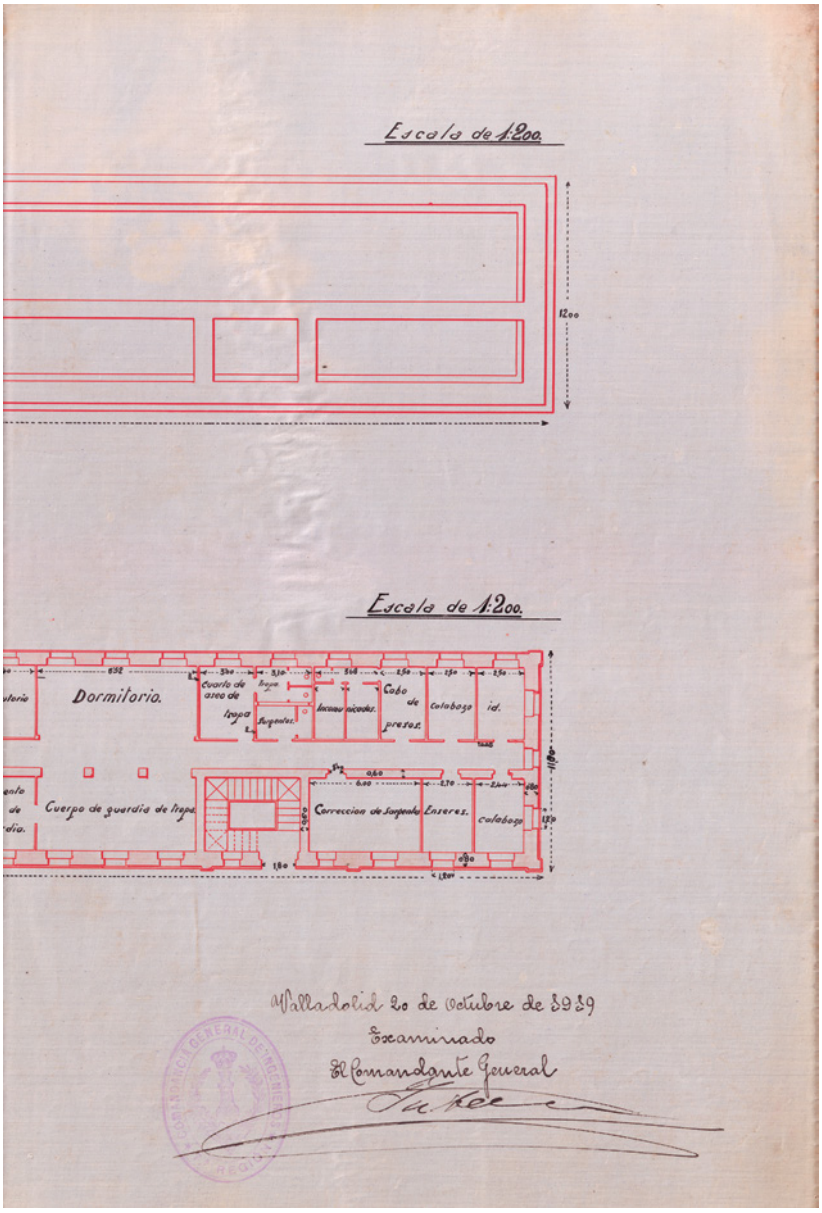
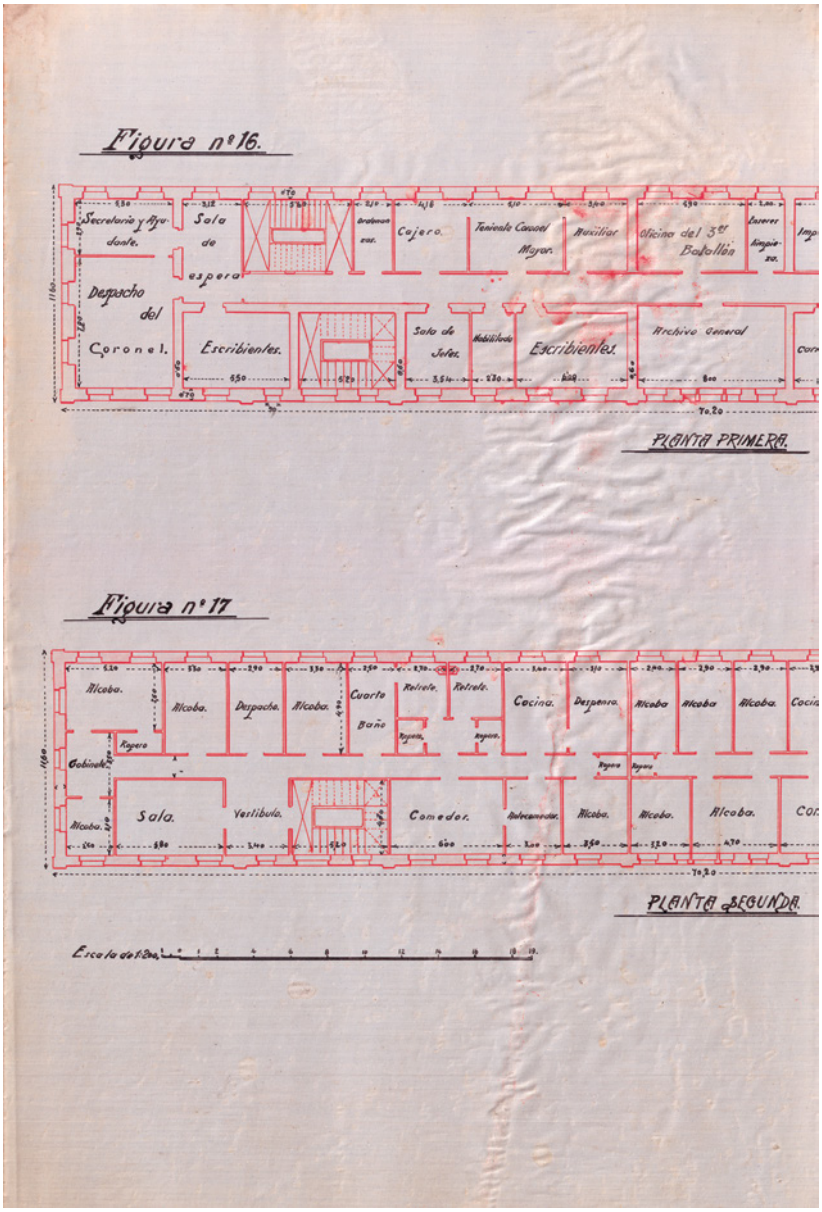

Escala de 1:1000.
Aislamiento.
cerramiento.
14
15
8
16
7
15
9
6
5
10
1
PASEO ALTO.
Plaza de Toros.
Ciudad-Rodrigo 28 de Septiembre 1919
El Comandante de Ingenieros.
Filipe Ponte

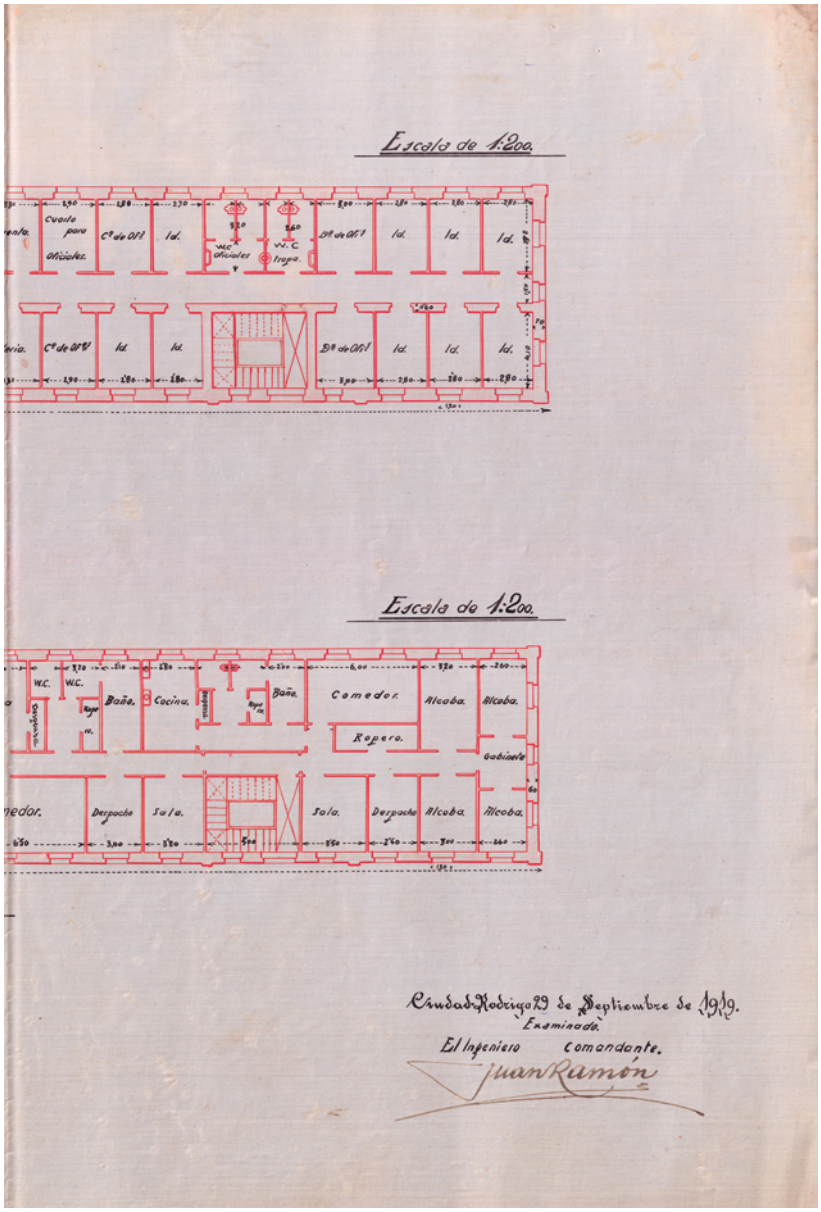
Imagen n.º 6. Proyecto de Cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 3.

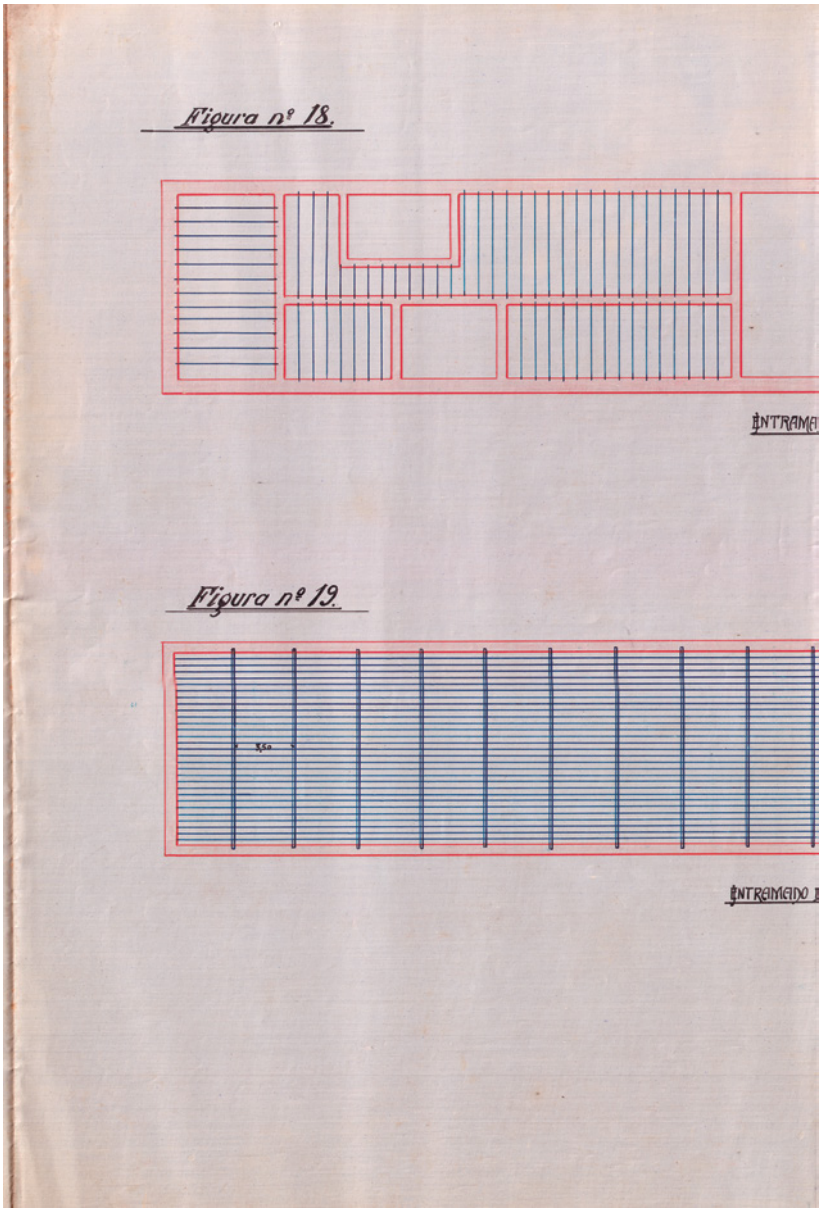



Figura nº 14
70'60
PLANTA DE CIMIENTOS
Figura nº 15
Consejos.
Sub-Oficial
Ordenanzas
W.C.
Baño
Jefes de Cuartel.
Banderas.
Vestíbulo.
Juzgado
Biblioteca.
Dormitorio del Capellán.
Comedor.
Oficial de Guardia
70'60
PLANTA BAJA.


Escala de 1:200.
12.00
Escala de 1:200.
Dormitorio.
Cuerpo de guardia de tropa.
Correccion de Sargento Enseres.
Valladolid 20 de Octubre de 1929
Examinado
El Comandante General


Figura nº16.
Secretaría y Ayudantía.
Sala de espera
Cajero.
Teniente Coronel Mayor.
Auxiliar
Oficina del 3er Batallón
Despacho del Coronel.
Escribientes.
Sala de Jefes.
Escribientes.
Archivo General
PLANTA PRIMERA.
Figura nº17
Alcoba.
Despacho.
Cuarto Baño
Retrete.
Cocina.
Despensa.
Ropero
Gabinete.
Sala.
Vestíbulo.
Comedor.
Antecomedor.
PLANTA SEGUNDA.
Escala de 1:20.


Escala de 1:200.
Cuarto para Oficiales.
W.C. Oficiales
W.C. Tropa.
Escala de 1:200.
W.C.
W.C.
Baño.
Cocina.
Baño.
Comedor.
Alcoba.
Alcoba.
Ropero.
Gabinete
Despacho
Sala.
Sala.
Despacho
Alcoba.
Alcoba.
Ciudad Rodrigo 29 de Septiembre de 1919.
Examinado.
El Ingeniero Comandante.
Juan Ramón


Figura nº 18.
ENTRAMA
Figura nº 19.
ENTRAMADO

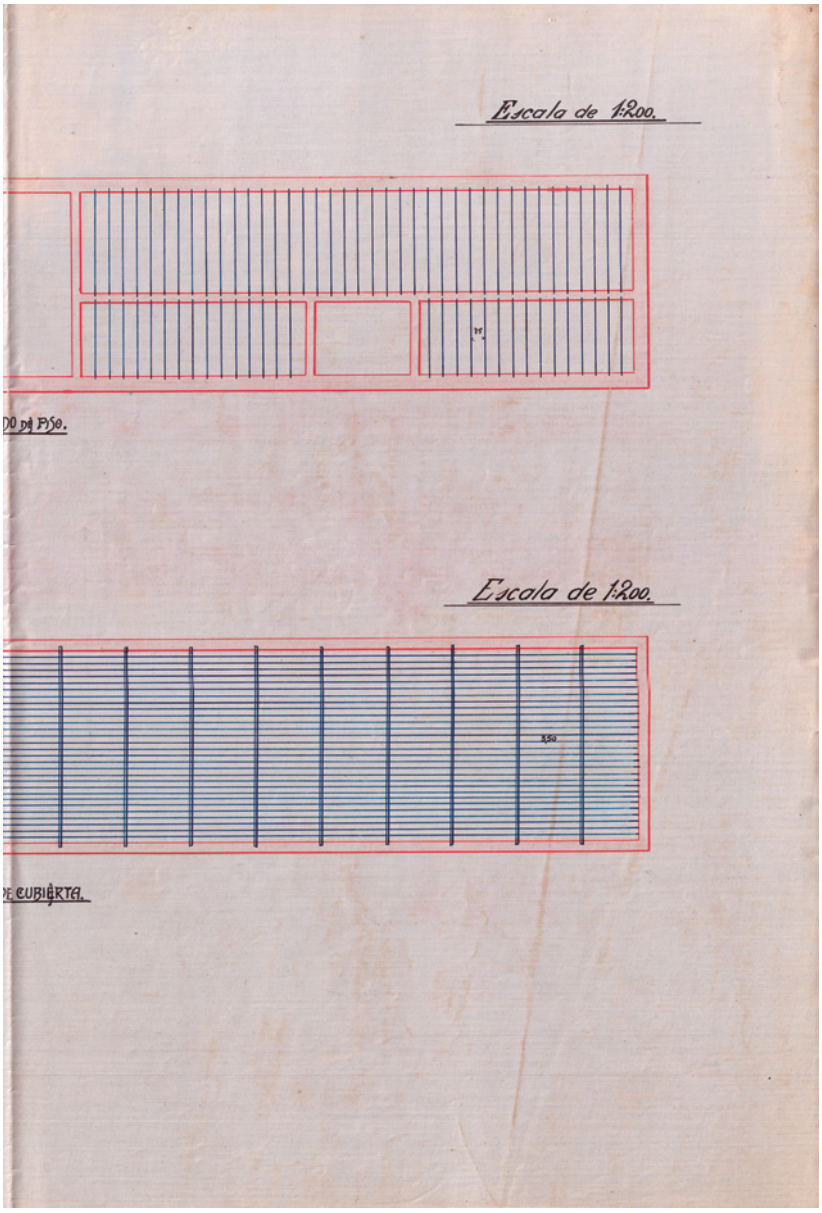

Escala de 1:200.
Escala de 1:200.


Figura nº20
ALZADO F
Figura nº21 Escala de 1:200.
ALZADO LATERAL

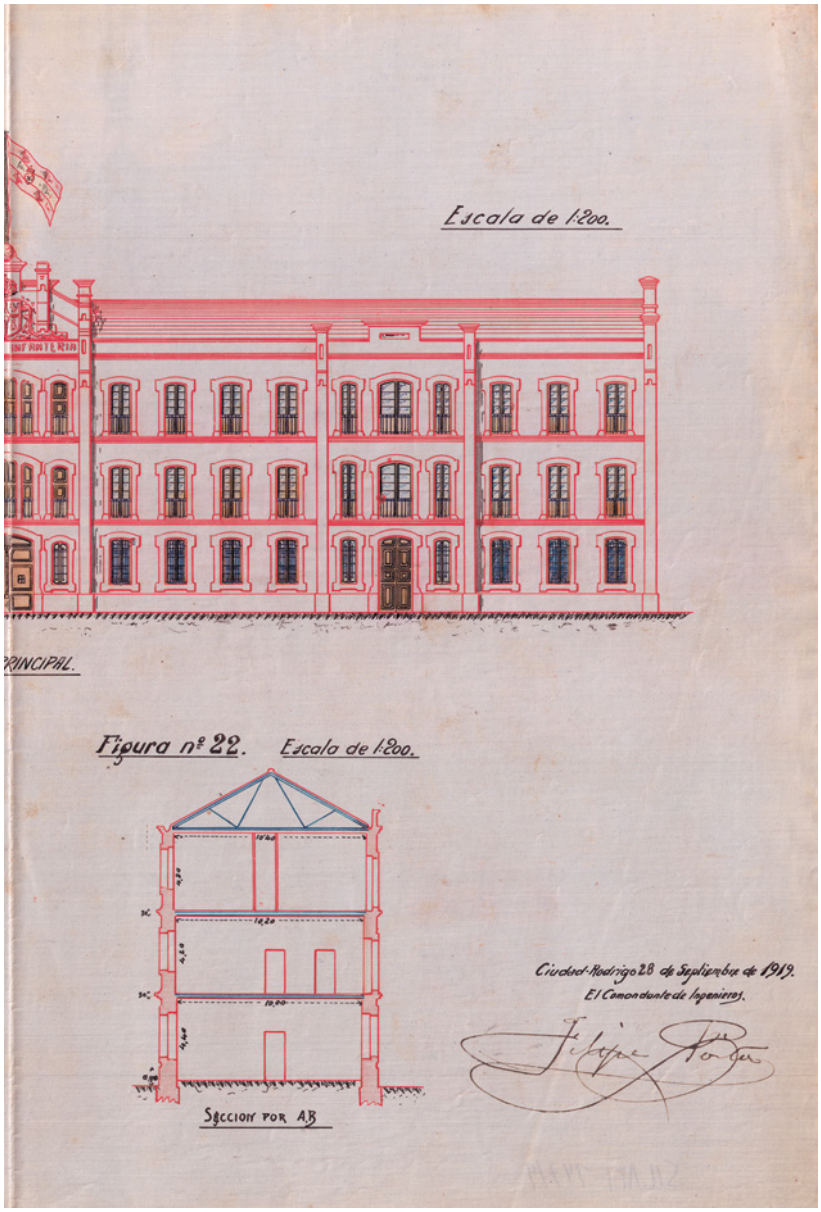
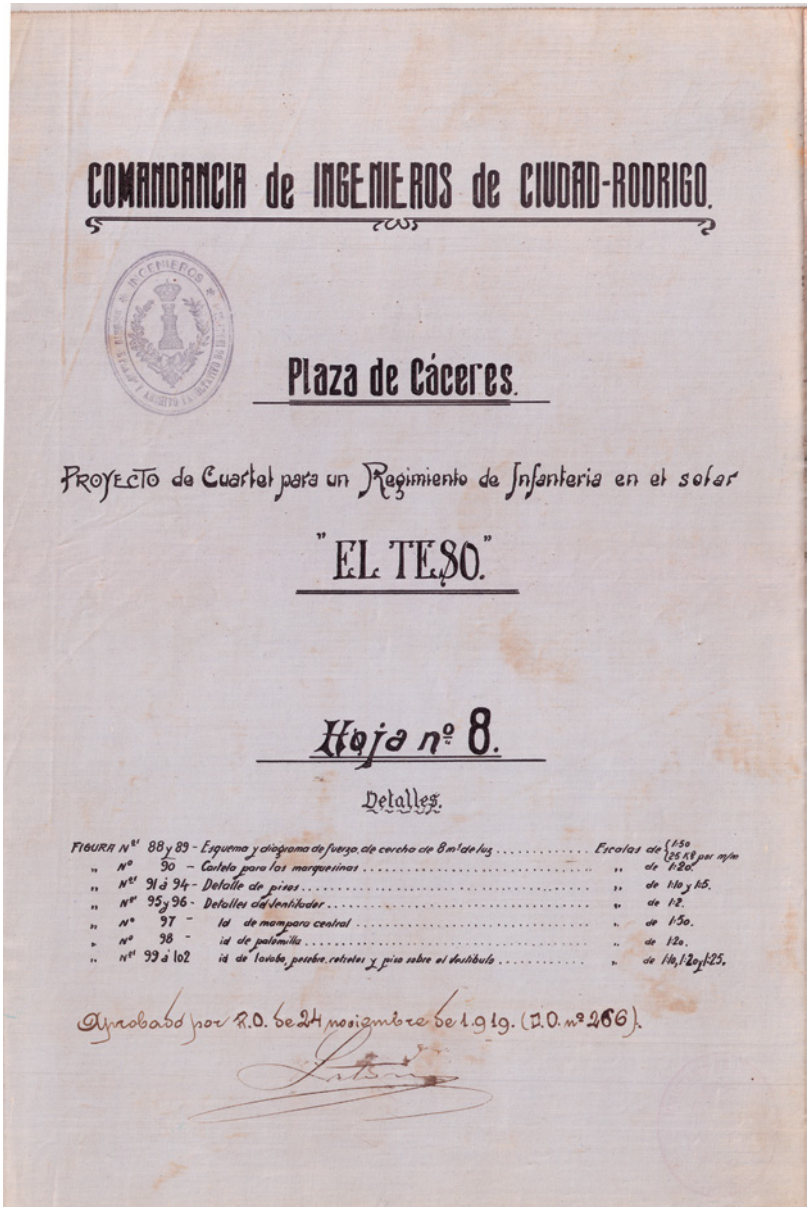

Escala de 1:200.
PRINCIPAL.
Figura nº 22. Escala de 1:200.
Sección por AB
Ciudad-Rodrigo 28 de Septiembre de 1919.
El Comandante de Ingenieros.

Imagen n.º 7. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 8



COMANDANCIA de INGENIEROS de CIUDAD-RODRIGO.

Plaza de Cáceres.

Proyecto de Cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar

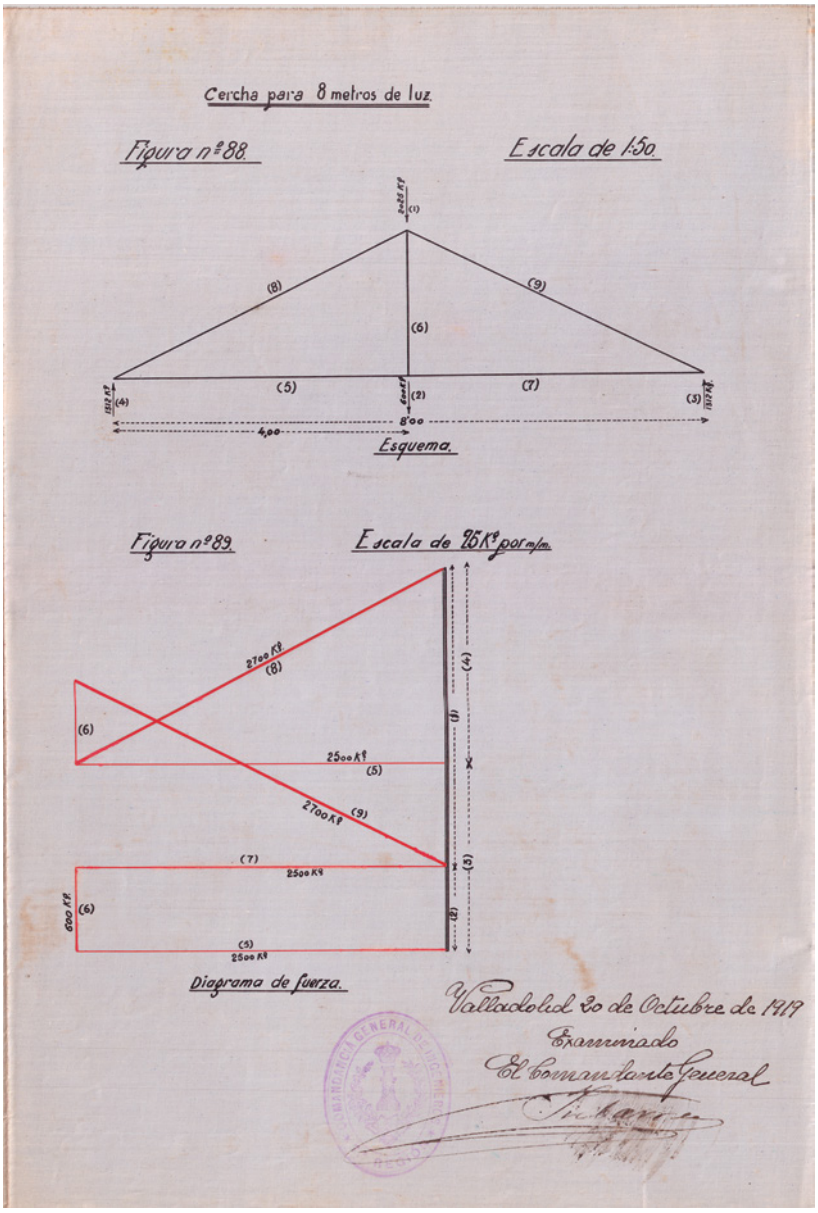
"EL TESO."

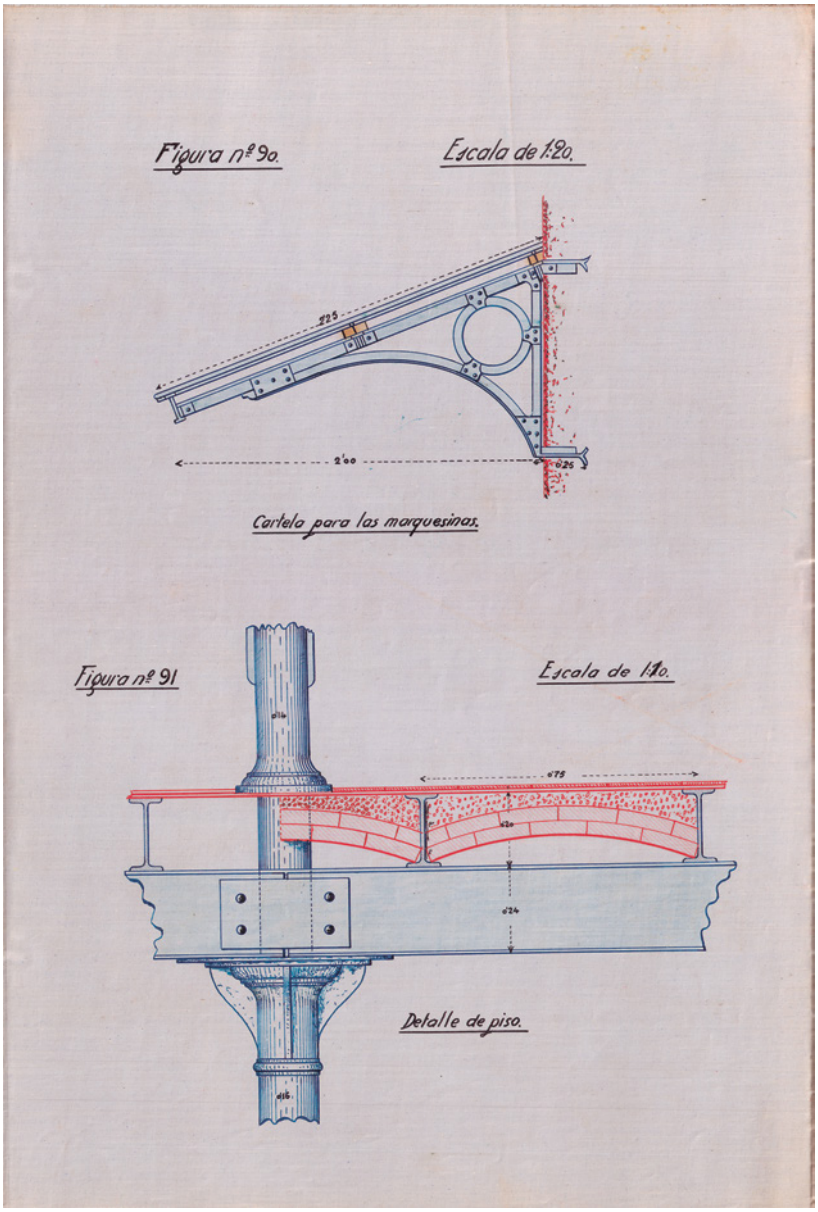
Hoja nº 8.

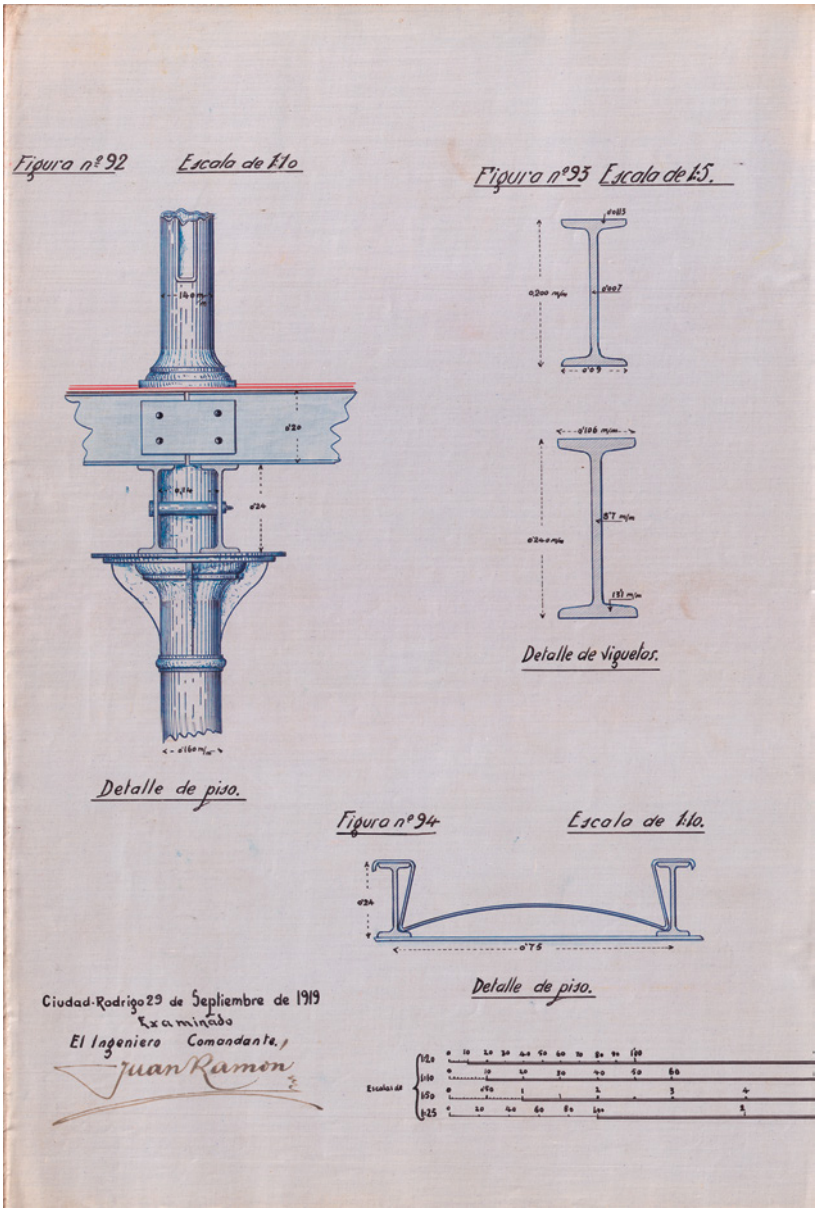
Detalles.

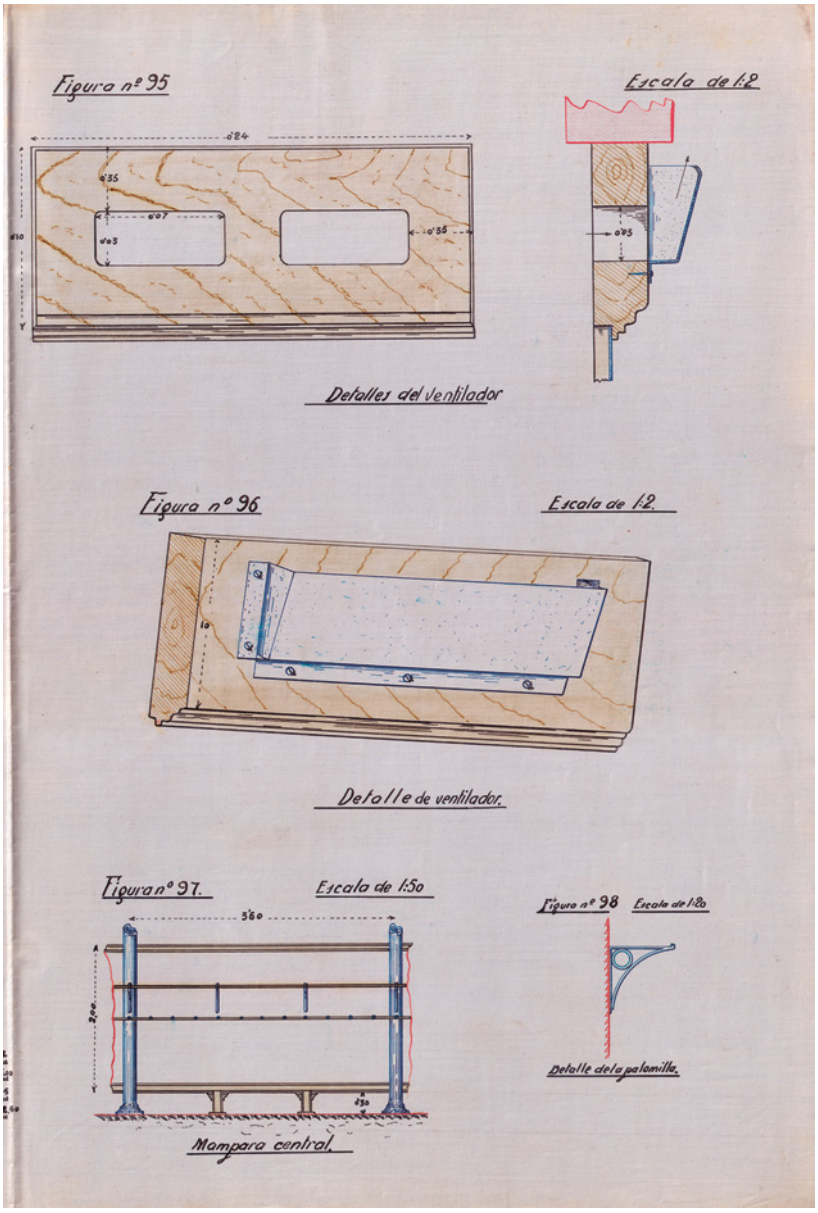
FIGURA Nos 88 y 89 - Esquema y diagrama de fuerza, de cercha de 8 m. de luz ..... Escalas de {1:50 / 125 Kg por m/m
" Nº 90 - Cartela para los marquesinas ..... " de 1:20.
" Nos 91 á 94 - Detalle de pies ..... " de 1:10 y 1:5.
" Nos 95 y 96 - Detalles de dentellones ..... " de 1:2.
" Nº 97 - Id de mampara central ..... " de 1:50.
" Nº 98 - Id de palomilla ..... " de 1:2o.
" Nos 99 á 102 Id de tablero, postes, retretes y pies sobre el dentellón ..... " de 1:10, 1:20 y 1:25.

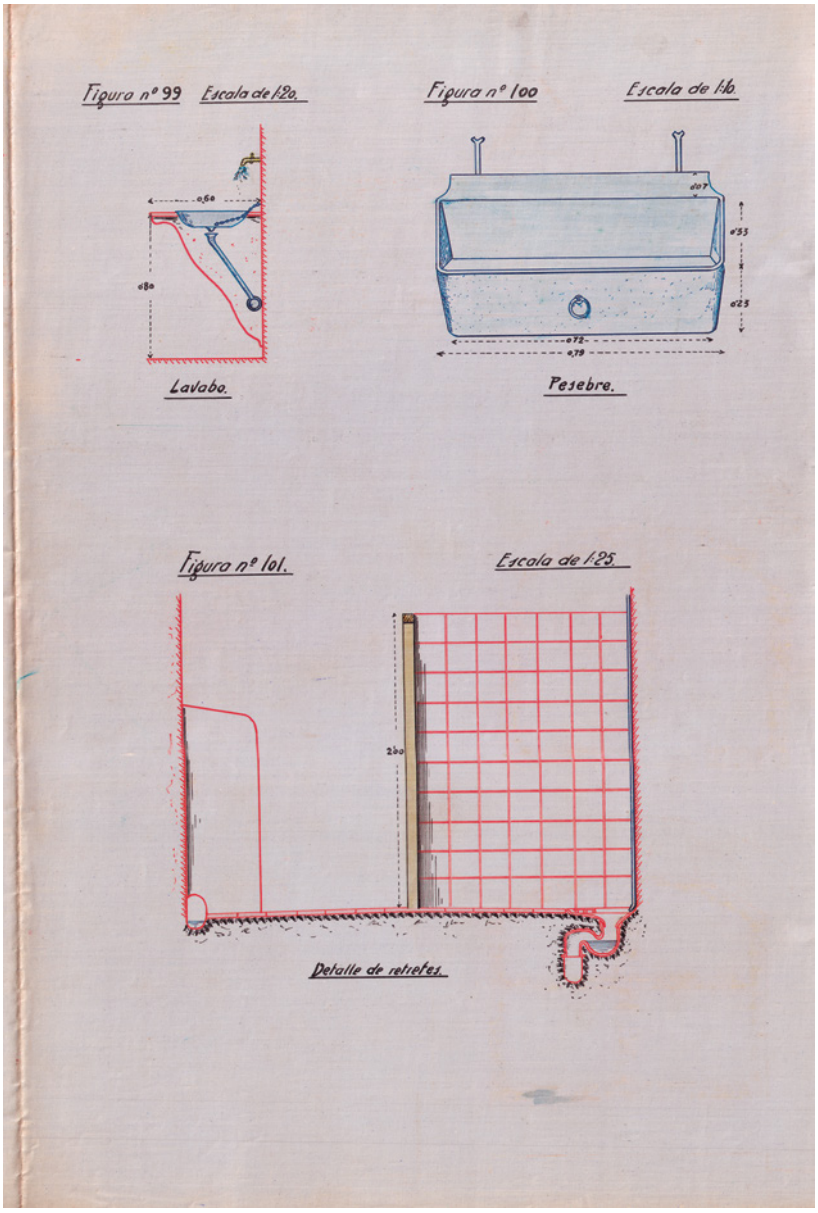
Aprobado por R.O. de 24 noviembre de 1.919. (D.O. nº 266).


Cercha para 8 metros de luz.
Figura nº 88.
Escala de 1:50.
(1)
(8)
(9)
(6)
(5)
(7)
(2)
(4)
(3)
4,00
8'00
Esquema.
Figura nº 89.
Escala de 75 Kg por m/m.
2700 Kg
(8)
(6)
2500 Kg
(5)
2700 Kg
(9)
(7)
2500 Kg
600 Kg
(6)
(5)
2500 Kg
(4)
(1)
(3)
(2)
Diagrama de fuerza.
Valladolid 30 de Octubre de 1919
Examinado
El Comandante General


Figura nº 90.
Escala de 1:20.
2'00
Cartela para las marquesinas.
Figura nº 91
Escala de 1:10.
Detalle de piso.


Figura nº 92 Escala de 1/10
Detalle de piso.
Figura nº 93 Escala de 1/5.
Detalle de viguetas.
Figura nº 94 Escala de 1/10.
Detalle de piso.
Ciudad-Rodrigo 29 de Septiembre de 1919
Examinado
El Ingeniero Comandante,
Juan Ramón


Figura nº 95
Escala de 1:2
Detalles del ventilador
Figura nº 96
Escala de 1:2.
Detalle de ventilador.
Figura nº 97.
Escala de 1:50
Mampara central.
Figura nº 98
Escala de 1:20
Detalle de la palomilla.


Figura nº 99
Escala de 1:20.
0,60
0,80
Lavabo.
Figura nº 100
Escala de 1:10.
0,07
0,53
0,23
0,72
0,79
Pesebre.
Figura nº 101.
Escala de 1:25
2,00
Detalle de retretes.

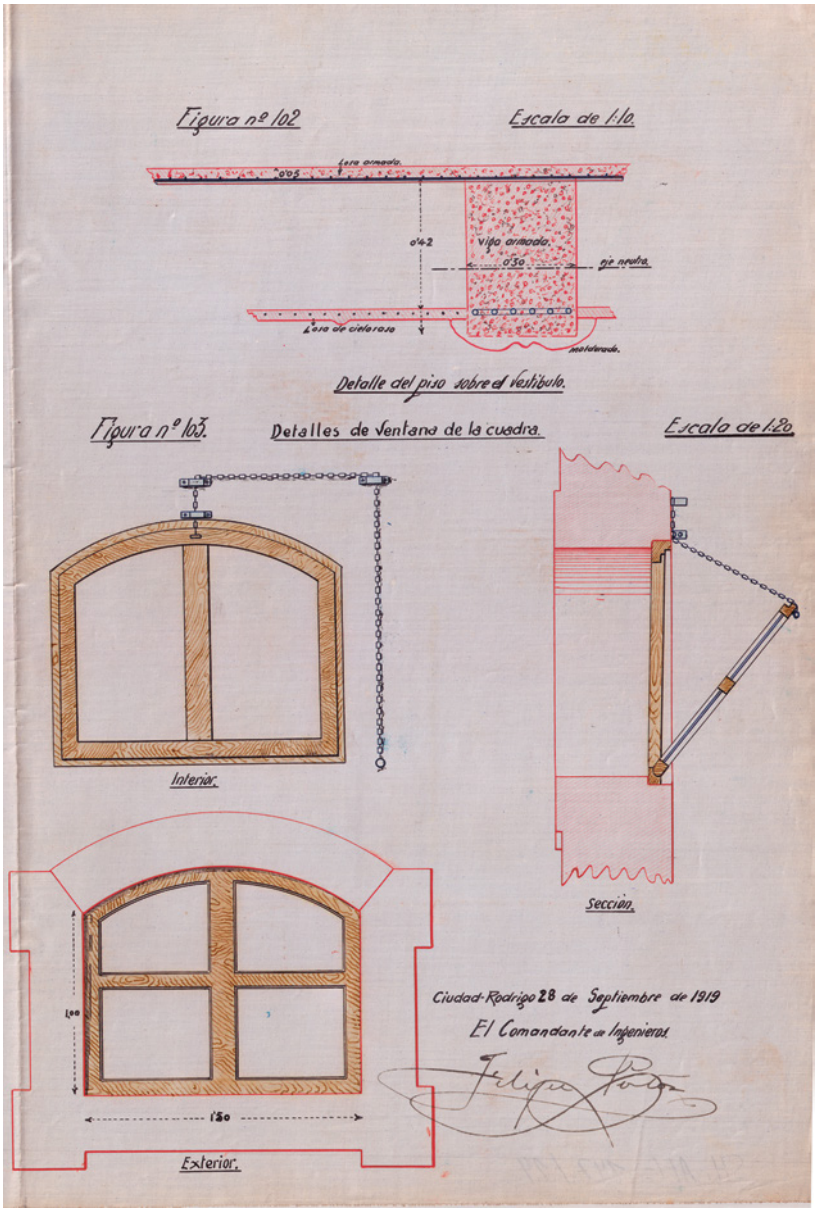
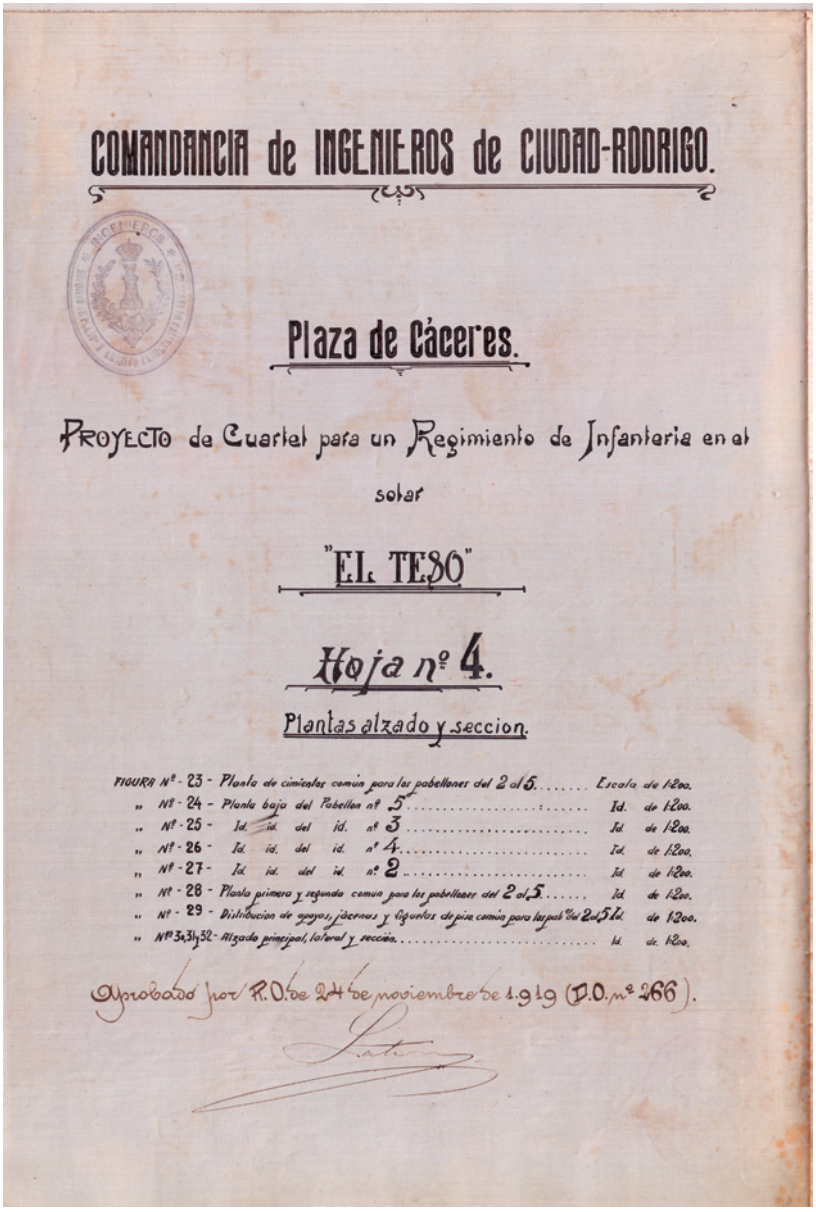

Figura nº 102
Escala de 1:10
Losa armada.
0'05
0'42
Viga armada.
0'30
pie derecho
Losa de cielo raso
Detalle del piso sobre el Vestíbulo.
Figura nº 103.
Detalles de Ventana de la cuadra.
Escala de 1:20
Interior.
Sección.
1'00
1'50
Exterior.
Ciudad-Rodrigo 28 de Septiembre de 1919
El Comandante de Ingenieros.

Imagen n.º 8. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 4.



COMANDANCIA de INGENIEROS de CIUDAD-RODRIGO.

Plaza de Cáceres.

Proyecto de Cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar

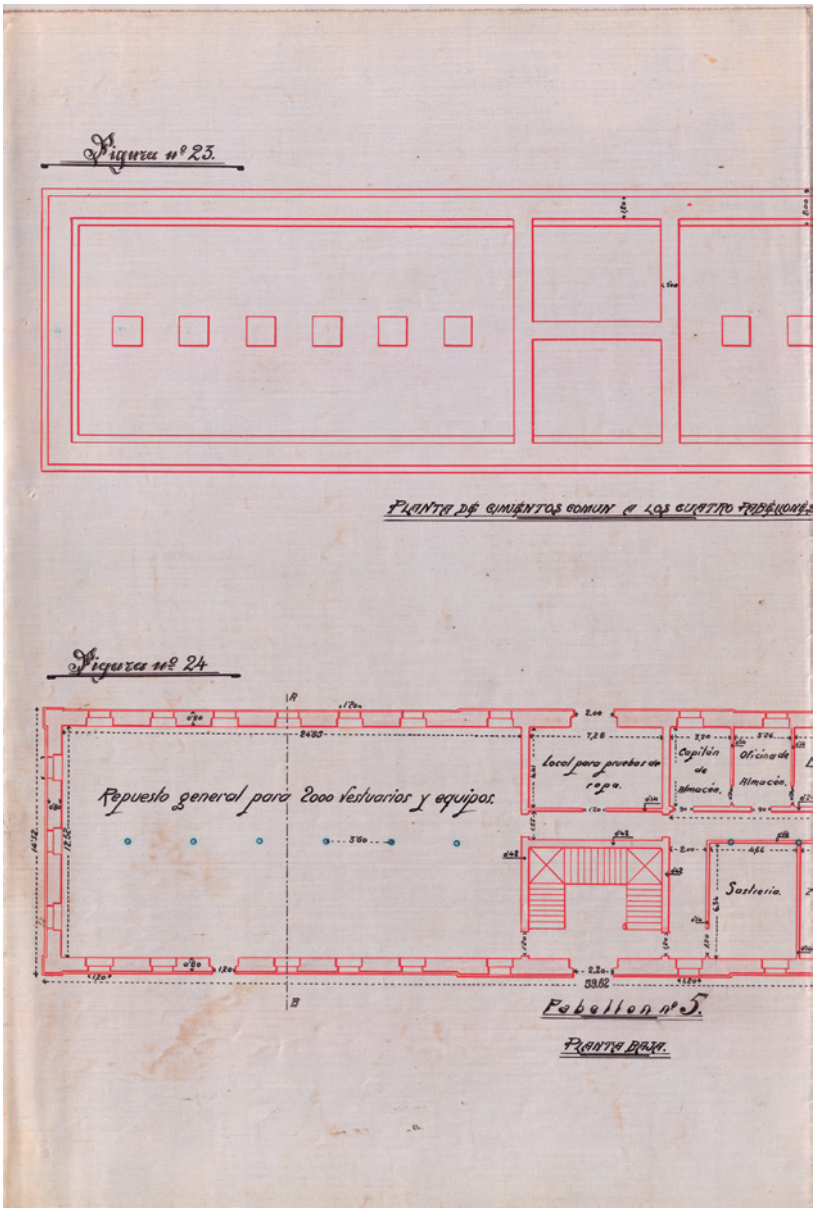
"El Teso"

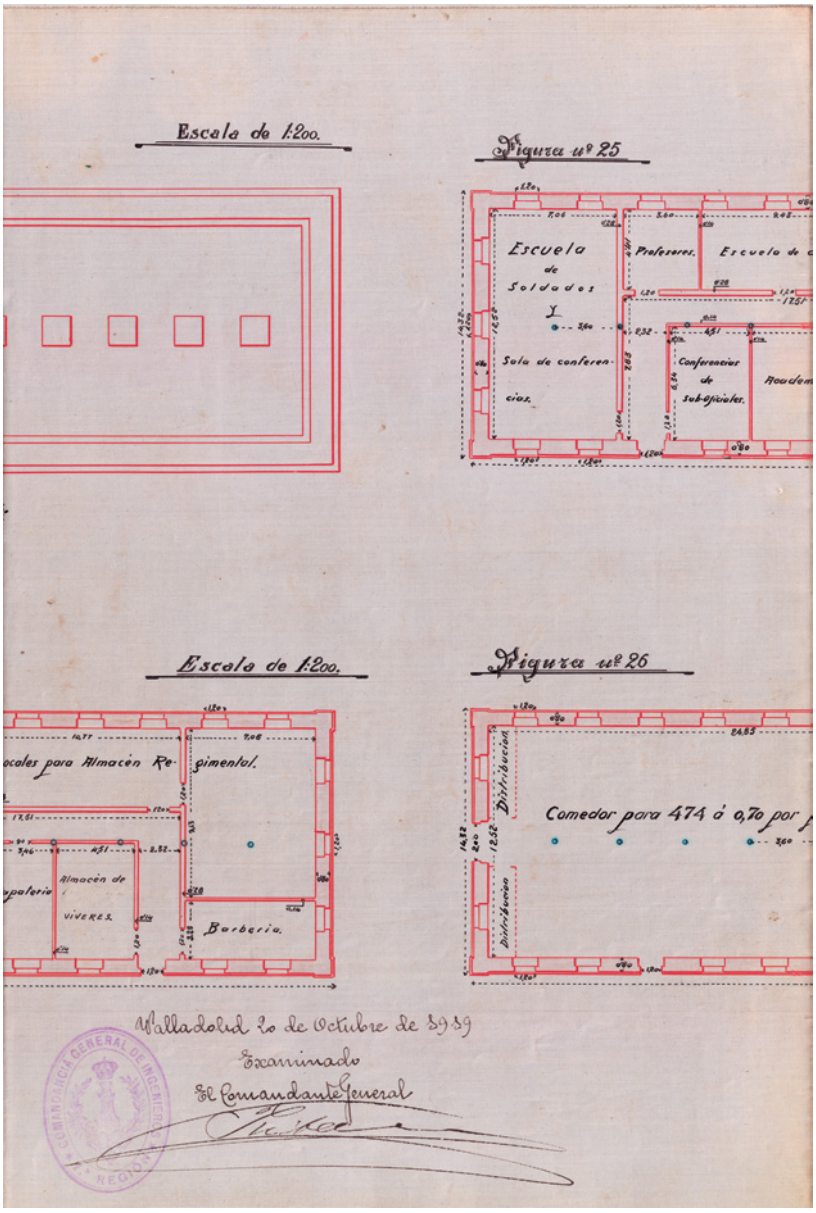
Hoja nº 4.

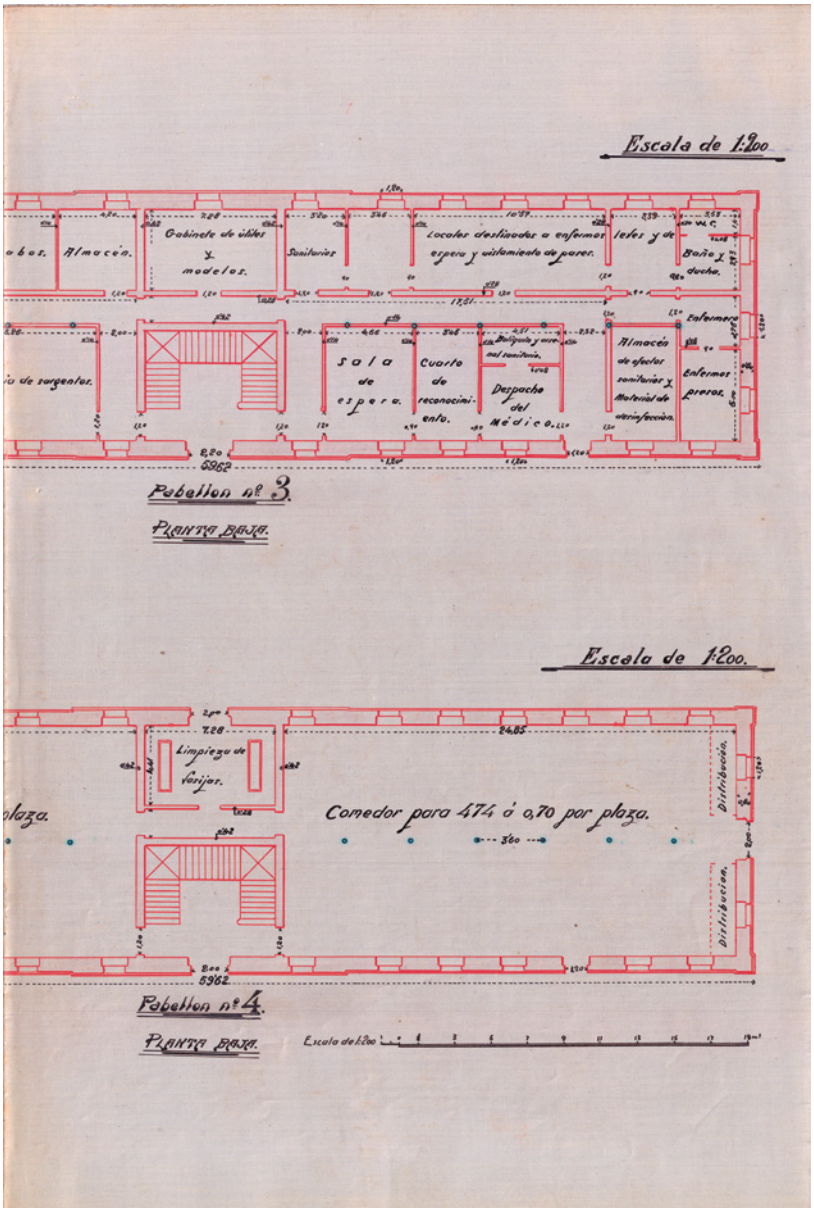
Plantas alzado y seccion.

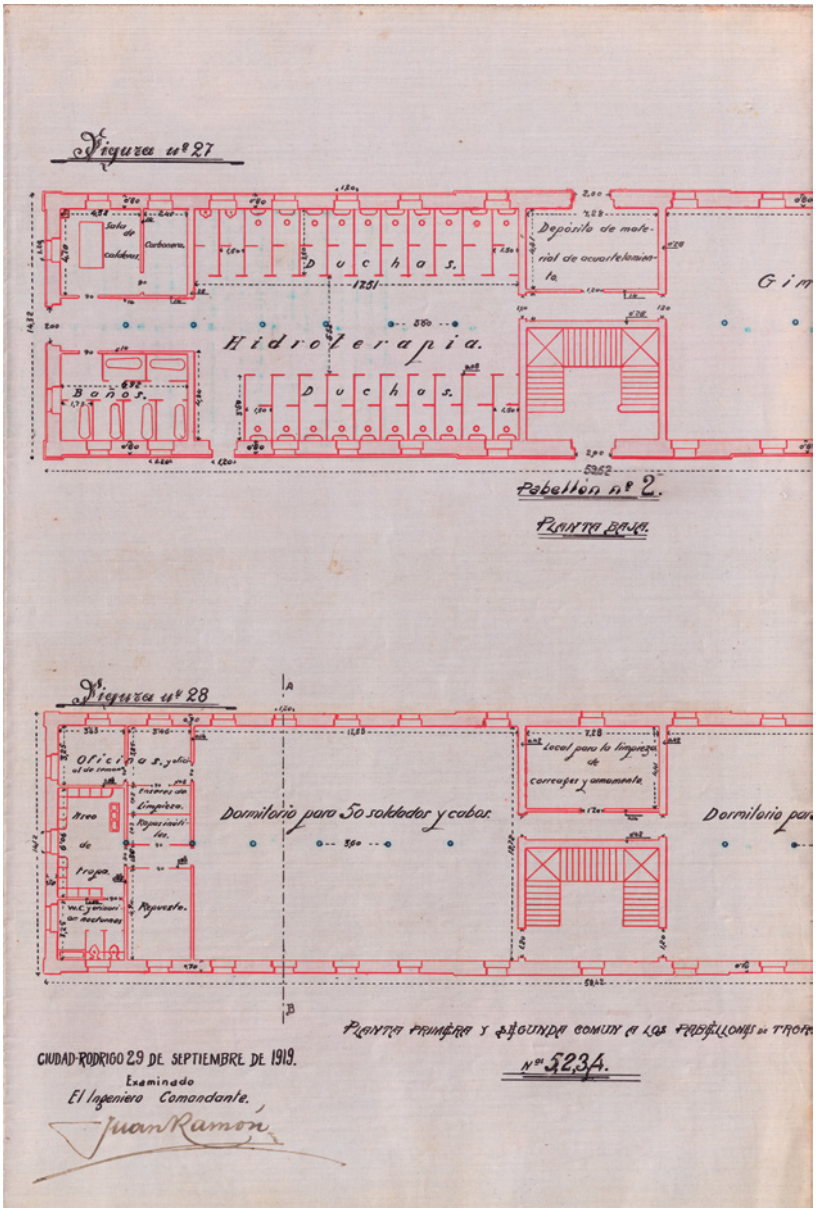
FIGURA Nº - 23 - Planta de cimientos común para los pabellones del 2 al 5 ..... Escala de 1:200.
„ Nº - 24 - Planta baja del Pabellon nº 5 ..... Id. de 1:200.
„ Nº - 25 - Id. id. del id. nº 3 ..... Id. de 1:200.
„ Nº - 26 - Id. id. del id. nº 4 ..... Id. de 1:200.
„ Nº - 27 - Id. id. del id. nº 2 ..... Id. de 1:200.
„ Nº - 28 - Planta primera y segunda comun para los pabellones del 2 al 5 ..... Id. de 1:200.
„ Nº - 29 - Distribucion de apoyos, jácenas y viguetas de piso comun para los pab.nes 2 al 5 Id. de 1:200.
„ Nºs 30, 31 y 32 - Alzado principal, lateral y seccion. ..... Id. de 1:200.

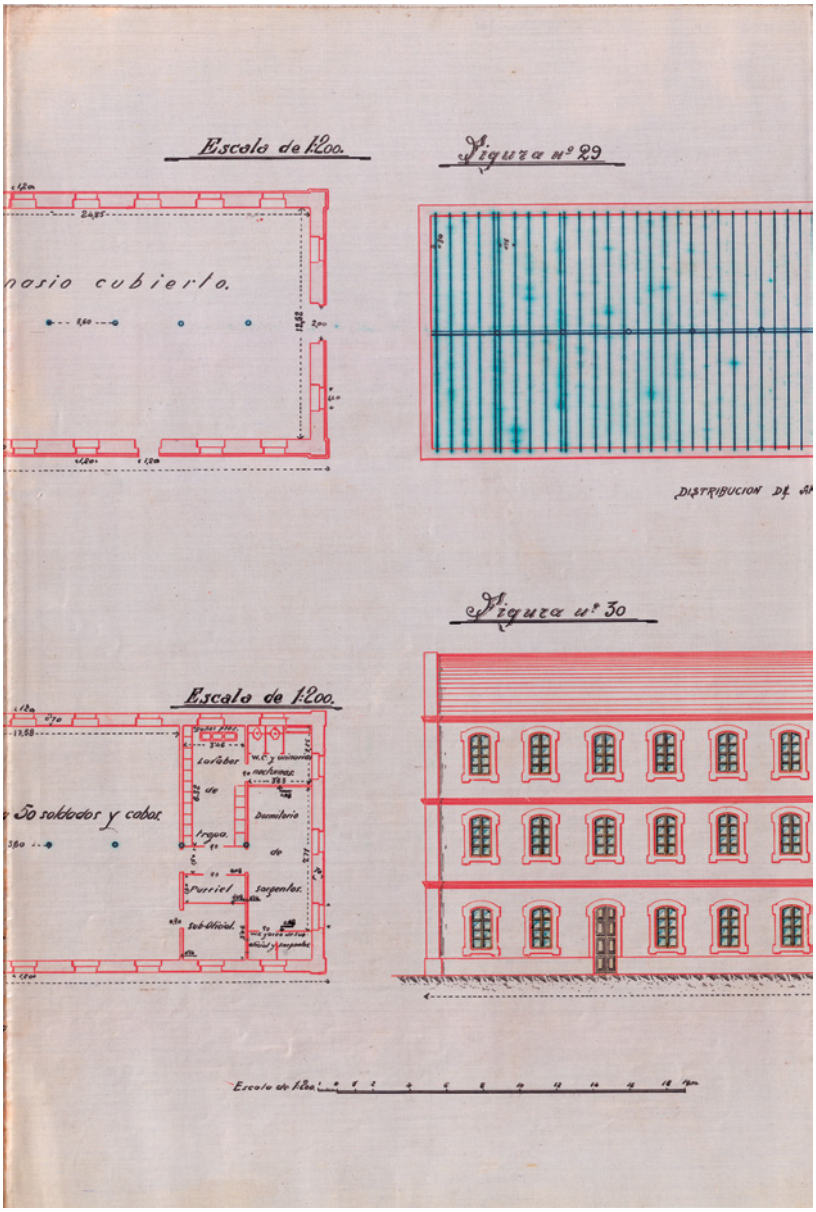
Aprobado por R.O. de 24 de noviembre de 1.919 (D.O. nº 266).

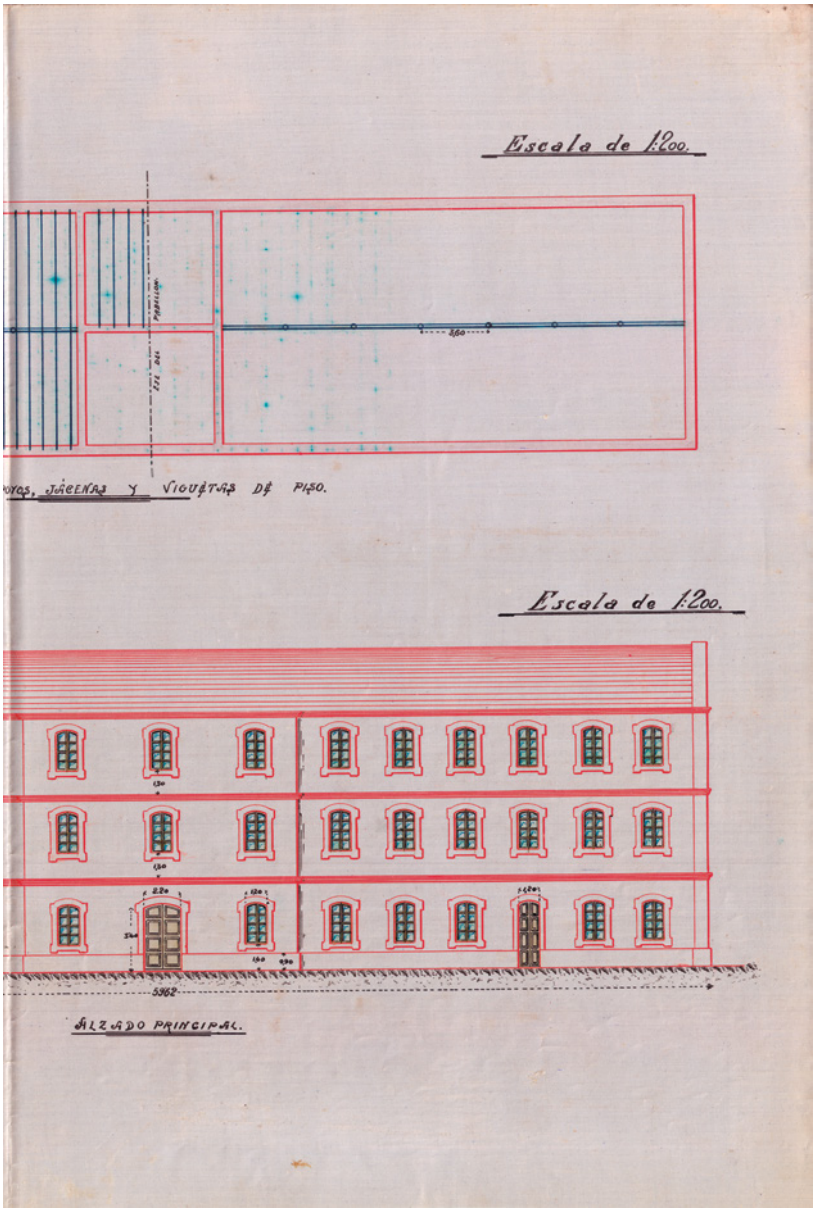

Figura nº 23.
PLANTA DE CIMIENTOS COMUN A LOS CUATRO PABELLONES
Figura nº 24
Repuesto general para 2000 vestuarios y equipos.
Local para probarse la ropa.
Capitán de Almacén.
Oficina de Almacén.
Sastrería.
Pabellon nº 5.
PLANTA BAJA.


Escala de 1:200.
Figura nº 25
Escuela de Soldados
Profesores.
Sala de conferencias.
Conferencias de Sub-oficiales.
Escala de 1:200.
Figura nº 26
Almacén de víveres.
Barbería.
Comedor para 474 á 0,70 por
Valladolid 20 de Octubre de 1919
Examinado
El Comandante General


Escala de 1:200
Almacén.
Cabinete de útiles y modelos.
Sanitarios
Locales destinados a enfermos leves y de espera y aislamiento de parcer.
Baño y ducha.
Enfermería
Almacén de efectos sanitarios y Material de desinfección.
Enfermos graves.
Sala de espera.
Cuarto de reconocimiento.
Despacho del Médico.
Pabellon nº 3.
PLANTA BAJA.
Escala de 1:200.
Limpieza de Varijas.
Comedor para 474 á 0,70 por plaza.
Distribución.
Pabellon nº 4.
PLANTA BAJA.
Escala de 1:200


Figura nº 27
Hidroterapia.
Duchas.
Baños.
Depósito de material de ocuartelamiento.
Rebellón nº 2.
PLANTA BAJA.
Figura nº 28
Oficinas y aseo
Duchas
Dormitorio para 50 soldados y cabos.
Local para la limpieza de correajes y armamento.
Dormitorio para
Aseo
Repuesto.
PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA COMUN A LOS PABELLONES
CIUDAD-RODRIGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1919.
Examinado
El Ingeniero Comandante.
Juan Ramón
Nº 5234.


Escala de 1:200.
Figura nº 29
Figura nº 30
Escala de 1:200.
Escala de 1:200


Escala de 1:200.
Escala de 1:200.
ALZADO PRINCIPAL.

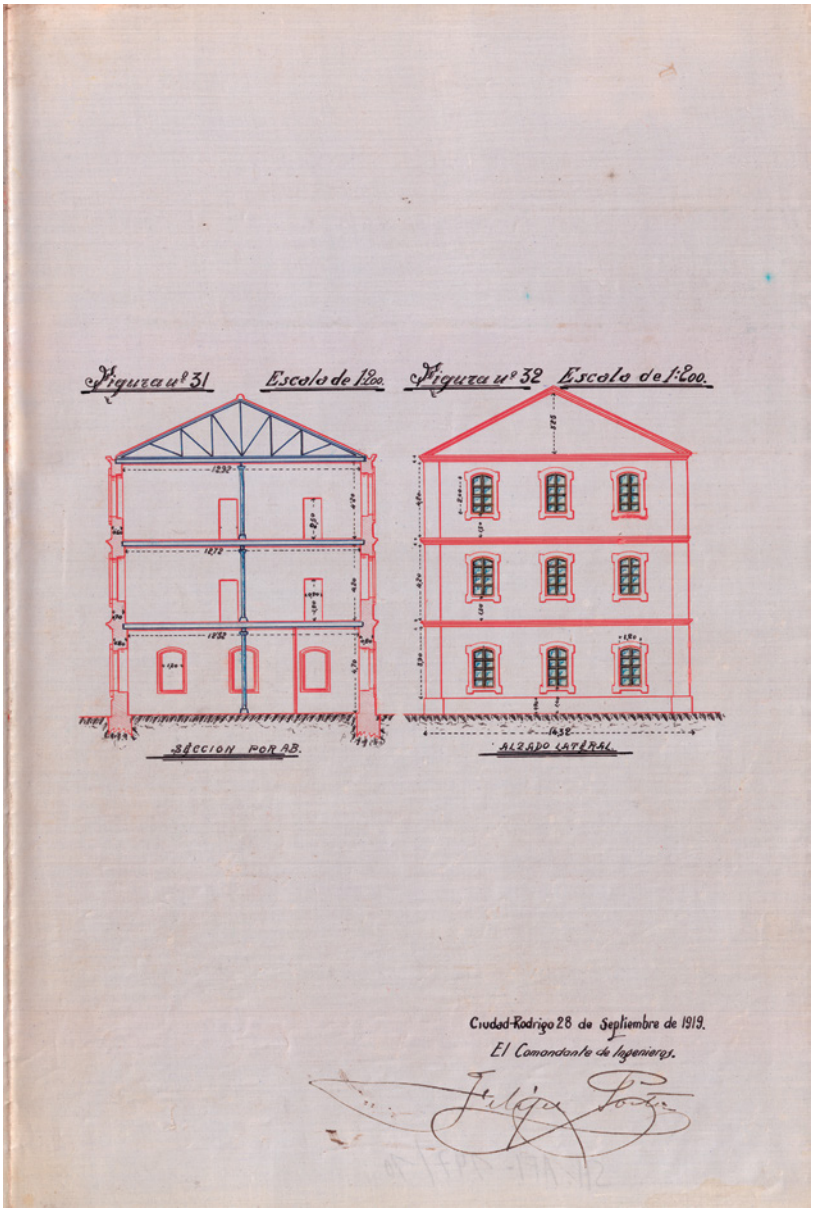
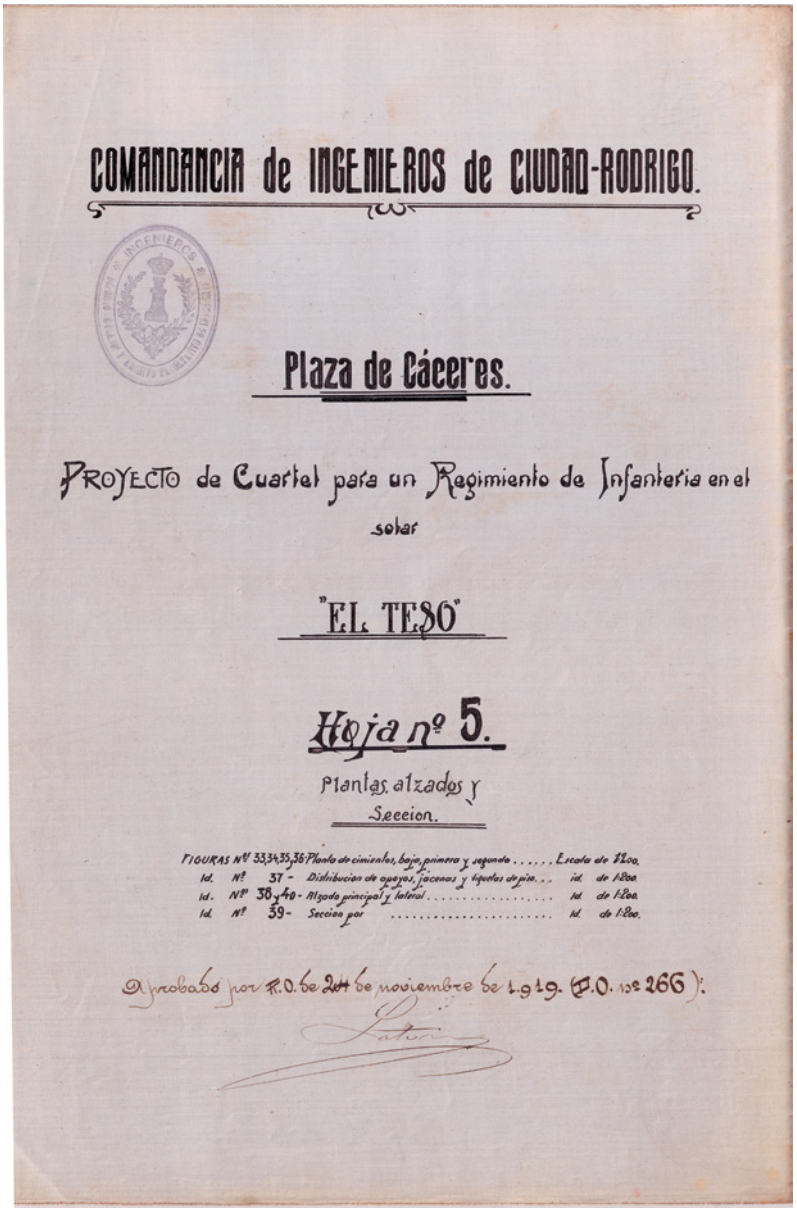

Figura nº 31 Escala de 1:200.
Figura nº 32 Escala de 1:200.
SECCION POR AB.
ALZADO LATERAL
Ciudad-Rodrigo 28 de Septiembre de 1919.
El Comandante de Ingenieros.

Imagen n.º 9. Proyecto de cuartel para un Regimiento de Infantería. Hoja 5.


COMANDANCIA de INGENIEROS de CIUDAD-RODRIGO.

Plaza de Cáceres.

PROYECTO de Cuartel para un Regimiento de Infantería en el solar

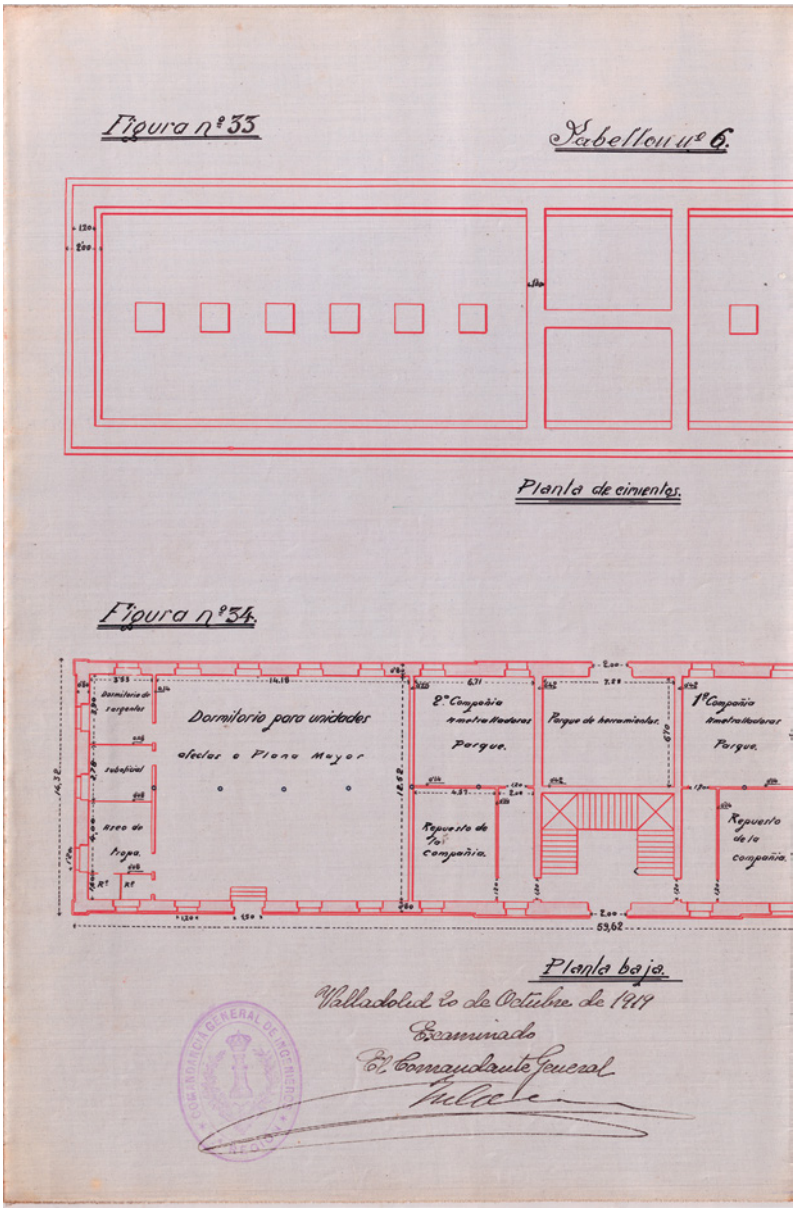
"EL TESO"

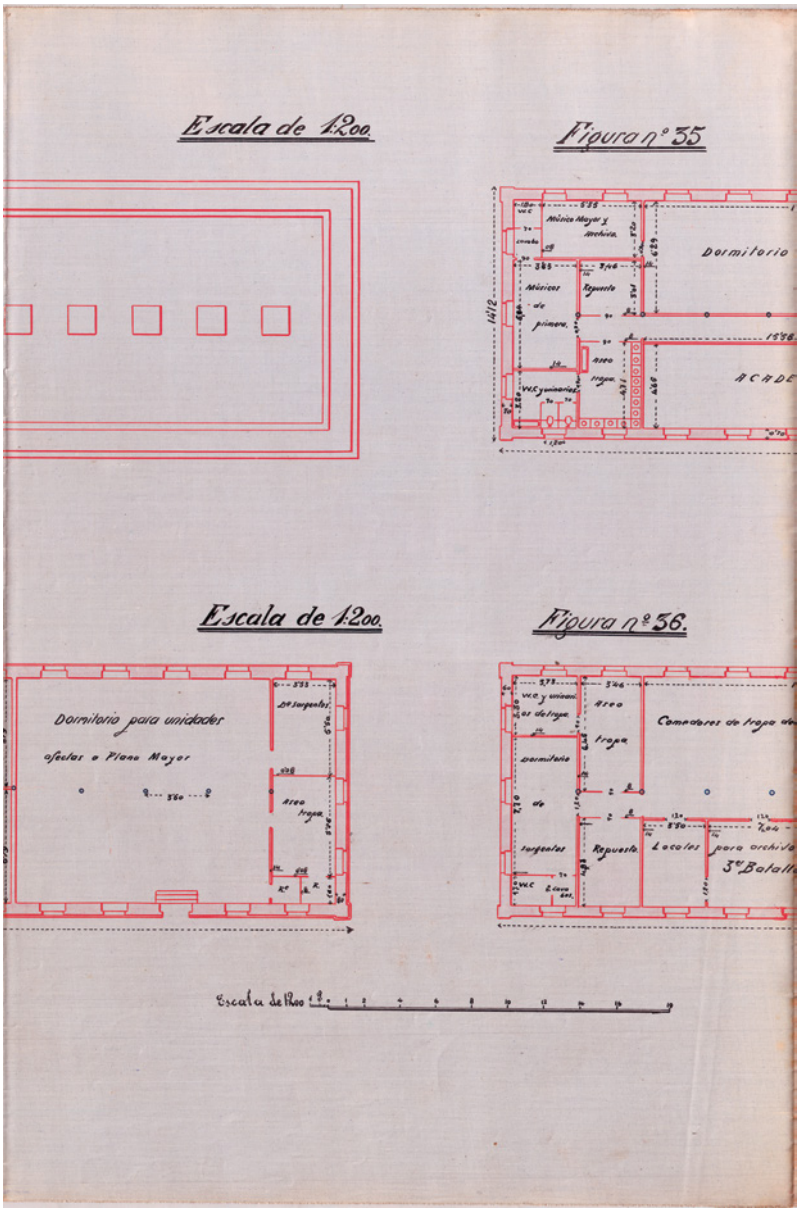
Hoja nº 5.

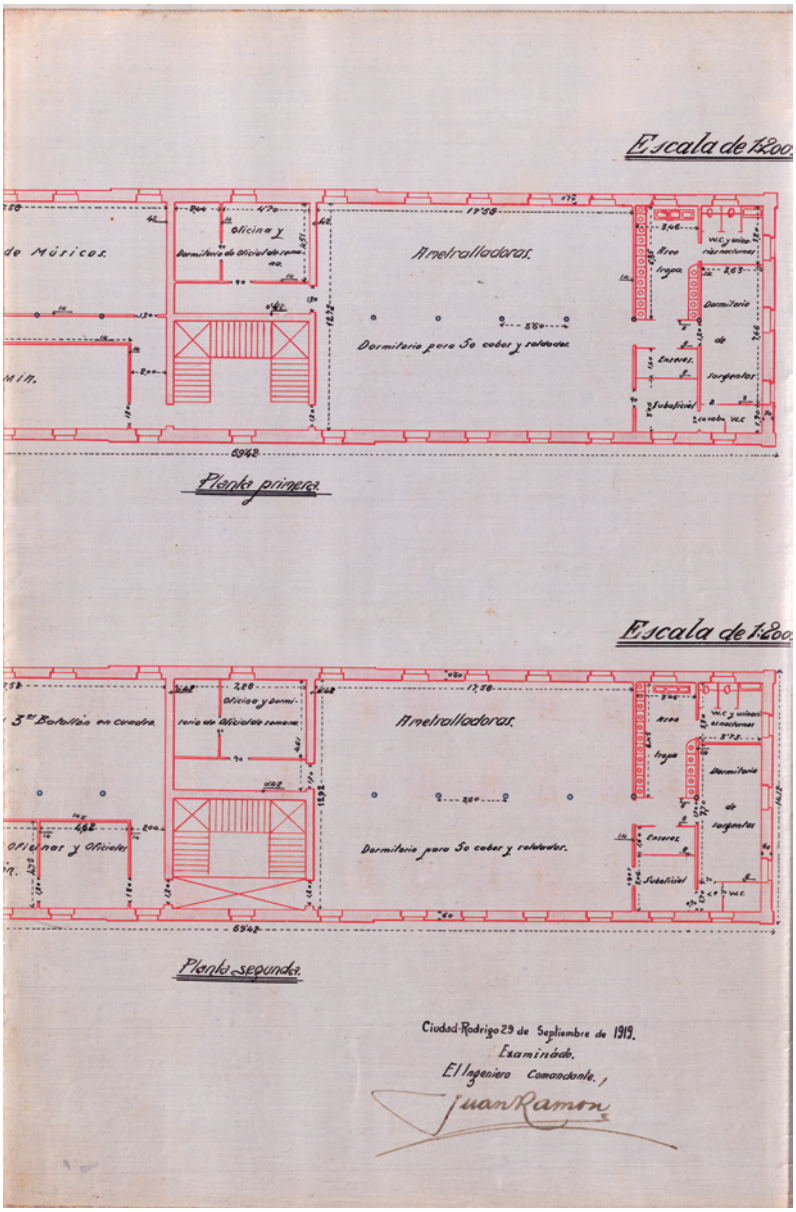
Plantas alzados y Seccion.

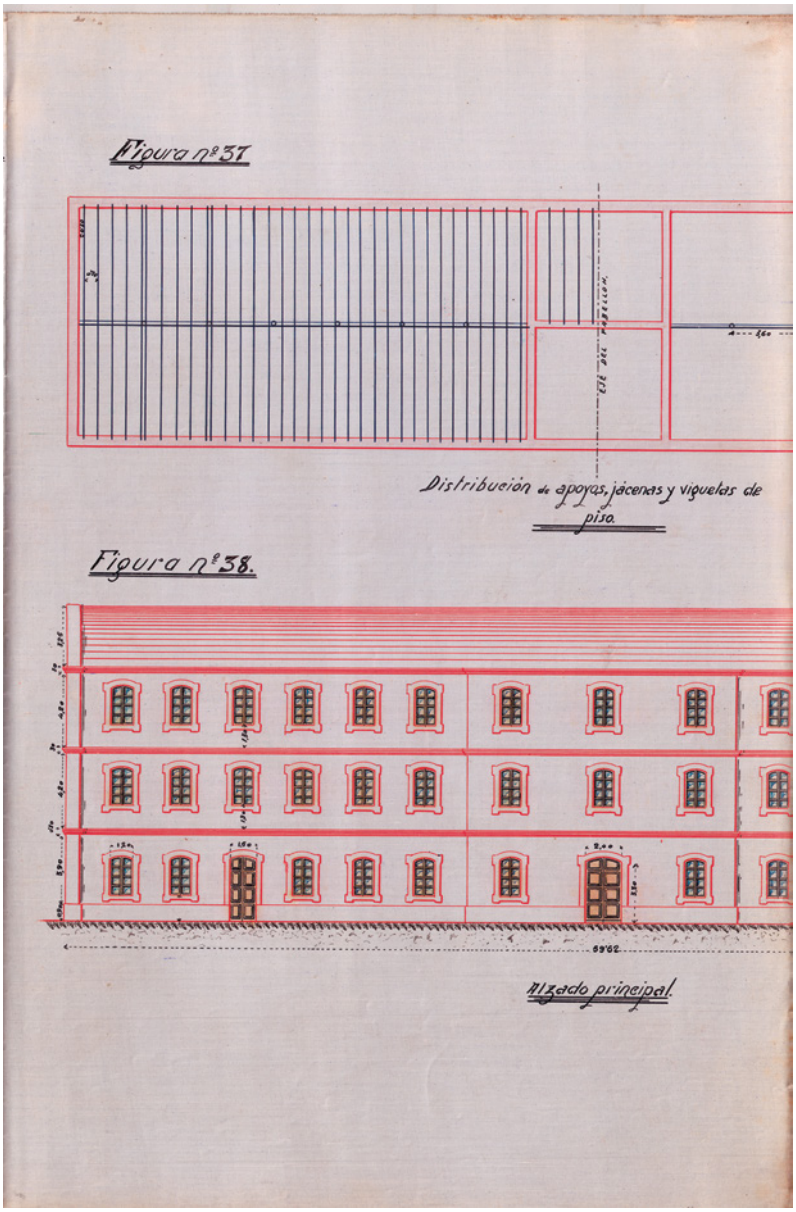
FIGURAS Nos 33,34,35,36 Planta de cimientos, baja, primera y segunda . . . . . Escala de 1/100.
Id. Nº 37 - Distribucion de aguas, fecales y tiradas de pie. . . id. de 1/100.
Id. Nº 38 y 40 - Alzado principal y lateral . . . . . id. de 1/100.
Id. Nº 39 - Seccion por . . . . . id. de 1/100.

Aprobado por R.O. de 24 de noviembre de 1919. (D.O. nº 266).


Figura nº 33
Tabellon nº 6.
Planta de cimientos.
Figura nº 34.
Dormitorio para unidades afectas a Plana Mayor
2ª Compañía ametralladoras
Parque.
Parque de herramientas.
1ª Compañía ametralladoras
Parque.
Repuesto de la Compañía.
Repuesto de la compañía.
Planta baja.
Valladolid 20 de Octubre de 1917
Examinado
El Comandante General


Escala de 1:200.
Figura nº 35
Dormitorio
Escala de 1:200.
Figura nº 36.
Dormitorio para unidades
Escala de 1:100


Escala de 1:200
de Músicos.
Oficina y
Ametralladoras.
Dormitorio para 50 cabos y soldados.
Aseo
Dormitorio
Enfermería
Planta primera.
Escala de 1:200
3er Batallón en cuadro.
Oficiales y Oficiales
Ametralladoras.
Dormitorio para 50 cabos y soldados.
Planta segunda.
Ciudad-Rodrigo 29 de Septiembre de 1919.
Examinado.
El Ingeniero Comandante,
Juan Ramón


Figura nº 37
Distribución de apoyos, jácenas y viguetas de piso.
Figura nº 38.
Alzado principal.

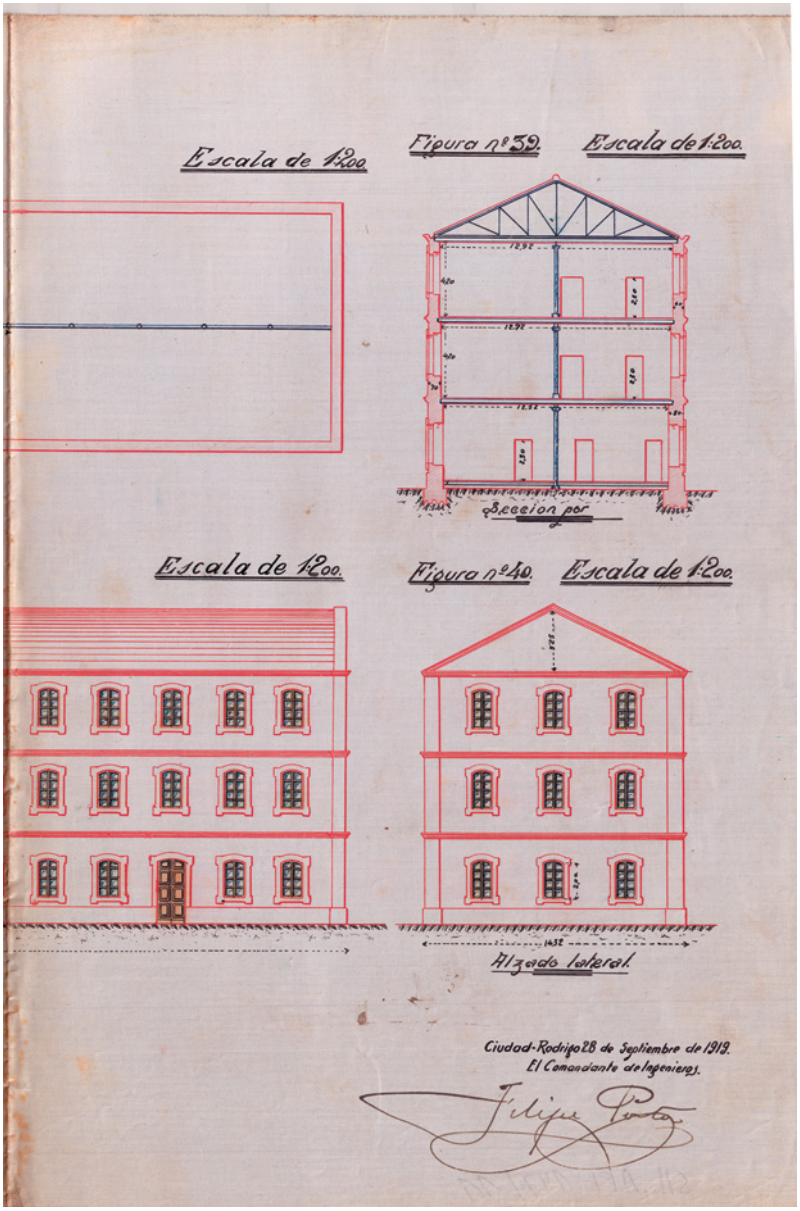
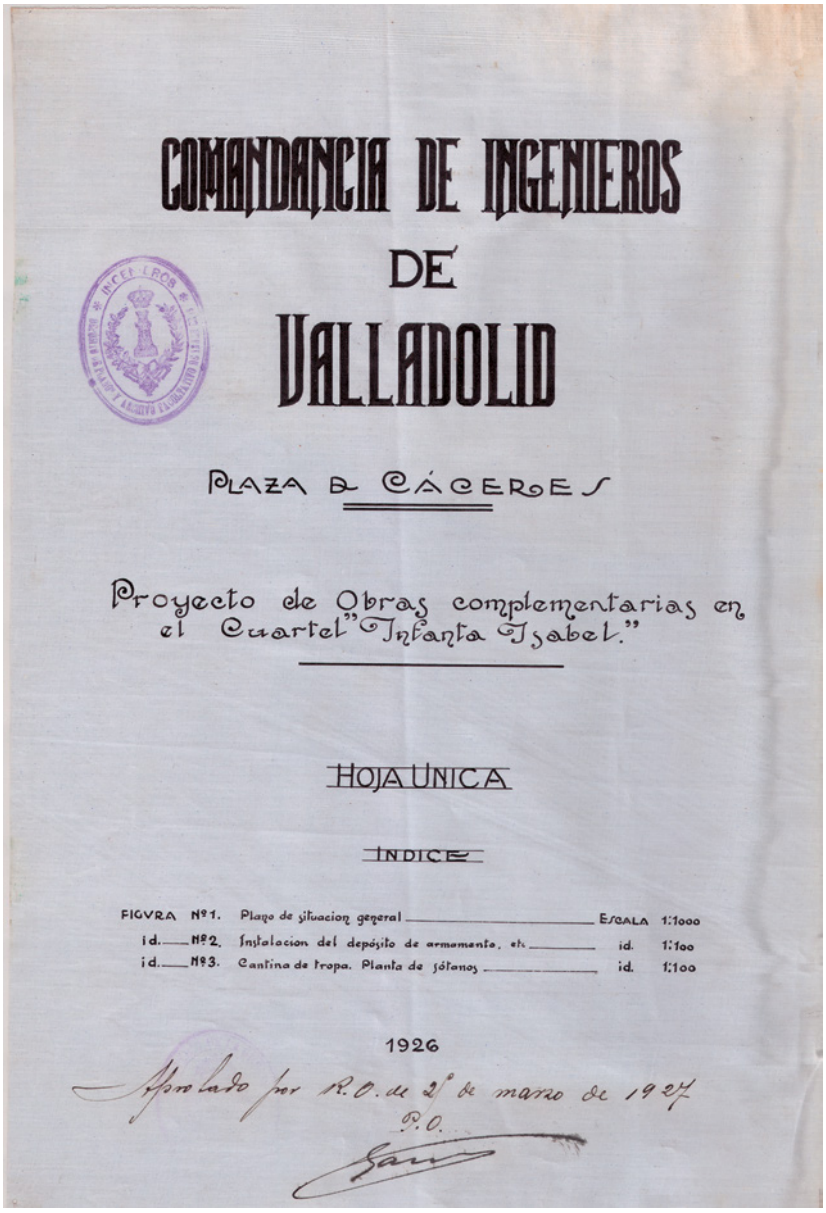

Escala de 1:200
Figura nº 39.
Escala de 1:200.
Escala de 1:200.
Figura nº 40.
Escala de 1:200.
Alzado lateral.
Ciudad-Rodrigo 28 de Septiembre de 1919.
El Comandante de Ingenieros.

Imagen n.º 10. Proyecto de obras complementarias. 1926.


COMANDANCIA DE INGENIEROS
DE
VALLADOLID

PLAZA DE CÁCERES

Proyecto de Obras complementarias en el Cuartel "Infanta Isabel."

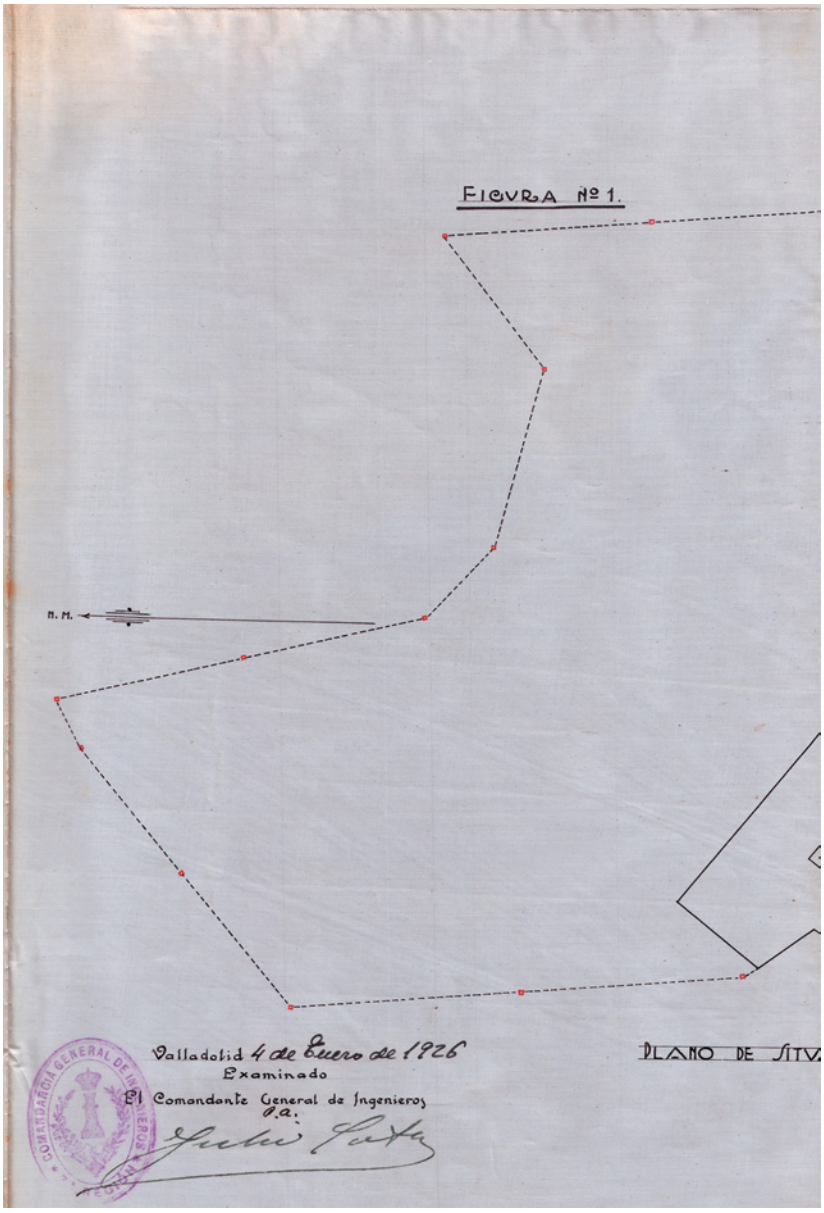
HOJA UNICA

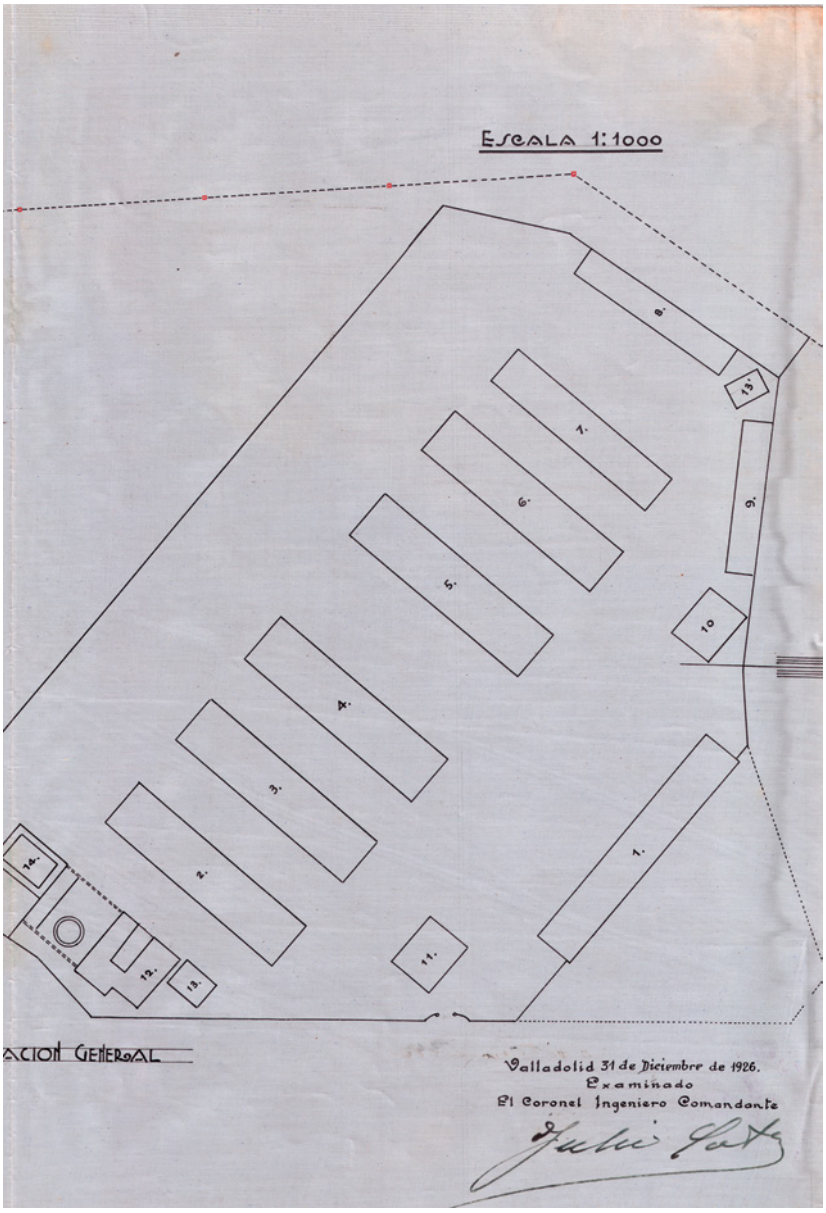
INDICE

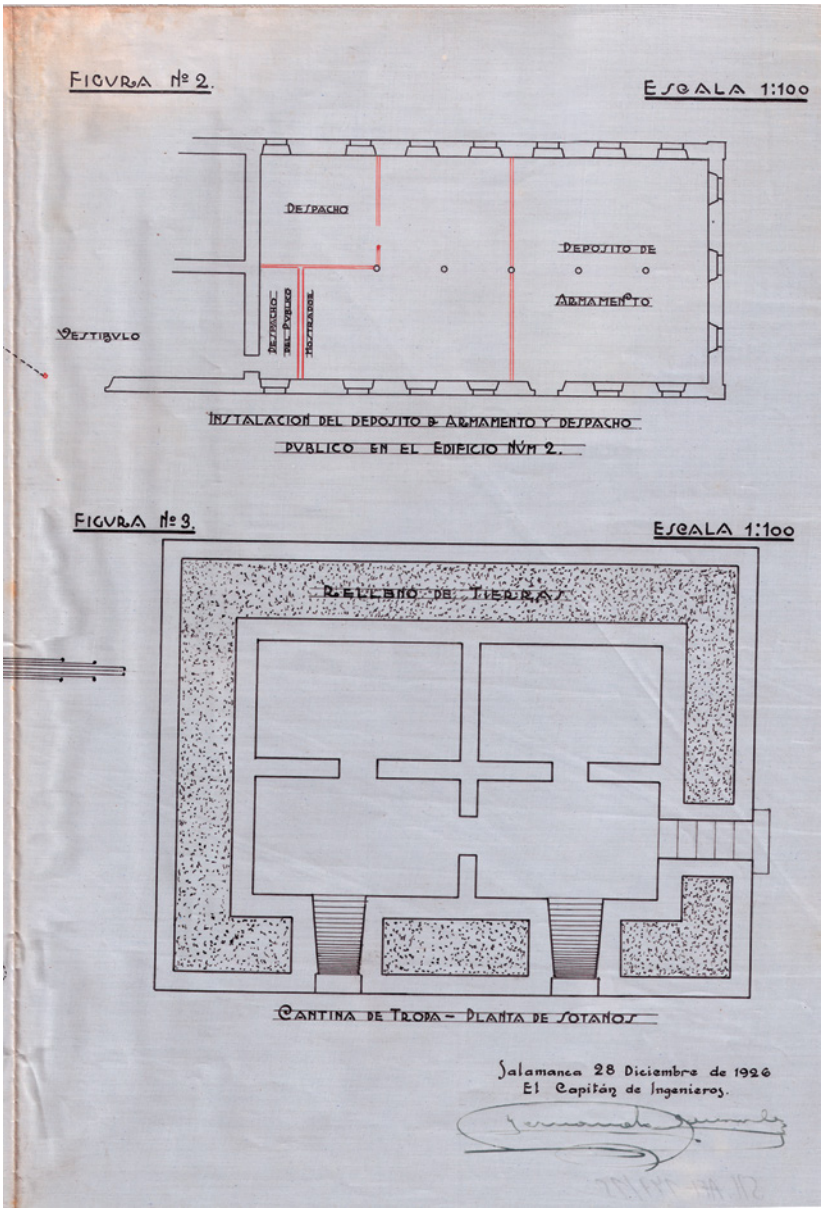
FIGURA Nº1. Plano de situacion general ____ ESCALA 1:1000
id. Nº2. Instalacion del depósito de armamento, etc. ____ id. 1:100
id. Nº3. Cantina de tropa. Planta de sótanos ____ id. 1:100

1926

Aprobado por R.O. de 2 de marzo de 1927
R.O.


FIGURA Nº 1.
N. M.
Valladolid 4 de Enero de 1926
Examinado
El Comandante General de Ingenieros
g.a.
PLANO DE SITU


Escala 1:1000
8.
13.
7.
6.
9.
5.
10
4.
3.
2.
14.
12.
13.
11.
1.
ACION GENERAL
Valladolid 31 de Diciembre de 1926.
Examinado
El Coronel Ingeniero Comandante


FIGURA Nº 2.
ESCALA 1:100
DESPACHO
DEPOSITO DE
ARMAMENTO
VESTIBULO
DESPACHO DEL PUBLICO
MOSTRADOR
INSTALACION DEL DEPOSITO DE ARMAMENTO Y DESPACHO
PUBLICO EN EL EDIFICIO NÚM 2.
FIGURA Nº 3.
ESCALA 1:100
RELLENO DE TIERRAS
CANTINA DE TROPA - PLANTA DE SOTANOS
Salamanca 28 Diciembre de 1926
El Capitán de Ingenieros.